

PROGRAMA ELECTORAL

+ Andalucía



Andalucía
PSOE

ELECCIONES AL PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA 2018

ÍNDICE

MÁS ANDALUCÍA 8

1. CRECER EN IGUALDAD: CRECIMIENTO ECONÓMICO E IGUALDAD SOCIAL 11

UN PROGRAMA DE REFORMAS PARA EL PROGRESO DE ANDALUCÍA 11

UNA ECONOMÍA MÁS DIVERSIFICADA Y COMPETITIVA 12

REINDUSTRIALIZACIÓN 12

UN SISTEMA DE I+D+I AL SERVICIO DEL CONOCIMIENTO,
DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEL BIENESTAR SOCIAL..... 13

LA ECONOMÍA DIGITAL, COMO SOPORTE DEL PERFECCIONAMIENTO
DE LOS PROCESOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS,
CIENTÍFICO-TÉCNICOS, CULTURALES Y SOCIALES 13

EMPRESAS MÁS FUERTES Y MÁS COMPETITIVAS 14

UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS 14

LA EDUCACIÓN, INSTRUMENTO BÁSICO DEL PROGRESO Y DEL BIENESTAR .14

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MÁS EFICACES 15

UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO
DEL PROGRESO DE ANDALUCÍA 16

HACIA UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE..... 16

UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO: CAMBIO DEL MODELO ENERGÉTICO ... 16

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS..... 17

UN MODELO DE MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE..... 17

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO..... 17

UNA FISCALIDAD MÁS JUSTA, PROGRESIVA Y EFICAZ..... 17

2. EMPLEO: + DIGNIDAD Y - PRECARIEDAD.....20

+ EMPLEO DE CALIDAD ES HACER QUE LAS PERSONAS CREZCAN	20
+ RECUPERACIÓN DE NUESTROS DERECHOS	23
+ INTERNACIONALIZACIÓN.....	27
+ EMPRENDIMIENTO.....	29
+ AUTÓNOMOS	31
+ ANDALUCIA RURAL	32
RETO DEMOGRÁFICO	33
+ AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	34
+ TURISMO SOSTENIBLE.....	38
+ CULTURA COMO TRANSFORMADORA SOCIAL Y FUENTE DE RIQUEZA	47
DEFENSA, FOMENTO Y PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA ANDALUZA	48
CULTURA ACCESIBLE E INCLUSIVA.....	49
CULTURA JOVEN.....	49
CULTURA EN FEMENINO	50
CULTURA INNOVADORA.....	51
CULTURA ABIERTA	51
CULTURA E INDUSTRIA.....	52

3. LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LAS PERSONAS 55

DIVERSIFICACIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA	55
LA INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA.....	58
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL EN LA I+D+I	59
ANDALUCÍA INDUSTRIA 4.0	60
EMPRESAS + DIGITALES	61

PARTENARIADO PÚBLICO-PRIVADO EN LA INNOVACIÓN.....	62
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	62
4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, IGUALDAD PARA TOD@S.....	66
SANIDAD PARA TOD@S	66
PRESTACIONES SANITARIAS	66
+ INFRAESTRUCTURAS	68
LOS MEJORES PROFESIONALES	69
SALUD PÚBLICA	70
RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA.....	71
INVESTIGACIÓN EN SALUD.....	72
DEPORTE PARA NUESTRO DESARROLLO PERSONAL	73
LOS SERVICIOS SOCIALES COMO SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN SOCIAL	75
SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL	76
ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES.....	78
ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	79
ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.....	81
LGTBI	82
JUVENTUD	83
ATENCIÓN A LA INFANCIA, FAMILIA Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS.....	83
VIVIENDA	85

5. LA MEJOR EDUCACIÓN PARA LA MEJOR ANDALUCÍA.....89

ESCUELAS PARA CONVIVIR	89
EL PROFESORADO, ELEMENTO CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO	92
FORMACIÓN PROFESIONAL: UN FUTURO CON MUCHAS POSIBILIDADES	93
ESTUDIOS SUPERIORES E IDIOMAS	94
DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO - TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA	94
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS.....	95
SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO ANDALUZ DE CALIDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	96

6. POR LA IGUALDAD EFECTIVA DE LAS MUJERES.....99

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	99
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	101
FAMILIAS MONOPARENTALES	102

7. POR UNA ANDALUCÍA VERDE Y SOSTENIBLE 105

MEDIO AMBIENTE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	105
ANDALUCÍA ANTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	105
ANTE EL CAMBIO GLOBAL, LA ECONOMÍA CIRCULAR	105
LA INVESTIGACIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE	106
LA NATURALEZA, NUESTRA MAYOR ALIADA	107
CAZA SOSTENIBLE	109
LAS CIUDADES SOSTENIBLES EN EL CENTRO DE LA LUCHA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	109
LA ENERGÍA PARA LA CIUDADANÍA, PARA TODA LA CIUDADANÍA.....	111

HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN ANDALUCÍA.....	116
BIENESTAR ANIMAL.....	117
8. ANDALUCÍA EN UNA ESPAÑA MÁS SOLIDARIA.....	121
ANDALUCÍA DENTRO DE ESPAÑA Y EUROPA	121
BREXIT.....	123
COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	124
9. GOBIERNO DIGITAL, ABIERTO Y TRANSPARENTE	127
LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.....	127
DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	129
TERRITORIO + CONECTADO.....	130
CIUDADANÍA + DIGITAL	131
CIUDADES + DIGITALES	131
LA EFICACIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVAS - UNA ADMINISTRACIÓN COMPROMETIDA CON LA CIUDADANÍA Y LAS EMPRESAS	132
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO	134
+ MUNICIPALISMO.....	135
LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA, UN DERECHO CIUDADANO EN ANDALUCÍA.....	136
ANDALUCES EN EL EXTERIOR	138



Medidas por la igualdad efectiva de las mujeres



Medidas para la juventud

MÁS ANDALUCÍA

Somos una tierra llena de talento y de oportunidades. Una comunidad en la que ocho millones y medio de hombres y mujeres se levantan cada día con ilusión, fuerza y entrega para seguir construyendo la mejor Andalucía. Con más empleo, con los mejores servicios públicos, con la economía más competitiva y con la igualdad como seña de identidad.

Con el esfuerzo de todos y todas, llevamos cuatro años consecutivos creando empleo (400.000 ocupados más) y reduciendo el paro (500.000 desempleados menos). Estamos creciendo en torno al 3%, hasta alcanzar el PIB más alto de nuestra Historia, y nos hemos convertido ya en la segunda comunidad exportadora de España.

Además, contamos con el mejor y mayor sistema sanitario público del país, con 49 hospitales, 1.500 centros de salud, 100.000 profesionales y un presupuesto de 9.809 millones de euros, el más alto de su historia. En el ámbito educativo, somos la única comunidad con la universidad casi gratuita para los alumnos y alumnas que aprueban y las familias ahorran hasta 5.000 euros cada curso gracias a las ayudas de comedor, libros de texto y transporte.

Ninguna comunidad atiende a tantas personas con dependencia como Andalucía, a pesar de que financiamos con recursos propios más del 80% de este pilar fundamental del Estado del Bienestar. Y, recientemente, hemos blindado la subida anual conforme al IPC del complemento autonómico a las pensiones mínimas y no contributivas.

Creemos en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y hemos abierto camino con medidas como la protección por ley de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas. Apostamos por la abolición de la prostitución y por la erradicación de cualquier actividad que desprecie la dignidad y los derechos de las mujeres.

Sabemos también reivindicar el lugar que nos corresponde. En España, hacemos oír nuestra voz defendiendo la unidad del país, la igualdad de todos los territorios y la necesidad de que Andalucía cuente con una financiación justa y con las inversiones necesarias para alcanzar cuanto antes la convergencia con Europa.

En el PSOE de Andalucía, sentimos el profundo orgullo de pertenecer a esta comunidad y de contribuir a su progreso. Estamos construyendo, de la mano de la ciudadanía, la mejor Andalucía, con políticas progresistas e innovadoras dirigidas a proteger el bienestar de las personas y a generar oportunidades para nuestros jóvenes.

Este 2 de diciembre, las y los socialistas queremos que Andalucía tenga un debate propio, sobre sus problemas, sus retos, fortalezas y desafíos. Un debate en positivo, lleno de propuestas e ideas para esta tierra, desde la defensa a ultranza de su dignidad, sus valores y su enorme potencial.

La respuesta de la oposición al proceso electoral propio para Andalucía ha sido decepcionante. No hemos escuchado de sus dirigentes regionales y nacionales ni una sola propuesta para la comunidad, ni una sola solución a nuestros problemas, ni un solo elogio para esta tierra. Solo descalificación, desprecio clasista e insulto.

Las derechas han convertido nuestra comunidad en su campo de batalla y a los andaluces en el blanco de sus ataques. Nos desprecian porque no admiten que los andaluces votemos en libertad y porque ignoran la sabiduría de un gran pueblo al que siempre han mirado por encima del hombro.

En vez de propuestas hablan de componendas, de bloqueos institucionales y de vetos, demostrando que no escuchan a una ciudadanía que exige -y con razón- diálogo y altura de miras a sus representantes políticos.

En Andalucía, lamentablemente, ya padecemos en 2015 a una oposición que impidió durante 80 días que esta comunidad tuviera un gobierno solo por intereses partidistas. Y creemos que esa actitud negativa y obstruccionista en nada ayuda a los intereses de los andaluces y andaluzas.

Por eso, nuestro compromiso es con el diálogo. Los socialistas nunca utilizaremos el voto de los andaluces y andaluzas para bloquear las instituciones e impedir la estabilidad política y económica que Andalucía necesita para progresar. Convencidos de que la estabilidad es crecimiento y la inestabilidad, retroceso.

Nuestra tierra tiene que seguir avanzando. Estamos en condiciones de crear más empleo y de mejor calidad, de acabar con la brecha de la desigualdad social, económica y laboral y de construir una Andalucía más sostenible e innovadora en la que nadie se quede en el camino.

En este programa electoral, el PSOE ofrece sus propuestas en positivo para seguir construyendo la mejor Andalucía, la comunidad en la que creemos y la que queremos. Contamos además con el aval de que cumplimos con aquello que prometemos: No hay mayor compromiso que la palabra dada a la ciudadanía.

Somos muchos y muchas quienes sabemos que Andalucía está hoy en condiciones de dar el salto definitivo y de desplegar todo su potencial. Para ello, necesitamos estabilidad; una estabilidad que, en esta legislatura, ha sido sinónimo de avance, de seguridad y de progreso.

Por eso, pedimos la confianza de la ciudadanía para formar un Gobierno sólido que trabaje, desde el primer día, para que esta comunidad consiga el futuro que merece.

Con todos y con todas, Más Andalucía.

+ Andalucía

**1. CRECER EN IGUALDAD:
CRECIMIENTO ECONÓMICO E IGUALDAD SOCIAL**

1. CRECER EN IGUALDAD: CRECIMIENTO ECONÓMICO E IGUALDAD SOCIAL

UN PROGRAMA DE REFORMAS PARA EL PROGRESO DE ANDALUCÍA

Andalucía ha cubierto una etapa de su desarrollo en la que se ha dotado de infraestructuras e instituciones que le permiten hoy afrontar el futuro con más solvencia y mejores expectativas. Para ello, debe iniciar una nueva etapa en la que, sin abandonar las inversiones en aspectos materiales que todavía se necesitan y en la reorientación del modelo productivo, centre buena parte de la energía en la mejora de los procesos y de la eficiencia en todos los niveles.

Esta nueva etapa debe basarse, por un lado, en la diversificación del sector productivo, a través de la especialización inteligente tanto en nuevas actividades para las que tenemos potencial como en actividades emergentes y tradicionales en las que tenemos capacidad de mejora y expansión mediante la modernización, la innovación y la internacionalización. Por otro, en esta nueva etapa deben abordarse una serie de reformas institucionales relacionadas con la educación, la investigación, la regulación empresarial, los valores y la cultura que son necesarias para alinear los esfuerzos públicos y privados en favor del crecimiento, y para eliminar los desajustes y obstáculos que esos aspectos presentan para contribuir con eficacia a esta nueva etapa.

Y todo ello, con el compromiso por el mantenimiento del modelo de Estado de Bienestar que se ha construido en las últimas décadas.

El nuevo modelo de desarrollo constituye una meta compleja y ambiciosa. Compleja, porque afecta a aspectos simbólicos y procesos (regulación institucional, valores, motivaciones...) sobre los que es más difícil actuar que sobre los aspectos meramente físicos o materiales. Se trata, entre otras cosas, de cambios en las reglas del juego que alteran el equilibrio del statu quo existente, cambios que suelen generar resistencias por parte de los actores afectados.

Ambiciosa por la misma complejidad y porque afecta a casi toda la sociedad. No sería posible esta nueva etapa de desarrollo si los distintos sectores públicos y privados no se involucran en ella a partir de sus responsabilidades sectoriales.

Para poder acometer esta tarea con rigor y expectativa de éxito, hay que hacer un esfuerzo riguroso de definición y planificación de las reformas necesarias que tenga muy en cuenta las interdependencias y sinergias que hay entre todas ellas. En esta labor resulta necesaria la participación, junto con la Administración Pública, de los sectores sociales y profesionales involucrados en los diversos sectores, con la finalidad de abordar y dar solución al principal problema económico estructural que tiene Andalucía: el desempleo.

1. **Reducir la tasa de paro en 9 puntos**
2. **Un modelo económico-productivo competitivo**

El PSOE de Andalucía comparte que la estrategia económica debe estar orientada a “impulsar un modelo económico-productivo competitivo basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social y que sea capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad”, comprometido con la igualdad y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Esta estrategia general se concreta a través de tres dimensiones intermedias:

- **Dimensión económica:** “Hacia una economía más competitiva para generar empleo”. Impulsar un modelo productivo de crecimiento inteligente basado en el conocimiento y la innovación, elementos protagonistas en la transformación digital de Andalucía.
- **Dimensión social e institucional:** “Hacia una economía al servicio de las personas”. Impulsar un modelo productivo de crecimiento integrador que genere empleo de calidad y mayor cohesión social y territorial.
- **Dimensión ambiental y territorial:** “Hacia una economía más sostenible”. Impulsar un modelo productivo de crecimiento sostenible y territorialmente equilibrado, más eficiente energéticamente, con un mayor uso de las energías renovables y eficaz en el uso y conservación de los recursos naturales.

Avanzar supone priorizar una serie de vectores de nuestra economía y nuestro sistema institucional: la industrialización; el conocimiento y la innovación a través del sistema de I+D+i; la mejora de la educación en todos sus niveles; el fortalecimiento empresarial, de los autónomos y de la economía social; la formación profesional; la internacionalización; el cambio del modelo energético; el mantenimiento del Estado de Bienestar; y la modernización del sector público en la triple vertiente de prestación eficiente de los servicios públicos, de favorecedor de la actividad productiva y de referente de la eficiencia institucional y la buena gobernanza.

UNA ECONOMÍA MÁS DIVERSIFICADA Y COMPETITIVA

El crecimiento económico debe generar más empleo y de mayor calidad y ser un modelo equilibrado, que favorezca el crecimiento del tejido productivo privado (aumento del tamaño de las empresas) y un reparto más equitativo de las rentas salariales y empresariales. Todo ello debe ser resultado de la confluencia de varios ejes de actuación:

REINDUSTRIALIZACIÓN

La industria y los servicios de media y alta tecnología, por su capacidad para generar innovación técnica y organizativa, constituyen un sector clave en el proceso de modernización competitiva de una economía. Por ello, Andalucía debe reequilibrar su estructura productiva mediante el aumento del peso del sector industrial y de los servicios científico-técnicos avanzados. El proceso de reindustrialización y diversificación debe basarse principalmente en:

3. **Desarrollar el potencial del sistema portuario y las áreas logísticas** asociadas a él, como promotor de nuevas actividades industriales y de servicios avanzados para la industria y el transporte, especialmente en los de mayor tráfico de mercancías. Para ello, la posición geoestratégica de Andalucía en la ruta del tráfico de mercancías intercontinental que cruza el estrecho de Gibraltar es un activo de primer orden constituyendo una necesidad la conexión con las redes transeuropeas de transporte.
4. **El fortalecimiento y expansión de los sectores más innovadores y generadores de empleo y valor añadido** que han surgido en Andalucía: aeronáutica, energías renovables, biotecnología, tecnologías de la información y las comunicaciones, industrias y servicios ambientales e industrias y servicios culturales y creativos.

Junto a esto, el crecimiento económico se tiene que continuar apoyando en los sectores ya consolidados, que definen la orientación tradicional de nuestra economía y seguirán teniendo un peso relevante en términos tanto de producción como de empleo (la agricultura y la agroindustria, la construcción, el turismo, el comercio, la minería y otros subsectores industriales). Igualmente se debe apoyar en los sistemas productivos locales, basados en el capital territorial y en la red de centros tecnológicos, con capacidad para movilizar las iniciativas de desarrollo vinculadas al potencial de cada territorio y sus especializaciones económicas. Por su importancia, se debe continuar ayudando e impulsando la innovación y la internacionalización de ambos sectores (portuario y logístico).

5. **Apoyaremos al sector de la construcción naval de Andalucía**, en la defensa, reivindicación e intermediación en su búsqueda constante de nuevas cargas de trabajo, así como incentivando la innovación, la investigación y la formación especializada de todo el sector.

UN SISTEMA DE I+D+i AL SERVICIO DEL CONOCIMIENTO, DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEL BIENESTAR SOCIAL

Para impulsar un modelo productivo de crecimiento inteligente basado en el conocimiento y la innovación se necesita de un sistema regional de I+D+i, que sea capaz de prestar con la mayor calidad el servicio público de la educación superior y atender a las demandas de la sociedad y de los sectores público y privado en materia de investigación y apoyo a la incorporación al sistema productivo y a la sociedad del progreso técnico y la innovación.

Reformar la regulación institucional del sistema para racionalizar el papel de los diversos agentes que lo forman y articular mejor la sinergia entre ellos; para facilitar e impulsar la investigación colaborativa entre el sector académico y el empresarial y la transferencia de conocimiento entre ambos; para facilitar una gestión más ágil y eficaz del sistema universitario.

Aumentar la contribución del sector privado al gasto total en I+D+i. En la medida en que los sistemas de I+D+i generan personas cualificadas y conocimiento útil al sector empresarial, éste debe asumir la obligación de contribuir directamente al funcionamiento del sistema.

Garantizar la calidad en el avance del conocimiento básico o aplicado y en la prestación del servicio público que tiene encomendado como el principio básico que rija el funcionamiento de este sistema institucional.

LA ECONOMÍA DIGITAL, COMO SOPORTE DEL PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, CIENTÍFICO-TÉCNICOS, CULTURALES Y SOCIALES

Las TIC constituyen un instrumento de uso horizontal que, en el ámbito empresarial, ayudan a la mejora de la productividad y competitividad y a la incorporación al mercado digital; en el ámbito del sector público, mejoran la eficiencia de su funcionamiento y la accesibilidad a la administración pública para facilitar y mejorar los servicios, facilitan la participación ciudadana o la práctica del gobierno abierto; en el ámbito social, facilitan la comunicación grupal e interpersonal, ayudan a la formación, facilitan la innovación social y, con su uso, mejoran la seguridad y confianza digital; en el ámbito académico, son un instrumento imprescindible para la actividad docente e investigadora.

Por ello, el desarrollo de la economía digital, soportada en la expansión del uso de las TIC en todos los ámbitos y sectores de actividad, es imprescindible para hacer más eficientes sus procesos.

Para alcanzar este objetivo es necesario extender el uso de las infraestructuras de telecomunicaciones (banda ancha) y potenciar el sector de las empresas TIC, como parte también de la industrialización, tanto del subsector de tecnologías de la información y la comunicación, como del subsector de servicios y contenidos digitales.

EMPRESAS MÁS FUERTES Y MÁS COMPETITIVAS

El sector empresarial es imprescindible para el crecimiento de la economía y del empleo. En Andalucía, pese a haber crecido mucho en las últimas décadas, el sector empresarial continúa presentando áreas de mejora. Por ello es necesario apoyar el aumento del tamaño medio de las empresas (fusiones, alianzas estratégicas), sus procesos de internacionalización (asistencia técnica y financiera), su incorporación a los mercados digitales y a las actividades de I+D+i, y el acceso a la financiación.

En el fortalecimiento del sector empresarial desempeñan un papel muy importante el emprendimiento autónomo y las empresas de la economía social, porque sus modelos empresariales se adaptan mejor que otros al contexto actual y a los nichos de actividad sobre los que pueden desarrollarse, siendo una prioridad del gobierno el apoyo a ambos.

UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Las estrategias de carácter económico deben conducir a reforzar una economía al servicio de las personas, haciendo que la ciudadanía se sienta parte, a través de las políticas públicas, de una comunidad política preocupada por crear oportunidades para que todas las personas puedan encontrar su sitio dentro de ella, protegiendo a quienes presentan una situación de desventaja o especial necesidad. En otras palabras, un compromiso real por la reducción de las desigualdades sociales y territoriales a través de políticas de cohesión social y territorial.

Las políticas sociales no deben considerarse como un gasto social, pues constituyen una inversión que resuelve problemas que ayudan al mejor funcionamiento de la economía. Porque una economía al servicio de las personas genera un volumen importante de empleo en la prestación de los servicios antes señalados como parte del Estado de Bienestar y contribuye al crecimiento económico. El Tercer Sector en general y el Tercer Sector de Acción Social en particular, como parte de la economía social, deben ser actores importantes en la prestación de los servicios propios del Estado de Bienestar.

LA EDUCACIÓN, INSTRUMENTO BÁSICO DEL PROGRESO Y DEL BIENESTAR

La educación en todos los niveles y a lo largo de toda la vida y la formación profesional son instrumentos básicos para el enriquecimiento cultural de la población, para la mejora de su calidad de vida y para su cualificación laboral. Andalucía necesita mejorar la calidad del sistema educativo para aumentar el rendimiento escolar, reducir las tasas de abandono escolar temprano, potenciar la formación profesional y la educación permanente, fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras en todo el sistema educativo e impulsar el valor de la cultura y la formación entre la ciudadanía. Para ello se prevé:

Apostar por la mejora de la calidad, gobernanza y financiación del sistema educativo en todos los niveles (primaria, secundaria y superior), mejorando muy especialmente la formación de quienes vayan a dedicarse a formar a otras personas.

Priorizar la formación profesional, para mejorar la conexión entre el sistema educativo y el sistema productivo.

Mejorar la competencia lingüística en inglés, incrementando y mejorando la red de centros bilingües y facilitando el aprendizaje de idiomas desde la infancia y en todas las edades.

Potenciar la educación permanente y aplicar medidas para impulsar la permanencia de la población en el sistema formativo más allá de la educación obligatoria.

LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS CAUSAS

Las políticas de cohesión social han de prestar especial atención a la lucha contra la pobreza y la exclusión, atendiendo a los colectivos más vulnerables y con más alto riesgo de caer en ella. La política educativa, la política de salud y la política de vivienda son esenciales para ello, ya que proporcionan bienes imprescindibles para el desarrollo de una vida digna y para la integración social a través del empleo y del ejercicio de la ciudadanía. Los servicios sociales que gestionan el asesoramiento y las prestaciones más urgentes en caso de necesidad son fundamentales para la atención cotidiana de quienes lo necesitan.

Los recursos destinados a estas atenciones en forma de ayudas de emergencia, rentas de inserción u otras son imprescindibles, especialmente en los próximos años en los que el crecimiento económico no bastará para aliviar con rapidez los efectos sociales provocados por la crisis. Por ello es necesario:

Mantener el Estado de Bienestar como seña de identidad del modelo de sociedad.

Priorizar las actuaciones dirigidas a **reducir el riesgo de pobreza y exclusión social** con especial atención a los colectivos más desfavorecidos, especialmente la infancia.

Desarrollar actuaciones de **fomento de la inclusión social** en vivienda y regeneración de áreas urbanas, fomentando estrategias de desarrollo local vinculadas al empleo y la inclusión social.

Mejorar la coordinación de las administraciones al intervenir en zonas con necesidades de transformación social y otras similares para prevenir las causas que originan la exclusión social.

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MÁS EFICACES

Desde la perspectiva del empleo y de la cohesión social, además del crecimiento económico, son fundamentales las políticas públicas dirigidas a mejorar la empleabilidad de la población y las políticas de protección de las personas desempleadas y de orientación para su incorporación al mercado de trabajo. En todo ello deben tener prioridad las acciones dirigidas a la mujer y a los colectivos con mayores dificultades como jóvenes, personas discapacitadas y personas paradas de larga duración. Los objetivos que se prevén para ello son:

Fortalecer y modernizar el servicio público de empleo, para que realice de manera más eficaz y ágil la coordinación entre demandantes de empleo y necesidades del mercado laboral.

Potenciar las políticas activas de empleo para mejorar la empleabilidad de los trabajadores y la orientación profesional, fomentar el emprendimiento, el autoempleo y la formación a lo largo de toda la vida.

UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DEL PROGRESO DE ANDALUCÍA

La modernización de las administraciones públicas es imprescindible para la modernización económica y social. La puesta en valor de los activos institucionales debe servir para lograr el mayor grado de “rendimiento institucional” de la Junta de Andalucía en términos de eficiencia, eficacia, coherencia y sinergia de la gestión de las políticas públicas en materias de su competencia.

Las administraciones públicas deben ser un instrumento dirigido a garantizar la igualdad de oportunidades a través de la prestación de servicios públicos eficientes. Deben contribuir también a la mejora de la regulación mediante la simplificación administrativa y reducción de cargas a la ciudadanía y las empresas. Además, han de facilitar los procesos de innovación y desarrollo económico y social sobre los que tienen competencias o en los intervengan. En este sentido, la transparencia, la colaboración público-privada, la participación ciudadana y el liderazgo público han de ser aspectos principales de las acciones en este ámbito.

Porque ya se ha demostrado la fuerza que posee la Administración Pública de Andalucía para generar empleo, especialmente en los servicios en los que debe hacerse un mayor esfuerzo de mejora, como es el caso de la educación.

La administración además debe ser una referencia de eficiencia y compromiso con el progreso de Andalucía, ejerciendo un papel activo y liderando procesos de cambio e innovación.

HACIA UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE

Andalucía tiene una extraordinaria riqueza de recursos naturales, culturales y paisajísticos. Por ello, la sostenibilidad ambiental es una necesidad, una oportunidad para el desarrollo y un elemento de competitividad. Andalucía es la región europea con mayor número de espacios naturales y mayor porcentaje de superficie protegida integrante de la Red Natura 2000 de la Unión Europea. Para avanzar hacia una economía sostenible hay que seguir promoviendo un uso racional y eficiente de los recursos naturales, energéticos y culturales, mediante la convergencia de varios ejes de actuación.

UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO: CAMBIO DEL MODELO ENERGÉTICO

Andalucía tiene una tasa de dependencia energética superior a la media española y europea. Una economía baja en carbono es la respuesta de Andalucía a su alta dependencia exterior en combustibles fósiles y a los requerimientos de sostenibilidad de la economía y del medio natural. Se trata de un objetivo a largo plazo, cuya consecución requiere:

Aumento del peso de las energías renovables, como recurso propio clave para una economía sostenible, y reducción paralela del consumo de combustibles fósiles.

Aumento del ahorro energético, especialmente de combustibles fósiles, mediante un modelo de movilidad más sostenible que favorezca el transporte público y los modos no motorizados; mejora de la eficiencia energética del sector de la edificación, tanto en obra nueva como en rehabilitaciones; promoción de la eficiencia energética en sectores específicos incluida la administración pública; mejora de la cultura energética de la ciudadanía.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

El actual modelo energético es responsable en gran medida de las externalidades ambientales globales más significativas, como el calentamiento global y el cambio climático, que es necesario reducir con políticas específicas de prevención y gestión de los riesgos naturales. Para ello es necesario desarrollar un sistema integrado de infraestructuras y servicios dirigidos a la prevención e intervención en materia de gestión de riesgos naturales y tecnológicos y establecer las actuaciones de prevención para la adaptación a los efectos del cambio climático.

UN MODELO DE MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE

El modelo de transporte y movilidad tiene un papel decisivo en la sostenibilidad energética y ambiental, en la calidad de vida de las personas y las capacidades de desarrollo económico. Por ello, hay que avanzar en el desarrollo de un modelo de movilidad con menor consumo de combustibles fósiles, menos emisiones contaminantes y menor ocupación de suelo, favoreciendo los modos no motorizados en los ámbitos urbanos y los sistemas de transporte público sostenible. Para esto se deben implantar modelos de movilidad sostenible, consolidar una red viaria vertebradora del territorio, conformar una red ferroviaria interconectada con otras redes de transporte y comunicación y potenciar la red logística y los puertos.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Andalucía tiene una larga tradición en la protección del medio ambiente y la ordenación del territorio, que debe mantener e intensificar. Se trata de avanzar e innovar en modelos que ya se están aplicando de desarrollo territorial y urbano equilibrados que favorecen la sostenibilidad y promueven la economía verde. Para ello es necesario:

Mejorar los procesos de planificación territorial y urbanística y la gestión de su aplicación.

Gestionar los espacios naturales protegidos haciendo compatible su protección con la generación de actividades productivas.

Desarrollar un sistema de gestión del ciclo integral del agua, para proteger el dominio público, mantener la calidad de las aguas y promover un uso eficiente en los consumos agrarios y urbanos.

Mejorar los sistemas de gestión integrada de residuos y suelos contaminados y luchar contra los procesos de erosión y desertificación del suelo.

Avanzar hacia un modelo de ciudad sostenible y mejorar el medio ambiente urbano.

Proteger y poner en valor el patrimonio cultural y el patrimonio natural de la biodiversidad.

UNA FISCALIDAD MÁS JUSTA, PROGRESIVA Y EFICAZ

El PSOE de Andalucía siempre ha demostrado su compromiso por una fiscalidad más justa, progresiva y eficaz.

Los ingresos públicos constituyen la columna que sostiene el modelo social y la igualdad de oportunidades de las que goza nuestra tierra, resultando imprescindible para la redistribución de la riqueza, el desarrollo de los servicios públicos y la lucha contra la desigualdad.

Por ello, entendemos fundamental luchar contra la evasión fiscal y contra la planificación fiscal agresiva de empresas y personas con rentas altas, evitando el desarrollo de mecanismos de elusión fiscal. Y es que un funcionamiento más eficaz de la Agencia Tributaria Estatal supondría para Andalucía 1.000 millones de euros más al año.

El PSOE de Andalucía seguirá trabajando por aplicar un sistema fiscal justo, en el que tributen más los que más ganan o tienen, haciendo además más distributivo el sistema.

6. Financiación autonómica justa

Demandaremos una financiación justa y adecuada para la Comunidad conforme los criterios planteados por el Dictamen del Parlamento de Andalucía.

7. Evitar el dumping fiscal entre comunidades

8. Combatiremos la economía sumergida y el incumplimiento de la legislación laboral

Incentivaremos el trabajo declarado combatiendo la economía sumergida, que en Andalucía se estima en unos 35.000 millones de euros y 200.000 puestos de trabajo ocultos. Demandaremos un régimen sancionador más estricto para aquellas empresas que incumplan la legislación laboral.

9. Colaboración entre administraciones contra actividades no declaradas

Reforzaremos los mecanismos de detección de actividades económicas no declaradas mediante la cooperación entre administraciones, facilitando el cruce de bases de datos de distinto origen utilizando nuevas herramientas tecnológicas.

+ Andalucía

2. EMPLEO: + DIGNIDAD Y - PRECARIEDAD

2. EMPLEO: + DIGNIDAD Y - PRECARIEDAD

+ EMPLEO DE CALIDAD ES HACER QUE LAS PERSONAS CREZCAN

Los socialistas y las socialistas de Andalucía queremos construir un futuro sostenible para nuestra tierra. Un futuro donde las personas sean el centro de las políticas públicas. Un futuro donde las personas sean las primeras beneficiarias de la recuperación económica. Un futuro donde la conciliación personal y laboral sea un hecho cierto que permita a las personas que trabajan crecer tanto profesionalmente como en el ámbito familiar y personal.

En el PSOE somos conscientes de que no se trata tan solo de mejorar las tasas de crecimiento, las cifras de PIB o de reducir los datos de desempleo. Estos indicadores, como se ha demostrado en los últimos años, esconden tras de sí la realidad de la brecha de oportunidades. Y es que, tras la superación de la crisis económica, las personas ricas son más ricas y las que disponían de pocos recursos, ahora disponen de menos. Y esta brecha de recursos debe ser uno de los principales focos de actuación de la administración pública. Pues sin igualdad real de oportunidades entre las personas es imposible construir una democracia.

Durante estos últimos años de crisis y posterior recuperación económica, Andalucía ha mantenido un rumbo firme, apostando por la estabilidad como elemento imprescindible para, a pesar de las dificultades, seguir avanzando con solvencia tanto en lo económico como en lo social. Y siempre con el compromiso claro de un Gobierno socialista andaluz de que no puede entenderse el servicio público sin poner a la ciudadanía como principio y fin de toda política económica.

Porque Andalucía se ha convertido en un referente nacional en estabilidad, convirtiendo esta estabilidad en un valor a defender. Un valor que ha consolidado la economía andaluza, que lleva dos años batiendo récords de riqueza en el PIB, acumulando durante la presente legislatura un crecimiento del 11,8%, similar al de España (12,3%) y 3,6% puntos por encima del de la Eurozona, registrándose además tasas positivas de incremento real del PIB.

No obstante, el diferencial con otras comunidades autónomas en crecimiento del PIB sigue existiendo, lo que implica la necesidad de plantear un **sistema de convergencia territorial a nivel nacional que garantice la igualdad efectiva** de toda la ciudadanía española. Dicho sistema de convergencia territorial debe partir **de un modelo de financiación adecuado de las comunidades autónomas** como ha demandado el propio Parlamento andaluz.

Sin perjuicio de lo anterior, debemos exigir un **diseño de inversiones públicas estratégicas que corrija los desequilibrios y favorezca el desarrollo económico estructural**, sobre todo teniendo en cuenta que, con solo haber atendido las previsiones contenidas en el Estatuto de Autonomía, el diferencial de crecimiento de Andalucía con otras comunidades autónomas se hubiera reducido de manera drástica, beneficiando a toda la ciudadanía andaluza.

La identificación y el desarrollo de estas inversiones en Andalucía permitirían, como política de Estado, optimizar aún más, en primer lugar, las oportunidades de su situación geográfica en un mundo cada vez más global donde el comercio presenta un marcado carácter transnacional. La situación de nuestros puertos posibilitaría ser un canal de tránsito y una oportunidad de desarrollo comercial de salida de nuestros productos. Pero, además, deben permitir, a través de la innovación y la transferencia del conocimiento, la rentabilización de nuestras capacidades en un mundo donde la creatividad prima en el desarrollo de actividades de alto valor añadido.

Porque los socialistas y las socialistas no concebimos el incremento del PIB como el único elemento de valoración de la riqueza. El esfuerzo de Andalucía, de su Gobierno, ha sido reducir las diferencias sociales a través de la garantía de unos servicios esenciales que, con todas las dificultades, se han mantenido a lo largo de la crisis iniciada en 2008.

Y todo esto se ha conseguido con un estilo diferente de gobernar, situando a los andaluces y andaluzas en el centro de toda acción pública, priorizando la creación y el mantenimiento del empleo y del empleo de calidad. Por eso hoy Andalucía tiene medio millón de parados menos que al empezar la legislatura, creando cerca de 400.000 empleos. Porque el crecimiento del empleo ha sido especialmente destacado en nuestra tierra, muy superior a la media nacional y europea (un 15,1% en Andalucía frente al 11,5% a nivel nacional o el 4,3% de la UE).

Sin embargo, aunque la tasa de desempleo esté en Andalucía en el nivel más bajo desde final de 2008, debemos continuar con la creación de condiciones adecuadas que permitan la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía andaluza y la calidad del empleo, evitando la precariedad y mejorando las condiciones de trabajo. En este sentido, son fundamentales:

- La promoción de la negociación colectiva sectorial y la articulación de instrumentos de negociación que conlleven una mejora de las condiciones de trabajo.
- Asegurar la capacitación profesional de la ciudadanía andaluza, fundamentalmente en los aspectos relacionados con la digitalización de la economía.
- Desarrollar formas de intermediación laboral a través de fórmulas de innovación social, de identificación de necesidades de empleo y de mejora de la empleabilidad.

En este sentido, el PSOE-A considera fundamental diseñar programas formativos de segunda oportunidad que permitan el retorno al ámbito formativo y de educación de las personas que abandonaron sus estudios prematuramente, apostando por desarrollar sectores tractoros de alto valor añadido generadores de empleo de calidad, identificando las necesidades de capacitaciones para el desarrollo de actividades complementarias de los mismos.

Es una obligación de los gobiernos que el crecimiento económico redunde en un reparto equitativo de la riqueza. Para ello, las administraciones deben remover los obstáculos que impiden, en condiciones de igualdad efectiva, el desarrollo personal, sobre todo en lo que concierne a las iniciativas de empleo, emprendimiento y de innovación.

Las administraciones tienen la obligación de crear las condiciones que promuevan un crecimiento adecuado en condiciones de igualdad, deben prescindir de los obstáculos que pudieran impedir el mismo y adoptar las medidas de discriminación positiva necesarias para favorecer a los colectivos más desfavorecidos prestando especial atención a actuaciones que garanticen la articulación del territorio, especialmente en las zonas rurales.

Por ello es importante definir el papel de la administración autonómica en el nuevo contexto socioeconómico. Ésta debe garantizar los instrumentos que aseguren un tratamiento en condiciones de igualdad de toda la ciudadanía andaluza, equilibrando las causas que son susceptibles de generar desigualdades, y eliminando los obstáculos que impidan el desarrollo de oportunidades.

Para alcanzar este objetivo general, la administración debe continuar asegurando la prestación de servicios básicos elementales, reconociendo nuevos derechos a la ciudadanía que incidan en

este objetivo de equidad y definiendo nuevas prestaciones de servicios complementarios que garanticen una equidad efectiva.

En particular, los socialistas seguiremos luchando por preservar los siguientes derechos:

- Derecho al acceso a la educación, en todos los niveles, incluido el nivel de enseñanza superior, y a la formación y capacitación profesionales
- Derecho a la salud, a la atención sanitaria y al acceso a nuevas terapias
- Derecho al acceso a la atención de las personas dependientes
- Derecho al acceso digital en condiciones de igualdad efectiva, especialmente en las relaciones con la administración
- Derecho al emprendimiento en condiciones de igualdad y al acceso a servicios específicos para el mismo
- Derecho a un empleo de calidad
- Derecho al acceso a la justicia gratuita para los que no disponen de recursos

Este rol de la administración además funcionará como elemento de competitividad al aportar certidumbre y confianza para la fuerza de trabajo de nuestra tierra, para el emprendimiento y para la inversión.

En este marco, Andalucía además sigue luchando con datos contra los tópicos torticeros e interesados que en materia económica arrastra de forma histórica. Por eso hemos reforzado nuestra confianza y respaldo a un capital humano y empresarial altamente cualificado y dinámico, sin duda nuestra mejor baza, que nos ha permitido superar el número de empresas con que contábamos en el inicio de la crisis. 509.137 empresas en 2018 frente a las 508.080 que había en 2009, hecho que nos capacita para situar Andalucía en un papel protagonista en la revolución digital 4.0. Estos datos además se refrendan con el emprendimiento que la juventud protagoniza en nuestra tierra, donde ha aumentado en 6.900 personas el número de personas emprendedoras.

Durante la última legislatura se han abordado también cambios de calado para hacer frente a la crisis y salir de ella con un modelo productivo reforzado. Por ello hemos respaldado el crecimiento de más y mejores empresas. Empresas más competitivas y más internacionales que han registrado récords históricos en exportaciones, convirtiéndonos en la segunda Comunidad Autónoma exportadora del país, previendo superar los 31.000 millones de euros anuales.

Empresas que han sabido relanzar industrias consideradas tradicionales (agricultura, agroalimentación, construcción, turismo, industrias culturales o minería) y situarnos como referente en industrias emergentes (aeronáutica, energías renovables, biotecnología, nuevas tecnologías o ciencias de la salud).

El turismo se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de la economía andaluza. El pasado año se alcanzaron los 29,6 millones de turistas, consolidando nuestro liderazgo como receptor de turismo nacional, creando empleo para más de 385.000 personas y elevando los

ingresos por encima de los 20.400 millones de euros. Estas cifras posicionan al sector turístico como potente motor económico que genera el 13% del PIB regional.

El PSOE de Andalucía mantiene un firme compromiso con la **cultura** como valor fundamental para hacer sociedades más críticas y formadas, aumentando en un 40% el presupuesto destinado a estos efectos durante la última legislatura. Este compromiso ha permitido convertir la cultura en motor económico. En 2016, Andalucía contó con 29.728 empresas culturales que crearon 58.819 empleos, un 21,6% más respecto al año anterior.

Otro de los sectores económicos tradicionalmente potente en nuestra tierra es el **agrario**, clave y estratégico para la pervivencia de nuestros pueblos. Actualmente trabajan en este sector más de 240.000 profesionales que facturan casi 50.000 millones de euros, la cuarta parte de las cifras globales de España, contando con 6.000 industrias agroalimentarias que facturan más de 14.000 millones de euros. En este ámbito las exportaciones ascienden a 11.000 millones de euros, cifra que supone el 20% de las exportaciones españolas en valor.

El fomento del empleo de calidad en este sector, además de la aplicación de nuevas tecnologías que fomentan la producción y optimizan la eficiencia, resulta fundamental para mantener vivos nuestros pueblos. En este sentido, el PSOE se mantiene comprometido desde el Gobierno de Andalucía con la igualdad de oportunidades y de calidad de vida que debe poseer la ciudadanía independientemente del municipio en el que resida.

Nuestro mundo rural supone el 90% del territorio y el 43% de la población. Por esta razón, nuestras políticas económicas y sociales en este ámbito se centran en el mantenimiento de un mundo rural andaluz vivo, articulando el territorio para hacer efectiva la igualdad de todas las personas.

Para alcanzar estos objetivos resulta fundamental la consolidación del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), que es un programa de garantía de renta, motor del desarrollo rural, que aporta dignidad a las personas que trabajan en el campo, estimula la economía local, mejora las infraestructuras y servicios públicos de nuestros pueblos y contribuye a fijar la población al territorio. Por ello, la Administración andaluza ha aumentado su aportación para materiales a este plan un 17% en los dos últimos años, reclamando al Gobierno de Rajoy que aumentara su aportación, que ha permanecido congelada 6 años.

Todo ello siendo conscientes de que nos encontramos en una economía globalizada que nos ha llevado a trabajar por consolidar Andalucía como entorno atractivo para la captación de inversiones, consiguiendo solo en 2017 la llegada a nuestra tierra de 547 nuevas empresas.

+ RECUPERACIÓN DE NUESTROS DERECHOS

Los socialistas y las socialistas de Andalucía somos conscientes de que no habrá progreso mientras haya familias que sufran el desempleo, mientras se mantengan las cifras de desigualdad alcanzadas en la coyuntura de la crisis y mientras no se hayan recuperado los derechos y prestaciones alcanzados durante el pasado siglo y perdidos con el Gobierno del PP.

Porque los socialistas y las socialistas creemos en la igualdad y en la justicia y entendemos que no puede construirse una sociedad desde la desigualdad y la brecha económica.

Por ello, resulta necesario desarrollar, de acuerdo con los retos globales y las nuevas propuestas socioeconómicas, un modelo de economía social adaptado al siglo XXI que promueva la innovación social, el empleo de calidad, el desarrollo territorial y la gobernanza.

En este ámbito el Gobierno socialista andaluz ha desarrollado un potente instrumento, el Progresía, como estrategia transversal a todas las políticas públicas que se implementan en nuestra tierra. Es una herramienta en la que participan los agentes sociales interesados en una transición socioeconómica (en clave de lograr más cohesión social, inclusión laboral, sostenibilidad e igualdad de género) de nuestros territorios, con una visión consensuada y apropiada a largo plazo que contemple medidas de acción a medio y corto plazo y que cuente con indicadores de medición de su impacto que sirvan para una mejora continuada y adaptativa y para ampliar su conocimiento y su difusión al conjunto de la sociedad.

10. Impulso a la creación de empleo y la calidad del empleo

Apoyaremos a los colectivos con más dificultades de acceso al mercado laboral, manteniendo una dotación prioritaria de todas las medidas de impulso a la creación y calidad del empleo.

11. Negociación colectiva

Recuperaremos la negociación colectiva para atajar el alarmante desequilibrio provocado por la Reforma Laboral en las relaciones empresas-personal trabajador.

Dotaremos de recursos suficientes el Plan de Apoyo a la negociación colectiva surgida de la Mesa por el Empleo.

12. Recuperaremos la estructura de la negociación colectiva del sector público

13. Fomento de la contratación laboral indefinida

Seguiremos trabajando para mejorar la calidad del empleo con medidas e incentivos que fomenten la contratación laboral con carácter indefinido de personas desempleadas, con especial atención a los colectivos prioritarios, así como la transformación de contratos de duración determinada en indefinidos y de jornada laboral parcial a jornada completa.

14. Medidas contra la estacionalidad en el empleo

Desarrollaremos un programa específico de incentivos para la contratación indefinida en sectores de mayor estacionalidad, ámbito especialmente afectado por el desempleo.

15. Políticas activas de empleo



Redefiniremos las políticas activas de empleo, desarrollando programas de capacitación profesional, partiendo de la identificación junto a los agentes implicados de las capacitaciones más adecuadas a las necesidades del sector productivo y de los procedimientos de reconocimiento de las respectivas cualificaciones profesionales. Estos programas se relacionarán con los programas formativos de segunda oportunidad y retorno a la educación que pudieran plantearse. En particular, seguiremos dándole continuidad, con cargo al Fondo Social Europeo o a través de un plan específico de empleo, al programa de contratos en prácticas para la juventud ligados a la adquisición de capacitaciones profesionales en materia de investigación e innovación.

- 16. Formación para el Empleo**
Redefiniremos los sistemas de intermediación en el empleo, adecuándolos a las nuevas necesidades y realidades. Para ello dotaremos de un protagonismo fundamental a la detección e identificación de necesidades formativas, sustanciada preferentemente a nivel local y contando con la participación de las corporaciones locales.
- 17. Apoyo específico en la Formación profesional a colectivos más vulnerables**
 Apoyaremos en las iniciativas de formación profesional para el empleo a las mujeres y a colectivos vulnerables, especialmente a personas desempleadas mayores de 45 años, personas con discapacidad, mujeres, y mujeres víctimas de violencia de género, así como las personas transgénero.
- 18. Planes de empleo con los ayuntamientos**
 Consolidaremos los planes de empleo con los Ayuntamientos. Para ello ampliaremos medidas de probado impacto en la mejora de la empleabilidad, como la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria; Emple@Joven; Emple@Joven30+, +45 y +55, proporcionando una primera oportunidad laboral o la mejora de los currículos.
- 19. Planes de empleo para jóvenes**
 Impulsaremos programas de generación de empleo específicamente diseñados para jóvenes, priorizando la puesta en marcha de iniciativas que favorezcan una primera experiencia profesional a la juventud, ampliando programas como el Bono Empleo Joven e incentivando aquellas experiencias que deriven en un contrato indefinido.
- 20. Incentivos a los planes de Igualdad en las empresas**
 Seguiremos apostando por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, facilitando que las empresas implanten planes de igualdad que eviten cualquier tipo de discriminación, así como la disposición de incentivos que permitan mejoras en las condiciones de trabajo de las mujeres.
- 21. Inversión Territorial Integrada**
Continuaremos con el desarrollo de las itis de Cádiz y Jaén y comenzaremos a desarrollar en Almería una específica para la innovación en los ámbitos del agua y la energía, como planes específicos de desarrollo para la reorientación del modelo económico hacia nuevas formas de generación de economía y empleo a la vez que seguimos potenciando los sectores estratégicos de cada provincia.
- 22. Mejora de la Red de Orientación Profesional**
Mejoraremos la atención de las personas desempleadas reforzando la red de orientación profesional distribuida por todo el territorio Andalucía Orienta, favoreciendo prácticas no laborales tutorizadas que mejoren la empleabilidad y facilitando la inserción en el mercado laboral.
- 23. Estrategia Andaluza de Empleabilidad**
Aprobaremos y desarrollaremos una Estrategia Andaluza de Empleabilidad con carácter plurianual y en consenso con los agentes económicos y sociales, que sirva de marco de referencia político y estratégico en materia de empleo. Será un documento donde se defina qué modelo de mercado laboral y de empleo queremos para Andalucía, que integre las tendencias internacionales y respete la dimensión local.

24. SAE Digital

Implementaremos el SAE Digital para posibilitar que todas las políticas y actuaciones del Servicio Andaluz Empleo sean accesibles y estén integradas a través de la una app móvil, que conecte oferta, demanda y formación. Se trata de simplificar los trámites administrativos y movilizar de forma activa los perfiles de personas desempleadas, empleadas y empresas.

25. Servicio Digital para el tejido productivo andaluz

Implantaremos un servicio digital para el tejido productivo andaluz, que atienda e informe en tiempo real a todos los actores del tejido productivo andaluz (empresas, personal trabajador, entidades y personas emprendedoras).

26. Reforzar la inspección de trabajo

Reforzaremos la colaboración con la Inspección de Trabajo en la detección de situaciones de malas prácticas laborales o discriminación de colectivos vulnerables.

27. Prevención laboral

Continuaremos impulsando la cultura preventiva en la salud y seguridad laboral, trabajando en la investigación y difusión de la cultura preventiva y prestando especial atención a los efectos de la precarización laboral en la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

28. Pacto Andaluz por la reducción de la Siniestralidad Laboral

Los socialistas abordaremos con los agentes sociales y económicos un gran Pacto que actúe contra el índice de Siniestralidad Laboral y las enfermedades profesionales.

29. Fortalecer a la Economía Social

Desarrollaremos y actualizaremos los objetivos y ejes estratégicos contemplados en el Progesa en planes de acción, en los que será prioritario fortalecer el sector diverso de la Economía Social en las políticas públicas, la formación, la investigación y la innovación, potenciar el desarrollo empresarial y fomentar el empleo de calidad, inclusivo y sostenible.

30. Ecosistemas territoriales de Economía Social

Fomentaremos la visualización y comunicación de la Economía Social, creando ecosistemas (NODOS) territoriales de Economía Social, plataformas de carteras de productos y servicios de la Economía Social, implementando acciones experimentales de desarrollo e hibridación de nuevas realidades y nuevos escenarios: monedas sociales, cláusulas sociales o compra ética, e impulsando las actuaciones de los clústeres sectoriales de Economía Social imbricados en los planes del Sistema Andaluz de Conocimiento e Innovación.

31. Consejo Andaluz de Economía Social

Articularemos el Consejo Andaluz de Economía Social como órgano de participación, innovación y colaboración, y desarrollaremos de forma abierta los instrumentos con los que está dotado (Comisión Permanente, Grupos de Trabajo y Grupos de Discusión).

- 32. Laboratorios de Innovación para la Economía Social**
Se impulsarán los laboratorios de innovación (HUBS, LABS) y de transferencia como generadores de conocimiento e innovación para el desarrollo de la Economía Social.
- 33. Se apoyará la creación de cátedras universitarias de Economía e Innovación Social**
- 34. Programa de innovación social en la gestión empresarial femenina**
 Se desarrollará un programa de innovación social en la gestión empresarial femenina, fomentando el liderazgo de las mujeres como activo generador de nuevos modelos de género transferibles a diversos sectores.
- 35. Nuevos modelos cooperativos**
Impulsaremos nuevos modelos cooperativos con especial atención al ámbito de la vivienda, el consumo y las cooperativas mixtas.
- 36. Crearemos un Registro de la Economía Social**
- 37. Impulso a la conciliación laboral, familiar y personal**
Conscientes de que el desarrollo profesional debe ir ligado al desarrollo personal, fortaleceremos las ayudas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, dando prioridad a situaciones familiares de dependencia.
- 38. Ley de Función Pública de Andalucía**
Adecuaremos mediante el consenso y el diálogo la Ley de Función Pública de Andalucía
- 39. Continuaremos con el proceso de recuperación de derechos del personal empleado público**
- 40. Carrera profesional del personal funcionario público**
Definiremos un modelo de carrera profesional para el personal funcionario público, basado en una carrera horizontal mediante la definición de competencias profesionales y el planteamiento de programas de promoción en el mismo puesto.

+ INTERNACIONALIZACIÓN

Vivimos en un mundo conectado, donde el mercado y la economía se han convertido en realidades globales que desconocen las fronteras.

El PSOE de Andalucía y el Gobierno andaluz siempre han fomentado la salida al exterior de nuestras empresas y de nuestros productos, conscientes de la calidad de ambos y de la necesidad de entrar en nuevos mercados para continuar creciendo.

Por esta razón, la administración autonómica ha impulsado en todo momento la creación de las mejores condiciones posibles para que nuestras empresas y productos desembarquen en los mercados internacionales.

El resultado de esta apuesta del Gobierno socialista andaluz es que el peso de las exportaciones de mercancías ha aumentado en el PIB en 8,8 puntos porcentuales y ha alcanzado el máximo histórico del 19,2% en 2017 (frente a 10,4% en 2007).

Las exportaciones de mercancías al extranjero, que en un 75% tienen origen industrial, vienen alcanzando en los últimos años máximos históricos. En concreto, en 2017, las exportaciones de Andalucía al extranjero alcanzaron los 30.913 millones de euros, un máximo histórico, que supone un crecimiento del 16% respecto a 2014, por encima del registrado en el conjunto de la economía española (15,2%) y seis puntos superiores al observado para el comercio mundial (10% en euros), reflejando las ganancias de competitividad de los productos andaluces en el mundo.

El avance de la actividad exportadora de Andalucía en 2017 ha permitido conseguir, por segundo año consecutivo, un saldo positivo de la balanza comercial, de 1.716,7 millones de euros. Una situación de superávit comercial con el extranjero que contrasta con la posición deficitaria que mantiene la economía española, cuyo déficit comercial exterior aumentó un 31,9% el pasado año, alcanzando los 24.744,3 millones de euros.

Junto a este avance en términos de internacionalización de la economía andaluza, también se registra un aumento del tejido empresarial en los años transcurridos de la presente legislatura. Un tejido empresarial que, además, gana en dimensión. Para fortalecer estos magníficos datos, manteniendo el ritmo exportador de la comunidad en base a la diversificación de productos y destinos y la consolidación e innovación de los sectores líderes, desarrollaremos las siguientes medidas:

41. Incrementaremos la Red Exterior de Extenda en Asia y África

Aumentaremos el apoyo en el exterior a las empresas andaluzas a través de la Red Exterior de Extenda, especialmente en las zonas de mayor crecimiento de Asia y África, potenciando la diversificación de mercados.

42. Apoyaremos aún más la internacionalización

Diseñaremos y desarrollaremos estrategias de apoyo hacia la internacionalización de los principales sectores exportadores, y de nuevos sectores que aporten diversificación, apostando por la internacionalización del sector servicios.

43. Incrementaremos la base exportadora

Más empresas, emprendimiento y activos, convirtiendo a las empresas que ya exportan en exportadoras regulares, mediante el desarrollo de:

- Programas sectoriales y específicos de acompañamiento para cada empresa.
- Programa de Internacionalización de Personas Emprendedoras, orientado a la sensibilización de las mujeres y hombres que protagonizan el emprendimiento.
- Programa de Apoyo a las pymes internacionales.
- Programa de Internacionalización de la Economía Social, diseñando programas especiales para las empresas de economía social.
- Programa de internacionalización de las y los trabajadores autónomos, especialmente orientado a la internacionalización de actividades artesanas y artísticas que por su alto valor añadido precisan de una atención especial y diseño de unos programas específicos.

- Programa de internacionalización de los servicios extendiendo la labor que se ha venido realizando para los servicios turísticos.

44. Fomentaremos las nuevas tecnologías

Planteamos el diseño de una estrategia que incluya la formación necesaria para empresas, programas de fomento del comercio electrónico, herramientas de marketing y todo lo necesario para la transformación digital de nuestras empresas.

45. Captación de inversiones

Trabajaremos por atraer nuevas inversiones poniendo en marcha la Estrategia de Captación de Inversiones, en colaboración con las distintas agencias, empresas públicas y consejerías implicadas de la Junta.

46. Programa de Captación de Talento Internacional

Implementaremos un programa para la captación de talento internacional, en colaboración con las universidades andaluzas e internacionales, para atraer empresas de base tecnológica que puedan implantarse en Andalucía y desarrollar aquí sus actividades.

47. Clúster del conocimiento y la innovación

Fomentaremos clústeres empresariales que incentiven la innovación y el conocimiento para garantizar la competitividad internacional de nuestros productos y servicios.

+ EMPRENDIMIENTO

Andalucía tiene que caminar hacia un nuevo modelo de conciliación del progreso económico y el desarrollo humano, del desarrollo económico y de la cohesión social, y de cohesión urbana y rural para alcanzar una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

Es necesaria la co-construcción y el co-desarrollo de las políticas públicas y apoyar procesos y foros que permitan coordinar la aportación de la sociedad civil, ya sea a través de emprendimiento y consolidación del trabajo autónomo, o con otras formas empresariales, incluidas las contempladas en el escenario de la economía social.

Todo ello en el marco de una herramienta como el **Sistema Andaluz de Conocimiento e Innovación**, que permitirá al sector público andaluz facilitar la innovación y de la evolución de nuestro modelo productivo, así como de la generación de una sociedad mejor.

Un escenario que se abordará atendiendo al emprendimiento, la internacionalización, la economía y la innovación social a partir de una estructura normativa y legislativa (Ley de Fomento del Emprendimiento en Andalucía y Sistema Andaluz para Empezar, Plan de Actuación del Trabajo Autónomo 2016-2020, Plan de Internacionalización Andaluza Horizonte 2020 y Programa de Relanzamiento de la Economía Social en Andalucía) ya articulada que da fortaleza al propio sistema y propicia el logro de sus objetivos.

El objetivo del emprendimiento debe ser garantizar la igualdad de oportunidades para todos aquellos andaluces y andaluzas que quieren desarrollar una idea que pueda crear riqueza, tejido productivo y desarrollo para nuestra comunidad como base de su desarrollo personal, profesional y económico huyendo de formas de subempleo y de precarización en las prestaciones de servicios.

Mejorar el atractivo de las actividades en el medio rural, diversificar las actividades, elevar los niveles de formación, potenciar nuevas formas de emprendimiento, atraer al medio rural iniciativas con altos niveles de cualificación son objetivos establecidos en la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento y que ahora resulta necesario desarrollar e impulsar.

Junto a ello, resulta esencial prestar una atención específica tanto a la perspectiva de género que fomente la incorporación de las mujeres al ámbito empresarial y de emprendimiento como a la juventud emprendedora.

La administración en este ámbito debe conectar el emprendimiento con la innovación y con la formación, buscando nuevas cualificaciones relacionadas con los sectores tractoros.

El Gobierno socialista andaluz siempre ha mostrado su más firme compromiso con el fortalecimiento del sector del trabajo autónomo, consciente de que forma parte fundamental del tejido productivo de nuestra tierra. Por eso seguiremos favoreciendo al sector dentro del marco de desarrollo del **Plan de Actuación del Trabajo Autónomo**.

Todo ello con un objetivo transversal en todas las medidas que se van a desarrollar: la cohesión territorial. Porque la ciudadanía andaluza debe tener las mismas oportunidades y los mismos derechos independientemente de donde resida.

- 48. Impulso del Sistema Andaluz para Emprender**
Articularemos e impulsaremos el desarrollo del Sistema Andaluz de Emprendimiento a través de los mecanismos previstos en la Ley de Emprendimiento, aprobando un plan de trabajo con acciones a corto, medio y largo plazo.
- 49. Nuevo concepto de los CADE como espacios de innovación**
Diseñaremos e impulsaremos un nuevo concepto de los CADE como espacios de innovación para la proyección de la internacionalización y como polo de atracción de nuevos negocios.
- 50. Impulso emprendedor en el medio rural**
Elaboraremos estrategias específicas con especial atención al impulso del emprendimiento en el medio rural, desarrollando el Estatuto de la Persona Emprendedora Rural.
- 51. Transferencia de conocimiento Universidad - Empresa**
Conectaremos la innovación y el conocimiento, reforzando los flujos de transmisión y acercando y conectando la universidad al emprendimiento.
- 52. Formación para emprender**
El emprendimiento estará presente en el ciclo formativo público, pudiéndose establecer asignaturas curriculares en materia de emprendimiento.
- 53. CADE universitarios**
Garantizaremos la competencia de CADE universitarios y su participación en los polos tractoros del Sistema Andaluz de Conocimiento e Innovación.
- 54. Cátedras de Emprendimiento Universitario**
Implementaremos las Cátedras de Emprendimiento Universitario, potenciado las sinergias entre la comunidad universitaria, el ecosistema emprendedor y las administraciones.

55. Consejo Asesor de Emprendimiento

Impulsaremos el Consejo Asesor de Emprendimiento como órgano consultivo y de participación para el seguimiento de la Ley de Emprendimiento y para el fomento de medidas transversales e innovadoras que fomenten un emprendimiento social en clave de un modelo de sociedad más justo, inclusivo y sostenible.

56. Inclusión e igualdad entre el tejido emprendedor



Promoveremos e impulsaremos medidas, planes y acciones a favor de la inclusión y la igualdad entre el tejido emprendedor de Andalucía.

57. Fórmulas jurídicas societarias del emprendedor

Situaremos a los mismos niveles de consideración y tratamiento al trabajo autónomo y las pymes o empresas de reducida dimensión, de forma que la transformación en fórmulas jurídicas societarias no perjudique el emprendimiento.

+ AUTÓNOMOS

58. Mejoraremos la competitividad de las empresas del Trabajo Autónomo

- Desarrollo de servicios y asesoramiento.
- Fomento de las TIC en el sector del trabajo autónomo.
- Promoción de la formación en el sector del trabajo autónomo.
- Promoción de la cooperación empresarial o transformación en unidades de mayor dimensionamiento.
- Fomento del aumento de dimensión de las empresas del trabajo autónomo.
- Promoción de la innovación social.
- Programa de implantación de planes de prevención de riesgos laborales.
- Fomento y desarrollo de programas de incorporación del trabajo autónomo y empresas de reducida dimensión en las estrategias, espacios y ecosistemas andaluces de investigación, internacionalización e innovación social.

59. Instrumentos de apoyo financiero al trabajo autónomo

Desarrollaremos líneas de financiación a la inversión específicas y adecuadas a las especiales características de las empresas de trabajadores autónomos.

60. Impulsaremos medidas para el control de la morosidad, de los falsos autónomos, de la competencia desleal y la economía sumergida

61. Bonificación de servicios básicos

Desarrollaremos bonificaciones de servicios básicos para facilitar la actividad empresarial de las y los autónomos, tales como pagos a la conexión a internet, telefonía, suministro de agua y electricidad o alquiler de locales.

62. Relevo generacional

Pondremos en funcionamiento un Banco de Negocios que ponga a disposición de nuevos emprendedores negocios que no tienen garantizado el relevo generacional y estando condenados a su cierre, son económicamente sostenibles.

63. Ayudas sociales para las empresas del trabajo autónomo

Abordaremos el desarrollo normativo de ayudas sociales para las empresas del trabajo autónomo en el mantenimiento de la actividad económica, con ayudas compensatorias en incapacidades laborales y necesidades de asistencias técnicas.

64. Ayudas sociales para el trabajo autónomo en situaciones de maternidad



Desarrollaremos normativamente un conjunto de ayudas sociales para el mantenimiento de la actividad económica en situaciones de maternidad o similares.

65. Nuevo Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo

Elaboraremos un nuevo Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo en el seno del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, para su aplicación a partir de 2020, fecha de finalización del Plan de Actuación vigente.

66. Ventanilla única para los autónomos

Pondremos en marcha una ventanilla única para las necesidades de información, gestión y tramitación para las necesidades de las y los autónomos en su relación con la administración.

+ ANDALUCIA RURAL

Nuestro mundo rural supone el 90% del territorio y el 43% de la población. Conscientes de estas dimensiones y con el compromiso firme de alcanzar una igualdad real, los socialistas y las socialistas de Andalucía trabajamos para ofrecer las mismas oportunidades y servicios a cada persona que vive en nuestra tierra, independientemente de su localidad de nacimiento o de residencia.

Por esta razón, nuestras políticas económicas y sociales en este ámbito se centran en el mantenimiento de un mundo rural andaluz vivo, articulando el territorio para hacer efectiva la igualdad de todas las personas.

En este sentido, además, debemos afrontar el despoblamiento que afecta a determinados territorios y que obliga a adoptar decisiones que fijen la población al medio rural.

En este ámbito resulta fundamental la consolidación del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), que es un programa de garantía de renta, motor del desarrollo rural, que aporta dignidad a las personas que trabajan en el campo, estimula la economía local, mejora las infraestructuras y servicios públicos de nuestros pueblos y contribuye a fijar la población al territorio.

El PFEA es un programa ejemplo de cooperación institucional. El Estado financia la mano de obra, en tanto que la Junta de Andalucía y las diputaciones financian los materiales con una cantidad equivalente al 45% de lo destinado a mano de obra.

- 67. Ley de Medio Rural de Andalucía**
Aprobaremos la Ley del Medio Rural de Andalucía, normativa que desarrollará iniciativas de políticas integrales para fijar y atraer a la población al mundo rural frente al reto demográfico que sufren zonas concretas de Andalucía.
- 68. Complemento de ruralidad para el personal empleado público**
Implantaremos un complemento de ruralidad para el personal empleado público que resida y desempeñe su labor en el medio rural, especialmente en las oficinas comarcales agrarias, como instrumento para enriquecer los servicios y fijar la población al medio rural.
- 69. Jóvenes en el mundo rural**
Seguiremos apostando por la juventud en el medio rural, impulsando oportunidades de empleo digno, estable y de calidad, así como su incorporación a la actividad agraria, a la industria agroalimentaria, a la industria auxiliar o al emprendimiento en nuevas actividades empresariales vinculadas al desarrollo rural.
-  **Grupos de Desarrollo Rural**
Reforzaremos las actuaciones desarrolladas por los Grupos de Desarrollo Rural y la red de Andalucía Emprende como elementos de dinamización.
- 71. Aumento del PFEA en un 15%**
Continuaremos aumentando los recursos que la Junta de Andalucía destina al PFEA al menos un 15% en la próxima legislatura. Seguiremos solicitando al Estado que incremente los fondos destinados al PFEA.

RETO DEMOGRÁFICO

- 72. Plan estratégico andaluz contra la despoblación**
A partir de la estrategia nacional frente al reto demográfico elaboraremos un plan estratégico andaluz contra la despoblación con un enfoque holístico e innovador para revertir la situación a largo plazo, que incorpore la perspectiva territorial y poblacional en la definición de las políticas, contando con los actores públicos y privados del territorio.
- 73. Impacto demográfico en las inversiones**
Contemplaremos el impacto demográfico como elemento transversal en todos los programas e inversiones de la Junta.
- 74. Ley andaluza frente al Reto Demográfico**
Aprobaremos una Ley andaluza frente a los Retos Demográficos: despoblación, envejecimiento, población flotante.

+ AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Andalucía cuenta con un potente sector agrario, ganadero y pesquero gracias a sus características geofísicas y al trabajo y esfuerzo de sus gentes.

En este ámbito, el sector productor agrario es fundamental y estratégico para la pervivencia de nuestros pueblos, con más de 240.000 profesionales que facturan casi 50.000 millones de euros, la cuarta parte de las cifras globales de España.

En ese mismo entorno, 6.000 industrias agroalimentarias facturan más de 14.000 millones de euros, alcanzando las exportaciones un valor de 11.000 millones de euros, el 20% de las exportaciones españolas en valor. La producción, la industria y la pesca aportan el 8% del PIB andaluz.

Con estas importantes cifras, el sector sigue siendo un importante motor económico y generador de empleo cuya actividad debe facilitarse e impulsarse desde la administración autonómica, como actualmente se viene realizando.

El mundo rural afronta retos que debemos abordar, y luchar contra fenómenos globales como el cambio climático que afecta de forma directa a nuestras producciones, así como contra los desequilibrios producidos en la cadena de valor productiva.

Nuestros pueblos y sus habitantes, nuestra agricultura, ganadería y pesca precisan de medidas específicas que garanticen abordar con éxito estos retos y consoliden e impulsen este importante motor económico y generador de empleo en Andalucía.

75. Apoyo al sector agroindustrial

Apoyaremos al sector agroindustrial andaluz para convertirlo en un motor del nuevo modelo productivo andaluz, generador de empleo estable y de calidad a través de la mejora de la competitividad empresarial, la capacidad innovadora, su presencia internacional, la cualificación de los recursos humanos y su capacidad para fijar la población en el medio rural.

76. Aprobaremos la Ley de la Agricultura

77. Estrategia de desarrollo local participativo

Ejecutaremos una estrategia de desarrollo local participativo para optimizar los fondos de la UE y financiar planes y programas integrados e integradores para los territorios rurales.

78. Diversificación económica de los territorios desde la producción agraria

Impulsaremos la diversificación económica de los territorios y de la producción agraria, generando oportunidades de transformación, comercialización y estabilidad laboral.

79. Liderazgo del sistema agroalimentario andaluz a nivel europeo

Consolidaremos el liderazgo del sistema agroalimentario andaluz en Europa apoyando las inversiones, la innovación y la diferenciación por la calidad de nuestros productos.

80. Programa empresarial AgriHebe



Pondremos en marcha el programa empresarial AgriHebe, que acompañará de forma integral a la juventud emprendedora en el mundo agroalimentario, mediante el apoyo financiero, el asesoramiento y el acompañamiento en la implantación y consolidación de los proyectos.

81. Bonificación a jóvenes agrícolas



Estableceremos una bonificación de la fiscalización, en su tramo autonómico, para la juventud agricultora menor de 40 años afincada en el medio rural.

82. Apoyo económico a mujeres en el ámbito rural



Desarrollaremos un programa específico de apoyo a la incorporación de las mujeres en el ámbito agrario, mejorando sustancialmente las condiciones fiscales en las explotaciones con titularidad compartida, implantando programas de formación a empresarias agricultoras y trabajadoras del sector y desarrollando programas de conciliación familiar en el medio rural.

83. Discriminación positiva e incentivos para mujeres en el ámbito rural



Continuaremos empoderando a las mujeres en los espacios de decisión política, económica y social en el sector agroalimentario mediante acciones de discriminación positiva e incentivos.

84. Diseñaremos una ayuda específica para la ganadería extensiva de Andalucía

85. Sistema integral público-privado de sostenibilidad en la agricultura intensiva

Impulsaremos un sistema integral público-privado de sostenibilidad ambiental en la agricultura intensiva que permita mantener el sector y su labor ambiental y social.

86. Una Política Agraria Común (PAC) para Andalucía con un presupuesto fuerte, justo y suficiente

Lucharemos por alcanzar una Política Agraria Común (PAC) para Andalucía con presupuesto fuerte, justo y suficiente para abordar los retos de un modelo agrario basado en las pequeñas y medianas explotaciones que generan empleo estable y sostenible y productos sanos y de calidad, manteniendo nuestros paisajes y frenando el avance de la desertización.

Defenderemos una PAC dirigida a las personas, hombres y mujeres que desarrollan su actividad agrícola y ganadera manteniendo el medio rural vivo. La PAC debe garantizar una renta justa y equitativa a sus titulares prestando una especial atención a jóvenes y mujeres, que son imprescindibles para mejorar la productividad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) a través de la diversificación y la innovación, así como para el mantenimiento de las mismas en el futuro.

Defenderemos una PAC que proteja a sectores vulnerables o en peligro de abandono por su escasa rentabilidad pero que son importantes para el desarrollo económico, social o ambiental de un territorio, como es el olivar de secano en elevadas pendientes.

- 87. Medidas para la cadena de valor en todos los sectores**
Estableceremos medidas de fortalecimiento de las personas que se dedican a la agricultura en la cadena de valor de todos los sectores, entre ellas la transparencia de los mercados y el impulso de las organizaciones de productores que puedan llevar a cabo medidas efectivas que beneficien al sector primario.
- 88. Mejor gestión del ciclo integral del agua**
Promoveremos un uso eficiente y sostenible de este recurso en el regadío, primando la utilización de recursos alternativos como aguas regeneradas o aguas desaladas.
- 89. Obras hidráulicas**
Exigiremos y apoyaremos el desarrollo de las infraestructuras colectivas que permitan la puesta en marcha de grandes obras hidráulicas con bajo nivel de aprovechamiento, fomentando una agricultura que genera mayor empleo, más sostenible y de calidad.
- 90. Fomento de la internacionalización**
Fomentaremos la internacionalización de los productos y de la agroindustria andaluza, con más empresas exportadoras, diversificación de productos y búsqueda de nuevos mercados potenciales.
- 91. Potenciaremos la promoción institucional de los productos agroalimentarios andaluces**
- 92. Desarrollo de una nueva estrategia para reforzar la Marca Andalucía**
Trabajaremos para reforzar la Marca Andalucía para la promoción de los productos agroalimentarios andaluces, impulsando su asociación con el turismo y cultura de Andalucía (gastroturismo, oleoturismo o enoturismo) con especial relevancia de los productos de calidad diferenciada (DOP, IGP, Producción Ecológica).
- 93. Fomentaremos la cooperación y dimensión empresarial como elemento de fortalecimiento del sector.**
- 94. Nuevos mercados de productos agroalimentarios**
Impulsaremos nuevos mercados de productos agroalimentarios que fomenten el consumo de productos locales, como la artesanía agroalimentaria, canales cortos de comercialización, mercado local, o la venta directa.
- 95. Incentivaremos la digitalización del mundo rural**
Fomentaremos la digitalización del sector agroalimentario, con políticas de datos abiertos, accesibilidad a la información, sensorización, agroindustria 4.0, mejora de la conectividad e innovación como herramientas para mejores tomas de decisiones que redunden en mayores beneficios económicos, sociales y ambientales.
- 96. Impulso I+D+i**
Impulsaremos la investigación, desarrollo e innovación agraria, fundamentales para aumentar la competitividad y la eficiencia en los sectores agrícolas ganaderos y en la industria transformadora.

- 97. Fomentaremos la bioeconomía circular**
Fomentaremos prácticas empresariales que favorezcan el desarrollo de valor añadido basado en los principios de la bioeconomía circular y un cambio en la forma de producir y consumir.
- 98. Nuevos mercados para los bioproductos**
Desarrollaremos nuevos mercados para los bioproductos o la bioenergía, que deben convertirse en importantes apuestas de futuro.
- 99. Clúster Andaluz de Bioeconomía**
Impulsaremos el Clúster Andaluz de Bioeconomía como un ecosistema público-privado que dote a la región de nuevas alianzas en esta materia.
- 100. Mejora de la competitividad de la industria transformadora**
Impulsaremos un marco estratégico para mejorar la competitividad de la industria transformadora de los productos de la pesca y de la acuicultura, la innovación, la eficiencia energética, la diferenciación y revalorización de las producciones, y su internacionalización.
- 101. Mejora integral de los puestos pesqueros**
El objetivo es hacer las pesquerías más sostenibles desde una perspectiva ambiental de las actividades pesqueras, facilitando las obligaciones de las personas profesionales de la pesca.
- 102. Aceituna de mesa**
Ante las limitaciones impuestas a este sector y en especial a la aceituna negra, realizaremos un plan de promoción en el mercado nacional e internacional así como misiones comerciales que incrementen el consumo y abran nuevos mercados.
- De cara a la futura PAC, ahora en negociación, abogaremos que este sector tenga una ayuda asociada, hasta ahora injustamente no reconocida, y que responda a las necesidades y características específicas de este sector.
- 103. Venta a pérdidas o productos reclamo**
Trabajaremos para combatir aquellas malas prácticas que se producen en el sector comercial pero que tienen una gran incidencia en el sector agroindustrial tales como la venta a pérdidas y el uso de productos alimentarios como reclamo.
- 104. Gestión de Tierras Agrarias Públicas**
Nos proponemos que la gestión de tierras públicas se ponga a disposición de explotaciones de atención preferente (explotaciones familiares, jóvenes, cooperativas y mujeres) que tengan la posibilidad de aumentar su base territorial bajo principios de igualdad y transparencia, mejorando la gestión de los recursos.
- 105. Fomento de la titularidad compartida**
Las mujeres representan más de un tercio de las personas que trabajan en las explotaciones agrarias familiares. Sin embargo, en la mayor parte de estas tan solo los hombres figuran como titulares de las explotaciones dejando a las mujeres en la categoría de “ayuda familiar”.

Los y las socialistas trabajaremos por fomentar medidas dentro de la PAC que otorguen mayor puntuación en los criterios de valoración a las mujeres como ya recoge el segundo pilar de la Política Agraria Común, apoyándose además en la Ley 35/2011 sobre Titularidad Compartida.

106. Adaptación del Sector Agrario al Cambio Climático

Elaboraremos un Plan Andaluz de Adaptación del Sector Agrario al Cambio Climático con identificación de “zonas y sectores vulnerables”.

107. Aprovechamiento de la masa forestal de nuestra Comunidad Autónoma

En nuestra Comunidad Autónoma existe una importante superficie forestal con más de 1.200.000 hectáreas de montes públicos susceptibles de diversos aprovechamientos agrarios. Nos dotaremos de las herramientas que permitan la valoración de todos los beneficios que genera este patrimonio natural. Es por ello, que dentro de la futura Ley de Agricultura incluiremos criterios que impulsen un aprovechamiento agrario de este patrimonio forestal.

108. Recuperación de actividades tradicionales

Como medida para seguir fijando la población al territorio, trabajaremos por la generación de mayores recursos económicos a las pequeñas empresas agrarias.

Ello vendrá a través del fomento de la transformación y venta por los propios agricultores y ganaderos de los productos obtenidos en su explotación, contribuyendo a generar una economía local de productos artesanos. Hoy en día, están surgiendo mercados locales ambulantes vinculados a productos frescos o artesanos debido a una incipiente demanda, si bien no se encuentran con una legislación específica que los regule. Los y las socialistas dotaremos de un marco normativo propio que contribuya al impulso unificando criterios y confiriendo seguridad jurídica a su desarrollo.

109. Cláusulas sociales para el fomento de la producción local

Los y las socialistas trabajaremos para que la futura Ley de Agricultura promueva la inclusión de cláusulas que prioricen en los procesos de adjudicación de contratos de suministros alimentarios (en colegios, hospitales o residencias) bajo criterios medioambientales tales como la huella de carbono o aquellas empresas que apuesten por suministradores de producciones locales.

+ TURISMO SOSTENIBLE

Nuestra industria turística se ha convertido por méritos propios en uno de los pilares fundamentales de la economía andaluza.

El sector turístico andaluz ha entrado en una dinámica ascendente gracias a la cual año tras año se mejoran los datos, consolidándolos, situándose en cifras récord y demostrando así la fortaleza de un destino turístico líder tanto en el ámbito nacional como internacional.

Andalucía puede presumir de llevar más de cinco años de crecimiento ininterrumpido, dato sustentando por las cifras mensuales de incrementos de turistas y pernoctaciones en establecimientos hoteleros desde marzo de 2013. El balance del pasado año 2017 dio como resultado 29,6 millones de turistas, prácticamente alcanzando con tres años de antelación los 30 millones que había fijado como objetivo el Plan de Marketing para 2020.

En 2017 además se consolidó nuestro liderazgo como receptor de turismo nacional, creando empleo para más de 385.000 personas y elevando los ingresos por encima de los 20.400 millones de euros.

Estas cifras posicionan al sector turístico como potente motor económico que genera el 13% del PIB regional.

Los socialistas y las socialistas de Andalucía, conscientes de la importancia estratégica que este sector posee en nuestra sociedad y en nuestra economía, queremos seguir apostando por un modelo turístico de calidad y sostenible que afronte con garantías de éxito los retos que se abren en este ámbito.

Por ello adquirimos un compromiso expreso con la creación de empleo estable y de calidad vinculado a la actividad turística, así como con la corrección de los desequilibrios territoriales existentes entre los destinos turísticos andaluces, pues solo de esta forma la actividad económica generada por el sector podrá repercutir de forma igualitaria en toda la población andaluza.

La consecución de estos objetivos ya ha sido asumida por la Administración autonómica, que viene trabajando para afrontar con éxito estos retos desde 2016, cuando se firmó la Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía con el empresariado y con los sindicatos. Esta Alianza además supone una clara apuesta por la concertación, algo intrínseco a la idiosincrasia socialista.

Junto a ello, el Gobierno andaluz ya ha aprobado el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, las Estrategias para la Gestión de la Estacionalidad Turística del Litoral en Andalucía y el Marco Estratégico para el Fomento del Turismo de Interior Sostenible, instrumentos que marcan de manera nítida las claves de planificación y acción de gobierno que venimos desarrollando en materia de turismo frente a los retos del sector.

De la misma forma es importante destacar que el 99,96% de las empresas turísticas andaluzas son pymes, y que el 96,37% del total cuentan con menos de 10 personas trabajadoras. Se hace por lo tanto imprescindible centrar el apoyo en la generación de nuevo tejido empresarial turístico, así como en el fortalecimiento y mantenimiento de las empresas ya existentes. En este ámbito resulta fundamental reforzar y apostar con rotundidad por las iniciativas de turismo de interior como fórmula de creación de empresas y empleo en los numerosos municipios de Andalucía que cuentan con activos susceptibles de poner en valor, como estrategia de fijación de la población rural en el territorio y como instrumento para avanzar en la consecución de la igualdad turística en Andalucía.

Nuestra tierra cuenta con una extraordinaria oferta multisegmento, hecho que ha permitido trabajar con el objetivo de redistribuir los flujos de visitantes de manera ordenada y sostenible por nuestra geografía durante todo el año. Por un lado, ha hecho posible combatir la estacionalidad y la dependencia del turismo de sol y playa, y evitar fenómenos como la saturación de los destinos y los conflictos generados en torno al turismo. Por otro, ha puesto al servicio de los ayuntamientos, administraciones imprescindibles y cercanas a la ciudadanía, herramientas e incentivos para la generación de nuevos productos turísticos y la recualificación de los ya existentes.

Los y las socialistas venimos impulsando líneas para el apoyo a pymes de interior en beneficio de su desarrollo hacia la economía digital y tecnologías de la información, comunicación y acceso a servicios avanzados, a pymes turísticas para que mejoren su competitividad, productividad y modernización, a pymes de destinos pioneros para el desarrollo de la economía digital, a los clubes de producto o a las asociaciones y fundaciones de carácter turístico. Igualmente viene

poniendo a disposición de los ayuntamientos recursos para poner en valor su patrimonio turístico-cultural, aprobando planes turísticos especiales en las ciudades de más de 100.000 habitantes, abriendo líneas específicas en aquellos municipios que cuentan con la Declaración de Municipio Turístico, fomentando la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral, o más específicamente dirigiendo inversión productiva en las ITI de Cádiz y Jaén.

Además, mediante Planes de Mercados se persigue el mantenimiento de la cuota como destino receptor de turismo nacional, la recuperación de cuota en mercados prioritarios y la apuesta por los emergentes lejanos. Mediante Planes de Segmentos para públicos específicos se apuesta por las oportunidades que nuestra destacada diversidad de productos ofrece. Y mediante Planes de Choque se implanta un conjunto de medidas con el objetivo de reducir los efectos de la estacionalidad, logrando una mejor distribución de las llegadas -en el tiempo y en el territorio- y el consiguiente menor número de cierres en la planta hotelera.

En conclusión, Andalucía cuenta con margen de crecimiento sostenible en un sector como el turismo. Nuestro clima, la diversidad, pluralidad y extensión de nuestra geografía, la calidad de los servicios que ofrecemos a quienes nos visitan, el activo de nuestra gente y la seguridad son factores de competitividad que sitúan a Andalucía en el liderazgo nacional e internacional. Si a ello sumamos su incidencia positiva en la producción de bienes y servicios de otros sectores de la economía regional y su capacidad para la generación de empleo, el turismo puede y debe seguir siendo clave en nuestra estructura productiva.

Y para ello, adoptaremos las siguientes medidas:

- 110. Plan General de Turismo Sostenible 2021-27**
Aprobaremos un nuevo Plan General de Turismo Sostenible 2021-27 como marco estratégico que defina los retos, metas y acciones de nuestra industria turística.
- 111. Desarrollo del turismo interior**
Impulsaremos estrategias específicas para el desarrollo del turismo Interior, con la finalidad de crear nuevas empresas aprovechando los diversos activos turísticos del territorio, la generación de empleo y la fijación de la población en el ámbito rural.
- 112. Planes contra la estacionalidad turística del litoral**
Aprobaremos nuevos Planes Contra la Estacionalidad Turística del Litoral, colaborando con la FAMP y los municipios costeros en la búsqueda de instrumentos de coordinación y participación.
- 113. Alianza por el Turismo**
Firmaremos una nueva Alianza por el Turismo con los agentes económicos y sociales para garantizar la estabilidad del sector en el marco de la concertación.
- 114. Modernización de la normativa de clasificación hotelera**
Modernizaremos la normativa de clasificación hotelera para homologarla a la de los países de nuestro entorno europeo, adaptándola a las nuevas demandas turísticas y posicionándola en los máximos estándares de calidad de alojamiento.
- 115. Adaptar la normativa de viviendas turísticas**
Adaptaremos la normativa de viviendas con finalidad turística para garantizar la calidad y seguridad de la oferta de alojamientos y la singularidad de vecindad en los centros y barrios históricos y ciudades del litoral.

- 116. Cláusulas laborales y sociales**
Incorporaremos cláusulas laborales y sociales en nuestra normativa y líneas de incentivos para mejorar las condiciones de trabajo de las personas empleadas del sector turístico.
- 117. Bonificación al empleo de calidad**
 Bonificaremos a las empresas que apuesten claramente por la generación de empleo, así como las que aumenten la calidad del mismo e impulsen políticas igualitarias para el impulso de una incorporación de calidad de las mujeres al sector turístico.
- 118. Bonificación contra la estacionalidad**
Bonificaremos a las empresas turísticas que apuesten por su apertura durante todo el año en zonas susceptibles de tradicional estacionalidad turística, especialmente en el litoral.
- 119. Bonificación a empresas turísticas medioambientales**
Bonificaremos a las empresas turísticas medioambientalmente sostenibles y aquéllas que impulsen medidas encaminadas a reducir su huella ecológica.
- 120. Incentivo para las pymes turísticas**
Incentivaremos la creación y mantenimiento de pymes turísticas, así como la constitución de clubes de producto para mejorar la competencia, la eficiencia y la calidad de la oferta empresarial turística andaluza.
- 121. Incentivos para destinos turísticos**
Impulsaremos líneas específicas de incentivos para la recualificación de los destinos turísticos pioneros.
- 122. Innovación turística entre sectores**
Apostaremos por la creación de clústeres transectoriales que permitan la innovación permanente y mejora de la competitividad del sector.
- 123. Andalucía Lab**
Reforzaremos Andalucía Lab como incubadora de empresas innovadoras, soporte del emprendimiento, así como del asesoramiento y consultoría de la industria turística.
- 124. Apoyo a la multisegmentación de los productos turísticos**
Apoyaremos promociones que pongan en valor la multisegmentariedad y complementariedad de nuestros productos turísticos, haciendo especial énfasis en aquéllos específicos como el de sol y playa, cultural, deportivo, cruceros, naturaleza, salud y belleza o gastronómico.
- 125. Fomento del turismo de naturaleza**
Fomentaremos el turismo de naturaleza, aprovechando la potencialidad de nuestra red de espacios naturales, con el doble objetivo de mejorar la rentabilidad económica de este segmento y fomentar la concienciación sobre el respeto a la biodiversidad y el medio ambiente.

126. Impulso de la accesibilidad universal a los recursos turísticos

Firmaremos acuerdos con las asociaciones más representativas para el impulso de la accesibilidad universal a los recursos y servicios turísticos, así como el acceso a la información en igualdad de condiciones.

+ INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras para la movilidad representan un factor esencial para sostener y aprovechar las oportunidades de desarrollo de nuestra tierra. Contar con una red de infraestructuras eficiente implica dar soporte a la dinamización de la actividad, la generación de empleo, la mejora de la competitividad y, en definitiva, poner las bases de la convergencia regional.

Las infraestructuras del transporte constituyen actualmente uno de los pilares sobre los que ha de descansar el cambio del modelo productivo y la modernización de nuestra economía.

Andalucía, de la mano de los gobiernos socialistas, ha comprobado desde el inicio de la autonomía cómo el desarrollo de infraestructuras de transporte ha colaborado de forma esencial en estos objetivos.

Hoy, la región cuenta con una de las redes de carreteras más extensas de España, 24.000 kilómetros, y de ellos 10.000 son de titularidad autonómica. Concretamente, casi 1.000 kilómetros (978) corresponden a vías de alta capacidad ejecutadas y gestionadas por la Junta de Andalucía. Gracias a este esfuerzo, el 94% de la población reside ya a menos de 25 minutos de una vía de alta capacidad.

Por otro lado, la apuesta por la movilidad sostenible y la intermodalidad entre los distintos transportes ha sido y sigue siendo una apuesta clara de los socialistas y las socialistas de Andalucía. Los consorcios metropolitanos de transporte registran cada año cerca de 64 millones de viajes en los nueve centros regionales que se han implantado.

El sistema portuario andaluz es el más importante de España y sirve de enlace de las principales rutas de comercio internacional. Los siete puertos de interés general movilizaron 154 millones de toneladas de mercancías en 2017, lo que supone en torno al 30% del tráfico portuario nacional.

En cuanto a la red logística promovida por la Junta de Andalucía, tras una inversión de 200 millones de euros, ya están en funcionamiento las áreas de Bahía de Algeciras, Sevilla, Málaga y Córdoba, que dan empleo a 2.800 personas.

Contamos, pues, con una red de infraestructuras madura y eficiente que debemos seguir mejorando.

La apuesta por las infraestructuras de los gobiernos socialistas en nuestra tierra ha sido clara y firme, y nuestro sistema de transporte ha avanzado mucho, pero debemos seguir trabajando para revertir los déficits localizados que pueden existir.

La planificación actual en materia de infraestructuras es el Pista 2020, actualmente en desarrollo con una inversión que alcanzará los 1.300 millones de euros de inversión pública promovida únicamente por la Junta de Andalucía. A la inversión propia de la Comunidad Autónoma, se sumarán aproximadamente 1.068 millones de euros de inversión privada que contribuirán a la generación de 26.600 empleos.

Conscientes de que el objetivo último ha de ser propiciar el desplazamiento de personas y bienes

con mayor facilidad, de forma más rápida, segura y eficiente, debemos focalizar la inversión hacia aquellas fórmulas que nos permitan una mejor adaptación a los nuevos modelos de producción, a los cambios demográficos, a los nuevos flujos del comercio mundial y a la vulnerabilidad que supone la excesiva dependencia del petróleo. Y si queremos asentarnos como una sociedad y una economía moderna, evidentemente tenemos que redoblar esfuerzos para paliar los importantes efectos negativos que genera el transporte en la salud y en el medio ambiente.

Nuestro objetivo es pues desarrollar una movilidad de vanguardia, intervenir para que carreteras, ferrocarril, aeropuertos y puertos dejen de actuar de forma independiente y pasen a integrarse realmente como piezas de un engranaje que permita dotar a la red de una mayor eficiencia.

127. Liberación del peaje de la AP-4

Exigiremos al Estado el mismo trato dado a otras comunidades autónomas, reclamando la extinción definitiva del peaje de la autopista AP-4.

128. Desarrollo del Pista 2022

Iniciaremos la redacción de un nuevo Plan de Infraestructuras para el Transporte en Andalucía que recoja las necesidades reales en materia de infraestructuras de nuestro territorio teniendo en cuenta los diferentes modos de transporte y sistemas integrados para alcanzar una movilidad sostenible de acuerdo con el nuevo marco económico y con los parámetros que marque la Unión Europea.

129. Red de Autovías de Andalucía

Continuaremos con la ejecución de las Autovías del Olivar y del Almanzora, al igual que con otras vías fundamentales de comunicación que verán impulsada su continuidad en función de las disponibilidades presupuestarias. Acometeremos mejoras en la A-92 como gran eje de comunicación andaluz que vertebrará el territorio e impulsa la economía y estructura la movilidad interna y la conectividad de Andalucía con el resto de España.

130. Red Eurovelo y programa de Vías Verdes

Nuestro compromiso con la movilidad sostenible también se materializará con la continuación de la ejecución del Plan Andaluz de la Bicicleta, impulsando las redes ciclistas autonómicas en coordinación con la Red Eurovelo y Vías Verdes de Andalucía, desarrollando además el primer programa de actuaciones desde el Departamento de Fomento en vías verdes de nuestra Comunidad.

131. Plan de Infraestructuras para la seguridad vial

Elaboraremos un Plan de Infraestructuras para la Seguridad Vial para seguir actuando sobre la red convencional, elemento estructurante de nuestra comunidad por lo que su mejora y conservación es fundamental para fijar la población en nuestro territorio, puesto que facilita el tráfico de personas y mercancías.

132. Ley Andaluza de Movilidad Sostenible

Aprobaremos la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible con la finalidad de reducir el impacto ambiental que provoca la movilidad de las personas y las mercancías en Andalucía, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, al ahorro, la eficiencia energética y la reducción de la contaminación acústica y atmosférica.

133. Planificación en materia de movilidad

Apostaremos por la planificación integral de la movilidad en nuestro territorio. Para ello acometeremos la redacción del Plan Andaluz de Movilidad Sostenible y culminaremos la aprobación de los nueve Planes de Transporte Metropolitanos de los grandes ámbitos urbanos de nuestra comunidad.

134. Consorcios Metropolitanos de Transporte

Consolidaremos y ampliaremos el ámbito territorial de los Consorcios Metropolitanos de Transporte y continuaremos impulsando el uso de la tarjeta de transporte de los consorcios para facilitar el acceso a los diferentes modos de transporte metropolitanos a la ciudadanía.

135. Integración tarifaria

Para que la ciudadanía siga apostando por la intermodalidad, trabajaremos para alcanzar la plena integración de los servicios ferroviarios de Cercanías Renfe de Andalucía en el Sistema Tarifario de los Consorcios e incorporaremos a la tarjeta de transporte de los consorcios el tren/tranvía de la Bahía de Cádiz y los transportes urbanos de Almería, Algeciras y La Línea.

136. Mejora de los servicios a la ciudadanía

Culminaremos el proyecto de migración de la tarjeta de transporte de los Consorcios de Transporte, que va a posibilitar múltiples mejoras en la prestación del servicio público y de los sistemas de información a la ciudadanía del Sistema de Transporte Metropolitano de Andalucía a través de aplicaciones para dispositivos móviles.

137. Fijación de la población en el territorio

Elaboraremos un programa para la renovación de las concesiones de transporte regular por carretera, renovando la flota de vehículos actual por otra más eficiente medioambientalmente y garantizando el mantenimiento de los servicios.

138. Intermodalidad y movilidad sostenible

Fomentaremos la instalación de bicicleteros fijos y portabicicletas en autobuses metropolitanos.

139. Transporte adaptado

Fomentaremos la sustitución de las unidades de transporte hasta conseguir que el 100% de la flota de autobuses metropolitanos e interurbanos se encuentre adaptado para su uso por personas con movilidad reducida.

140. Nuevas tecnologías en el transporte

Facilitaremos el acceso de la ciudadanía a las nuevas tecnologías dotando de sistema Wi-Fi de acceso libre a los principales intercambiadores de Andalucía. Igualmente desarrollaremos una app de información unificada de la Consejería sobre servicios regulares de autobús en Andalucía.

141. Apuesta de la consideración de servicio público de la ruta aérea Almería-Sevilla

Mantendremos la financiación autonómica de la Ruta aérea Almería-Sevilla.

142. Mejora de la movilidad en zonas rurales

Elaboraremos el II Programa Andaluz de Transporte Público Interurbano de Personas Viajeras a la demanda con vehículos taxi en zonas de débil tráfico, desarrollando una app para su utilización por el universo de personas usuarias de forma gratuita.

Asimismo, incidiremos en esa mejora de la movilidad a través de la prestación conjunta de transporte regular de viajeros y transporte escolar, optimizando los recursos económicos y ambientales, dando acceso al transporte público a poblaciones que en la actualidad no disponen de éste y reduciendo el uso del transporte privado.

143. Colaboración con el sector del taxi

Reforzaremos el marco de colaboración con el sector del taxi en Andalucía en el ámbito tecnológico para los servicios de pre contratación, apostando por nuevas modalidades tarifarias para servicios especiales a empresas o eventos, y para el taxi compartido.

144. Apuesta por los vehículos no contaminantes

Para el transporte de pasajeros implementaremos actuaciones generadas en experiencias de bus híbrido.

145. Puesta en servicio comercial del ramal Vadollano - Linares

Su puesta en marcha facilitará el transporte de mercancías entre el Parque Empresarial y su clientela y agentes de distribución.

146. Culminación de la red de metros y tranvías

Culminaremos la prolongación de la Línea 2 del metro de Málaga e iniciaremos la explotación comercial del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz, el Tranvía de Jaén y plantearemos fórmulas de colaboración con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga para la puesta en funcionamiento del Tranvía.

147. Red de Metro de Sevilla

Abordaremos en cooperación con el Estado el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de la red de Metro de Sevilla, e iniciaremos la explotación de la prolongación de la línea 1 de metro de Sevilla a Alcalá de Guadaíra.

148. Nuevos intercambiadores de transporte

Con el objetivo de fomentar y mejorar la cuota de utilización del transporte público en el actual reparto modal, pondremos en servicio más de 10 nuevos intercambiadores de transporte con autobús, atendiendo a los principios de diseño de funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad, encontrándose avanzados los procedimientos en: Lebrija, Baza, La Carolina, Beas de Segura, Albox, Villafranca de Córdoba, Montoro, Las Cabezas de San Juan, Fuengirola, El Puerto de Santa María y Rota.

149. Mejora de intercambiadores

Elaboraremos un programa de modernización de los grandes intercambiadores de Andalucía, que supondrá una mejora sustancial en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

- 150. Corredor Verde de Transporte en Andalucía**
Implantaremos un corredor verde de electrolineras en Andalucía (estaciones de cargas eléctricas), dotando de puntos de recarga para vehículos eléctricos a la actual A-92. Conectaremos así las ciudades de Sevilla, Granada y Málaga, creando un corredor limpio que propicie la reducción de emisiones de gases contaminantes gracias a la utilización de este tipo de tecnología. En una segunda fase se promoverá la construcción de un segundo corredor a través del litoral que dé comienzo en Almería finalizando en Cádiz.
- 151. Construcción de plataformas reservadas para transporte público**
Potenciaremos el uso del transporte público colectivo en las áreas metropolitanas, definiendo los principales corredores estratégicos de transporte metropolitano, y construyendo plataformas reservadas para el uso del transporte público colectivo en las áreas metropolitanas.
- 152. Plan de accesibilidad a las infraestructuras de Transporte de Andalucía**
De acuerdo con el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo y el transporte en Andalucía, todas las infraestructuras de transporte serán plenamente accesibles.
- 153. Mejoras de seguridad para el transporte de mercancías**
Renovaremos y construiremos puntos de control de pesaje en diferentes puntos de Andalucía, incorporando nuevas básculas e implantando sistemas de detección mediante cámaras.
- 154. Movilidad sostenible y educación**
Continuaremos con las actividades de fomento de la movilidad sostenible a través de la educación.
- 155. Simplificación de la tramitación de las áreas logísticas**
Realizaremos una revisión integral de la Ley 5/2001, por la que se regulan las Áreas de Transportes de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de simplificar, agilizar y adaptar las mismas a las nuevas demandas económicas existentes en la actualidad en nuestra Comunidad Autónoma.
- 156. Nueva Estrategia Logística de Andalucía**
Revisaremos y actualizaremos la Estrategia Logística de Andalucía para adaptarla al nuevo escenario económico.
- 157. Desarrollo de la Red Logística de Andalucía**
Potenciaremos las oportunidades que ofrece el sistema portuario de Andalucía para el desarrollo del sector empresarial asociado al mismo apostando por la mejora de la intermodalidad entre los diferentes transportes, potenciando así el desarrollo estructural y territorial de las diferentes áreas que conforman la Red Logística de Andalucía.

158. Innovación logística en el ámbito portuario

Trabajaremos por desarrollar Centros de Innovación Logística de la mano de las empresas del sector como elemento de mayor competitividad en el marco de los fondos europeos.

159. Área Logística de Majarabique

El PSOE Andaluz seguirá desarrollando el proyecto de Área Logística de Majarabique para que pueda ser una realidad en la próxima legislatura promoviendo el desarrollo de 193 hectáreas donde se instalen futuras naves industriales y logísticas, zonas de servicios especializados al transporte, los sistemas generales de infraestructuras, y la terminal ferroviaria de mercancías que enlazará con el puerto.

160. Consolidación del Sistema Portuario de Andalucía

Acometeremos la revisión integral de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, para mejorar y hacer más competitiva la extensa red puertos con la que cuenta nuestra Comunidad.

161. Plan Estratégico de Puertos de Andalucía

Con la aprobación de este Plan consolidaremos nuestro sector portuario como nodo de dinamización y referentes económico, turístico y deportivo de los municipios y territorios en los que se encuentran implantados.

162. Función turística y de recreo de los puertos Andaluces

En colaboración con las asociaciones y clubes especializados, crearemos la Mesa de la Náutica como instrumento para potenciar el sector náutico y fomentar la función social de los puertos de Andalucía desde el punto de vista de la práctica deportiva en colaboración con los diferentes clubes náutico-deportivos de nuestra Comunidad Autónoma.

163. Infraestructuras Judiciales

Elaboraremos un Plan de Infraestructuras Judiciales para el período 2019-2026 basado en un diagnóstico pormenorizado de las 153 sedes judiciales titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la búsqueda de que la Administración de Justicia cuente con las más modernas y eficientes instalaciones para la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía.

El Plan se compondrá de dos ejes fundamentales: la construcción de edificios de nueva planta, decantándonos por complejos únicos que aglutinen todos los servicios judiciales del partido; y la rehabilitación integral de aquellos inmuebles que presentan mayores necesidades de intervención, haciendo especial hincapié en la eliminación de las barreras arquitectónicas y en la ejecución de actuaciones de eficiencia energética.

+ CULTURA COMO TRANSFORMADORA SOCIAL Y FUENTE DE RIQUEZA

Los y las socialistas andaluces somos conscientes de la importancia que tiene la cultura en nuestra sociedad por ser una herramienta que permite a los seres humanos ser personas más libres, más iguales y más solidarias, siendo además un potente vehículo transmisor de valores y principios mediante el que se construye una sociedad más democrática y tolerante.

Andalucía posee una gran riqueza cultural, resultado de siglos de historia y de la convivencia pacífica de las diferentes culturas que han enriquecido nuestra tierra.

Sentimos orgullo de nuestra lengua, de nuestras costumbres y tradiciones, valorando la inmensa riqueza patrimonial que se encuentra en cada provincia andaluza.

El Gobierno socialista viene protegiendo el patrimonio andaluz, declarando solo desde el año 2015 1.157 Bienes de Interés Cultural, y ha impulsado, presentado y conseguido el máximo reconocimiento al patrimonio en el mundo por parte de la Unesco del Sitio de los Dólmenes (Antequera) y la ciudad califal Medina Azahara (Córdoba). De esta forma, nuestra comunidad cuenta ya con ocho bienes en la lista de patrimonio mundial y participa en inscripciones compartidas por varios países como la de la dieta mediterránea.

Además, luchamos por una Andalucía donde los teatros, los museos, los conjuntos monumentales, los archivos y las bibliotecas sean lugares de difusión de principios democráticos y en los que se fomenten la participación de la sociedad.

En esta línea, los espacios culturales gestionados por la Junta de Andalucía han recibido 30 millones de personas usuarias y visitantes en la última legislatura gracias a una programación de calidad. Porque los y las socialistas creemos en la cultura e invertimos en ella desde el Gobierno de Andalucía.

Así lo hemos reflejado en cada uno de los presupuestos anuales, que se han visto incrementados en un 40% a lo largo de esta legislatura. Y así lo demuestran los nuevos espacios para la cultura inaugurados, como son el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía y el Museo Íbero.

La industria cultural juega con un papel primordial en la economía andaluza. En el año 2016, Andalucía contó con 29.728 empresas culturales que crearon 58.819 empleos en nuestra tierra, un 21,6% más respecto al año anterior. De ahí que hayamos impulsado la Ley del Cine de Andalucía, iniciado la Ley de Artes Escénicas de Andalucía y estemos trabajando en la Estrategia Andaluza del Cine.

Para el PSOE de Andalucía la cultura es un derecho de la ciudadanía, un instrumento vertebrador y de igualdad de oportunidades, capaz de liderar procesos de transformación social y económico y accesible a todos los andaluces y andaluzas.

DEFENSA, FOMENTO Y PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA ANDALUZA

Los socialistas y las socialistas de Andalucía mostramos orgullo por nuestra tierra, por la riqueza de sus hablas, de sus costumbres y de sus tradiciones.

Somos andaluces y andaluzas que defienden con orgullo su identidad cultural, y por ello no permitimos que nos traten de forma distinta por hablar andaluz. No toleramos la perpetuación de tópicos interesados y discriminatorios que adjudican diferencias en la valía personal o profesional en función del acento o del modo de pronunciar.

164. Promoveremos la celebración de un Congreso de Cultura Andaluza

165. Fomento del habla andaluza

Fomentaremos aspectos positivos de las hablas andaluzas en las distintas disciplinas artísticas.

166. Apoyaremos el habla andaluza en los medios de comunicación

167. Refuerzo del patrimonio inmaterial de Andalucía

Reforzaremos el patrimonio inmaterial de Andalucía, dando a conocer y haciendo más visible su diversidad cultural (bailes, oficios, gastronomía, rituales o fiestas populares).

168. Impulsaremos un plan de dinamización de la cultura en las zonas rurales

169. Plan Estratégico del Flamenco

Impulsaremos el Plan Estratégico del Flamenco, Patrimonio de la Humanidad y expresión identitaria del pueblo andaluz, en el que tendrá un papel fundamental la comunidad gitana de nuestra tierra.

CULTURA ACCESIBLE E INCLUSIVA

La cultura es un derecho ciudadano que permite crear sociedades inclusivas, favoreciendo nuestra realización personal y el conocimiento del mundo y de nosotros como personas.

Los socialistas y las socialistas apostamos por una cultura accesible y que llegue a cada rincón de nuestra comunidad, sin distinciones de ningún tipo. De ahí que:

170. Apoyaremos festivales y programaciones culturales con enfoque inclusivo

171. Convocatorias sobre problemáticas sociales

Valoraremos las convocatorias públicas de proyectos que aborden problemáticas sociales.

172. Impulso de clubes de lectura

Impulsaremos la red de clubes de lectura multiculturales que ponga en valor la diversidad cultural e idiomática.

CULTURA JOVEN

La cultura es un recurso necesario y fundamental para crear una sociedad más crítica. Por ello la juventud debe tenerla como un pilar que propiciará su crecimiento personal y/o profesional.

173. Incentivar la participación activa de la juventud en la vida cultural andaluza

Crearemos, en colaboración con otras administraciones públicas y privadas, un instrumento para incentivar la participación activa en la vida cultural andaluza.

174. Ayudas a la formación y estudios culturales

Recuperaremos ayudas para la formación, el perfeccionamiento y la ampliación de estudios relacionados con el sector cultural.

175. Flamenco en la adaptación curricular en las escuelas

Favoreceremos la educación y la difusión patrimonial y cultural, con especial atención al flamenco, mediante la adaptación curricular en las escuelas.

176. Más público infantil y juvenil con la cultura
Fomentaremos la asistencia del público infantil y juvenil a las instituciones culturales.



177. Red de bibliotecas
Desarrollaremos la interoperabilidad entre el sistema de gestión bibliotecaria de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía y el Sistema de Gestión de Bibliotecas Escolares.

178. Plan de Calidad de la Red de Bibliotecas Públicas
Profundizaremos en el Plan de Calidad de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, ofreciendo servicios más ágiles y adaptados al público joven.

Los servicios públicos bibliotecarios permiten a la ciudadanía el acceso a las fuentes de información en igualdad de condiciones. La automatización de los procesos, el acceso libre y gratuito con conexiones WiFi en entornos de seguridad y la disponibilidad de equipos para esos accesos serán una prioridad en todos los municipios andaluces, con especial énfasis en territorios rurales.

Renovar los recursos matrices que sitúan a las bibliotecas como espacios de inclusión requiere de una apuesta por los servicios de información bibliotecarios, que compartimos con las administraciones locales. Los nuevos formatos de información y el acceso en igualdad de los mismos nos llevan a definir una línea de ayudas para ayuntamientos.

179. Residencias artísticas
Reforzaremos las residencias artísticas en colaboración con instituciones públicas y privadas.

CULTURA EN FEMENINO

Los socialistas y las socialistas de Andalucía creemos en las mujeres artistas, a las que nos une un fuerte compromiso de justicia social.

A lo largo de la historia las mujeres han tenido, de forma injusta, el rol de musas, de mujeres inspiradoras o de mujeres objeto, y en pocas ocasiones se les ha reconocido el papel de creadoras.

La cultura, como instrumento de cambio social, puede y debe ayudar a romper con ese silenciamiento histórico de las mujeres en todos los ámbitos públicos. Por ello,

180. Apostaremos por una programación cultural paritaria
Promoveremos la programación cultural paritaria en todas las instituciones culturales de Andalucía.



181. Apoyaremos festivales y programaciones culturales con enfoque de género



182. Foro de encuentro de mujeres artísticas
Promoveremos la organización de un foro de encuentro de mujeres artistas en el que se reconozca y ponga en valor las aportaciones de las mujeres en el ámbito creativo.



183. Planes pedagógicos contra la desigualdad

Propiciaremos planes pedagógicos contra la desigualdad y la violencia de género a través de los documentos de los archivos de Andalucía.

184. Visibilización de género

Reforzaremos las publicaciones que recogen nombres y trayectorias de mujeres en todas las disciplinas culturales.

CULTURA INNOVADORA

Las nuevas tecnologías y la cultura digital es una práctica extendida que ha democratizado el acceso a la cultura y a los beneficios dimanantes de la misma. Una mayor formación de la ciudadanía, el crecimiento de un espíritu crítico en la misma y beneficios sociales y económicos son los efectos que propicia el desarrollo de una cultura innovadora que optimice las oportunidades que el mundo digital ofrece. Por ello,

185. Desarrollaremos una estrategia digital para los espacios culturales

186. Plan de Fomento de la Lectura

Implementaremos un Plan de Fomento de la Lectura en el que el e-book y los préstamos digitales ocupen un lugar fundamental como instrumentos que posibiliten aprovechar las ventajas del entorno digital.

187. Potenciaremos las redes sociales como forma de crear comunidad alrededor de proyectos culturales

188. Encuentros de la industria de videojuegos

Promoveremos encuentros de la industria de videojuegos formativos o “Serious Game” como herramienta para poner la cultura en manos de la sociedad mediante uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

189. Apoyo a la investigación

Incrementaremos el apoyo a la investigación en materias de patrimonio cultural y de pequeñas y medianas empresas culturales.

190. Acción integral bienes culturales

Promoveremos una acción integral sobre los bienes culturales, integrando disciplinas que optimicen la rentabilidad de los proyectos y haciendo que sean fuentes de conocimiento.

191. Cooperación entre la Red de Museos

Fomentaremos el intercambio de experiencias y la cooperación entre la red de museos de gestión autonómica y los museos registrados en la red andaluza.

CULTURA ABIERTA

Los socialistas y las socialistas tenemos un fuerte compromiso con los municipios, pues son la entidad territorial que está más cerca de la ciudadanía y es la que mejor conoce sus necesidades y problemas diarios.

Por eso somos municipalistas, porque entendemos que se debe escuchar a la ciudadanía para poder desarrollar proyectos eficientes y que redunden en el bienestar social de las personas que habitan en Andalucía. Y también porque la participación de ayuntamientos y las aportaciones, ideas y opiniones de colectivos, personas expertas, tejido asociativo y empresarial, resultan fundamentales en el éxito de las políticas públicas:

- 192. Ley de Artes escénicas de Andalucía**
Concluiremos la elaboración de la Ley de Artes Escénicas de Andalucía junto al sector, mediante la cual se creará un modelo de gestión de espacios escénicos coordinado entre ayuntamientos, diputaciones y empresas.
- 193. Modificación de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz**
Finalizaremos los trabajos de modificación de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, mejorando la eficiencia de los recursos públicos y la agilización administrativa.
- 194. Apoyo iniciativas municipales por el patrimonio**
Apoyaremos y asesoraremos de forma coordinada las iniciativas municipales dirigidas a la conservación y protección del patrimonio.
- 195. Sistema de evaluación de las políticas culturales**
Estudiaremos la implementación de un sistema de evaluación de las políticas culturales.

CULTURA E INDUSTRIA

La cultura genera riqueza social y riqueza económica, constituyendo un potente motor económico que además puede atraer inversión foránea a nuestra tierra.

Y es que son muchas las compañías culturales que actúan en el territorio andaluz y a las que el Partido Socialista siempre ha prestado una especial atención derivada del compromiso ineludible que posee con el mundo de la cultura.

- 196. Internacionalización**
Reforzaremos la internacionalización de nuestros artistas andaluces y andaluzas en colaboración con otras instituciones.
- 197. Incremento de la inversión en materia cultural**
Incrementaremos del 1% al 1,5% la inversión de la administración autonómica en materia cultural y patrimonial, destinándose ese incremento del 50% de la inversión actual al apoyo de las artes en vivo y la industria cultural.
- 198. Ayuda al sector del cine**
Además, incrementaremos específicamente las ayudas al sector cinematográfico y a las artes escénicas.
- 199. Ley de Mecenazgo**
Lideraremos desde Andalucía un debate nacional para conseguir la aprobación de una Ley de Mecenazgo para todo el país que sirva como normativa básica para las comunidades autónomas.

200. Sistema tributario beneficioso para la cultura

Estudiaremos la implementación de un sistema tributario, en aquellos impuestos y tasas cedidas, más beneficioso para las empresas culturales.

201. Emprendimiento internacional de industrias culturales

Se creará un centro de emprendimiento en industrias culturales y creativas dirigido a consolidar un ecosistema emprendedor que permita impulsar la creación y difusión de una oferta cultural innovadora dentro de los proyectos de cooperación territorial entre España y Portugal.



+ Andalucía

3. LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LAS PERSONAS



3. LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

DIVERSIFICACIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA

El crecimiento de la economía andaluza se sustenta fundamentalmente en cuatro vectores estratégicos que se encuentran en la base de la reorientación del modelo productivo en Andalucía: la inversión, la industrialización, la internacionalización, y el aumento del tejido empresarial y su dimensión.

El crecimiento experimentado por la inversión en estos años ha sido muy relevante, del 20,2% acumulado en términos reales en los últimos tres años y medio, casi el doble del crecimiento real del PIB (11,8%), ganando peso por tanto en la economía. Un crecimiento además cinco puntos por encima de los registros de la Zona Euro (15,2%) y la UE (14,8%), y que pone de manifiesto el claro avance de la capitalización de la economía andaluza en estos años, asegurando un crecimiento más sostenible.

Vinculado al aumento de la inversión, el sector industrial muestra un gran dinamismo, con un crecimiento acumulado del Valor Añadido Bruto (VAB), en términos reales, del 12,9% en lo que va de legislatura en Andalucía, cerca de un punto y medio superior a la media del sector en la Eurozona (11,6%) y casi dos puntos por encima de la UE (11%).

Junto a ello, las actividades profesionales, científicas y técnicas, muy vinculadas al mismo, experimentan un crecimiento real acumulado del 18,1% en el período referido (12,5% en la Zona Euro y 13,4% en la UE), destacando por su mayor dinamismo relativo dentro de las actividades de servicios, y poniendo de manifiesto la modernización del sector servicios de la economía andaluza que avanza hacia actividades de mayor valor añadido.

El sector industrial y las actividades profesionales, científicas y técnicas vinculadas al mismo han crecido en los últimos tres años y medio por encima del incremento real del PIB, ganando participación en la estructura productiva.

Esta mayor industrialización de Andalucía se encuentra en la base del aumento del grado de internacionalización de la economía andaluza.

Por otro lado, según datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, a 1 de enero de 2018, en Andalucía se contabilizan 509.137 empresas pertenecientes a los sectores no agrarios. De esta forma, en lo que va de legislatura, el número de empresas en Andalucía ha aumentado un 6%, muy por encima de la media a nivel nacional (4,7%). Esto significa contar con 29.043 empresas más en su tejido empresarial, concentrando casi la quinta parte (19,3%) del aumento registrado en España, muy por encima de lo que representa la actividad económica de Andalucía en España (13,3% del PIB).

Atendiendo al tamaño es destacable el aumento del número de empresas de dimensión intermedia, entre 10 y 49 personas asalariadas, con 2.851 empresas más en lo que va de legislatura, un 19,3% de crecimiento.

Del mismo modo, también es significativo el aumento de las empresas de mayor dimensión (con 50 y más personas trabajadoras), que han crecido un 21,9% en el período, contabilizándose 493 empresas más que a finales de 2014.

Por tanto, las empresas de mayor dimensión son las que más están creciendo a lo largo de la décima legislatura.

Todos los anteriores avances en materia económica y empresarial han permitido que continuara el proceso de corrección de los desequilibrios puestos de manifiesto en la crisis precedente, entre ellos, el elevado peso del sector de la construcción, que ha reducido su participación en la estructura productiva en 7,7 puntos porcentuales, pasando del 14,4% del VAB en 2007, al 6,7% en el primer semestre de 2018, nivel similar al de los países de la Eurozona (5,2%) y la UE (5,5%).

Una pérdida de participación del sector de la construcción que es equivalente al avance que ha tenido en estos años la internacionalización, aumentando el peso de las exportaciones de mercancías en el PIB en 8,8 puntos porcentuales (19,2% en 2017 frente a 10,4% en 2007).

Estos datos ponen de manifiesto el cambio en el patrón de crecimiento de la economía andaluza, que ha reorientado su modelo productivo desde actividades que habían sido objeto de especulación en la fase expansiva anterior, hacia actividades vinculadas con la globalización económica y la ganancia de competitividad a nivel internacional.

Asimismo, y vinculado con lo anterior, se ha reducido de manera significativa el endeudamiento privado, con un ratio de créditos al sector privado por habitante que es en 2017 el más bajo de los últimos trece años (desde 2004) y un 32,4% inferior a la media nacional.

También inferior es el endeudamiento público de la comunidad autónoma de Andalucía. En concreto, la deuda pública sobre el PIB de Andalucía es del 21,8% (primer trimestre de 2018, último dato disponible), casi tres puntos por debajo de la media del conjunto de las comunidades autónomas (24,7%); un menor endeudamiento público que también se observa en términos per cápita, siendo la deuda pública por habitante de 4.074 euros en Andalucía, un 35% inferior a la media de las comunidades autónomas (6.226 euros).

Este menor endeudamiento público se corresponde con los ratios inferiores de déficit público que presenta Andalucía, habiéndose cerrado el año 2017 con un déficit público sobre PIB del 0,22%, por debajo de la media de las comunidades autónomas (0,32%) y muy inferior al objetivo de déficit marcado para la región en dicho año (0,6%); datos, que son reflejo del compromiso de Andalucía con la consolidación presupuestaria.

Todos estos factores contribuyen positivamente a la mejora de la competitividad de la economía andaluza y a la consolidación y sostenibilidad de la senda de crecimiento.

La consecuencia más positiva de esta trayectoria de crecimiento y reorientación del modelo productivo que viene registrando la economía andaluza es la creación de empleo, que ha aumentado de manera significativa en la pasada legislatura.

202. Nuevos Sectores para la generación de empleo

Identificaremos e impulsaremos los nuevos nichos de empleo verde, mediante el desarrollo de iniciativas que posibiliten un cambio de modelo de producción y consumo, que permitan la generación de empleo de calidad.

203. Nuevo modelo para el sector de la construcción

Continuaremos impulsando un nuevo modelo para el sector de la construcción, que es también un impulso al empleo ligado a la eficiencia energética y las energías renovables en los edificios.

204. Construcción 4.0

Identificaremos de manera permanente la necesidad de nuevas capacidades para que el personal trabajador y las empresas puedan abordar los retos ligados

al desarrollo de la construcción sostenible y la digitalización del sector de la construcción, hacia la denominada Construcción 4.0. Con ello, se impulsarán las actuaciones formativas más oportunas en los distintos territorios

- 205. Nuevas oportunidades para el desarrollo profesional**
Impulsaremos el desarrollo de nuevas profesiones, como la de profesionales de la gestión de proyectos de reforma, diseño de iluminación, termografía y la gestión energética, profesiones que abren nuevas oportunidades para el desarrollo profesional, especialmente para las personas más jóvenes.
- 206. Desarrollo empresarial ligado a nuevos modelos energéticos**
Incentivaremos el desarrollo empresarial ligado a las tecnologías de almacenamiento de la energía, buscando la mayor eficiencia, diversificación y grado de autoabastecimiento del sistema energético andaluz.
- 207. Cadena de la biomasa**
Incentivaremos el desarrollo de la cadena de la biomasa, para aprovechar la riqueza en recursos biomásicos con la que cuenta Andalucía, propiciando las inversiones necesarias para su recogida, tratamiento, distribución y uso eficiente y limpio, como palanca para el desarrollo de las zonas rurales.
- 208. Infraestructuras eléctricas de transporte y distribución**
Vamos a seguir reclamando la necesidad de que se desarrollen unas infraestructuras eléctricas de transporte y distribución sólidas, que permitan el desarrollo de nuevas instalaciones de energías renovables.
- 209. Empresas locales de servicios energéticos**
Acompañaremos a las empresas locales de servicios energéticos, que estudian, diseñan, instalan o mantienen soluciones energéticas sostenibles, promoviendo enfoques innovadores en la prestación de los servicios y el intercambio de experiencias, especialmente en ámbitos como la construcción sostenible y la gestión energética mediante las TIC.
- 210. Incentivos para la rehabilitación energética**
Fortaleceremos el desarrollo de la construcción sostenible, mediante incentivos para la rehabilitación energética.
- 211. Incentivos para la aplicación de tecnologías ligadas a la energía**
Actuaremos impulsando e incentivando la aplicación de las mejores prácticas y tecnologías energéticas disponibles en los ámbitos o sectores estratégicos de la economía andaluza.
- 212. Transformación energética en los puertos de Andalucía**
Promoveremos una transformación energética en los puertos de Andalucía, que busque la excelencia energética en los servicios públicos portuarios.
- 213. Gestión energéticamente eficiente en materia turística**
Fortaleceremos nuestro sector turístico, incentivando el desarrollo de las buenas prácticas en materia energética, tanto por el uso de fuentes energéticas renovables como por la gestión energéticamente eficiente en el uso de la energía, hecho que

incide de forma directa en el diseño de un producto turístico de calidad y en la consecución de una oferta turística de mayor valor.

214. Vender más, ahorrando energía

Mejoraremos los espacios comerciales, haciéndolos más atractivos y confortables, a través de incentivos a la inversión para la mejora energética que posibilite al comercio andaluz “vender más, ahorrando energía”.

LA INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA

El 30 de enero de 2017 se firmó el Pacto Andaluz por la Industria, enmarcado en la Estrategia industrial de Andalucía 2020, con la CEA y los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO, teniendo como fin contribuir a la transformación del tejido productivo andaluz aunando esfuerzos para la consecución de cinco objetivos fundamentales: desarrollo del tejido industrial andaluz, aumento del empleo industrial y mejora de su estabilidad, refuerzo de la innovación, impulso a la internacionalización e impulso de la cooperación mutua entre agentes, empresas y administraciones.

Las directrices europeas son claras, para crecer sosteniblemente es necesario pasar a un uso de los recursos materiales y humanos más eficaz, que derive en la creación de empleo de calidad, el desarrollo sostenible y la cohesión social. Para ello es necesario que desarrollemos políticas económicas de innovación empresarial, continuando en la senda de una transformación donde el conocimiento y la innovación actúen como principios fundamentales.

Del mismo modo, el camino para crecer y competir en un mundo globalizado debe contemplar cambios estructurales que incrementen el protagonismo del sector privado en la actividad económica, diversifiquen y fortalezcan la estructura productiva, reindustrialicen nuestra economía, aumenten el grado de internacionalización de las empresas y aumenten la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). La investigación y la innovación son claves en este escenario como elementos que contribuirán de manera determinante a garantizar el crecimiento sostenible de la economía, asegurando la competencia del tejido empresarial e industrial, así como del capital humano en el territorio.

La innovación abierta, el enfoque multidisciplinar, la colaboración entre los agentes del sistema, la orientación hacia las nuevas economías que surgen en torno a determinados sectores estratégicos (economía verde, economía azul...), y la consecución de una mayor participación y presencia internacional de nuestras empresas, investigadores, instituciones y centros de I+D+i en general, son objetivos prioritarios.

Desde la administración autonómica andaluza hemos realizado importantes esfuerzos para el fomento y desarrollo de I+D a través de fondos propios y comunitarios. La apuesta por la inversión en I+D ha ido aumentando a lo largo de los últimos veinticinco años, multiplicándose por nueve la dotación inicial, (en 2013 llegó a ser de 588,50 millones de euros) y llegándose en 2017 a 448,4 Millones de euros. Asimismo, la aportación que hemos impulsado desde el Gobierno andaluz sobre el total de la inversión de I+D de la región ha ido creciendo, pasando de un 25,72% en el año 1990 a llegar en algunos años hasta un 40% (2013).

El sector privado representa un tercio de la masa investigadora de la región, en el mismo período temporal ha crecido a más velocidad que el sector público. Así, de las 1.358 personas dedicadas a I+D en 1990 el INE contabilizó en 2013 un total de 7.706 personas en las empresas e instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) andaluzas, con un peso sobre el total de sectores de la comunidad de un 31,92%.

En el periodo 2007-2013 por parte de Andalucía recogimos bien los cambios en la orientación de la política científica que se planificaron en el Plan Andaluz de Investigación (PAI) en 2003 y en los proyectos de la II Modernización y Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, lo que se calificó como un salto cualitativo en el Sistema Andaluz de I+D+i. En especial, los referidos a la incorporación de la innovación al sistema, el acercamiento de la investigación al ámbito empresarial, el fortalecimiento de las capacidades adquiridas en materia de I+D, la concepción integrada del Sistema, la definición de los agentes del conocimiento, la apuesta por la excelencia y la internacionalización.

Pero debemos seguir avanzando, trabajar en esta misma línea en: la distribución del gasto de I+D en los sectores, el impacto de la producción científica, en fomentar las sinergias entre la I+D y la innovación, hacer una realidad la implementación de los proyectos de investigación, la mejora de la relación de los grupos de investigación con las empresas, la reordenación de los agentes del conocimiento, la necesidad de mayor participación de Andalucía en programas internacionales, el aumento de empresas spin-off y el impulso y refuerzo en la implementación de los programas de innovación empresarial.

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL EN LA I+D+i

Sin duda, un reto fundamental es el acercamiento de la investigación al tejido productivo. Es necesario prestar especial atención a las demandas y necesidades provenientes del sector privado y la orientación de la investigación hacia el mundo empresarial, potenciando todos los mecanismos e instituciones necesarios para una óptima transferencia del conocimiento y su puesta en valor, contribuyendo de esta forma al impulso del liderazgo empresarial y a la mejora del modelo competitivo andaluz.

Respecto al gasto en I+D éste ha ido creciendo en Andalucía desde 1990, hasta llegar a multiplicarse por ocho su cuantía en valores absolutos. Este crecimiento es superior al nacional donde la cifra se ha multiplicado por cinco, del mismo modo que en la UE-28 se ha multiplicado por dos. Lo cual refleja el relevante esfuerzo que se está haciendo desde la región en la I+D.

Analizando el gasto en I+D realizado por el sector empresarial andaluz, se observa que mientras que en 1990 supuso 63 millones de euros, 23 años más tarde, en 2017 hemos superado los 490 millones de euros. Sin embargo, el sector empresarial debe de seguir avanzando y debemos de aumentar su participación en actividades de I+D que a día de hoy se fija en un 0,37% en relación al PIB.

En este sentido, en el actual Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) proponemos que se incremente el porcentaje de PYMES que realiza innovaciones tecnológicas hasta el 12%.

215. Inversión en I+D en el 2%

Situar la inversión en I+D en el 2% y en I+D+i en el 2,2% del PIB. A lo largo de los años, los sucesivos planes regionales de investigación han significado un importante esfuerzo de planificación y organización del Sistema Andaluz de Ciencia y Tecnología. Durante este tiempo, se ha producido un incremento significativo en la dotación de recursos destinados a la investigación. Así, del 0,46% del gasto en I+D respecto del PIB del año 1990 hemos llegado en 2017 al 0,92%, cifra que no obstante tenemos que seguir aumentando hasta el 2% como objetivo.

216. PYME con innovaciones tecnológicas en 12%

Aumentar el porcentaje de pymes que realizan innovaciones tecnológicas hasta el 12%, (actualmente 8%).

217. La empresa privada en el 50% de la financiación de la I+D+i

Impulsar y apoyar actuaciones que permitan que la empresa privada alcance el 50% de la financiación para I+D+i en Andalucía (37% en 2017).

218. Financiación para la innovación

Poner en marcha programas que acerquen la innovación a las distintas empresas andaluzas, tanto pymes como no pymes, convocando una línea de préstamos a bajo interés para financiar la innovación.

ANDALUCÍA INDUSTRIA 4.0

A día de hoy, la implantación de la estrategia industria 4.0, es imprescindible a la hora de plantear la innovación en cualquier empresa. Este término se refiere a la cuarta revolución industrial, impulsada por la transformación digital, y significa un salto cualitativo en la organización y gestión de la cadena de valor del sector.

Las tecnologías digitales permiten la hibridación entre el mundo físico y el digital, posibilitan la vinculación del mundo físico (dispositivos, materiales, productos, maquinaria e instalaciones) al digital (sistemas). Esta conexión habilita que dispositivos y sistemas colaboren entre ellos y con otros sistemas para crear una industria inteligente, capaz de aprovechar las oportunidades del mercado y generar beneficios empresariales a nivel de producto, proceso y modelo de negocio.

La Administración andaluza dentro de sus procesos de planificación económica ha identificado a la línea industria 4.0 entre sus elementos prioritarios. En este sentido, dicho término aparece recogido tanto en la RIS3Andalucía como en la estrategia industrial andaluza.

Con esta medida se reforzará la competitividad empresarial andaluza y el modelo industrial de nuestra Comunidad.

219. Fomento de la Industria 4.0

Pondremos en marcha la elaboración de un programa específico para la industria andaluza, para la implementación de toda la estrategia 4.0. Programa que contendrá líneas como la fabricación avanzada, incorporación de inteligencia en la producción, aprovechamiento de capacidades emergentes de nuevos productos y procesos, integración de materiales avanzados en soluciones de mayor valor añadido, eficiencia y sostenibilidad en los recursos empleados y la fabricación energéticamente eficiente.

220. Gestión energética en las empresas

Incentivaremos la implantación de sistemas de gestión energética en las empresas, como nueva forma de gestionar la energía y elemento necesario en esa nueva Industria 4.0, que ayudará asimismo a que las empresas se dirijan hacia un modelo más sostenible y cada vez más respetuoso con el entorno

EMPRESAS + DIGITALES

Desde el punto de vista del tejido empresarial, es una realidad que la transformación digital hace a las empresas más productivas, más innovadoras y, globalmente, más competitivas; porque al final, todo se traduce en capacidad de generar riqueza y empleo. Así pues, solo hay una conclusión lógica: si queremos que nuestras empresas sean más competitivas tenemos que apoyar su digitalización.

Actualmente está en ejecución el Plan de Acción de Empresa Digital (PAED), que con una dotación superior a 30 millones de euros, supone el marco operativo de referencia de las políticas públicas de la administración andaluza para el impulso de la transformación digital de la pequeña y mediana empresa andaluza hasta el año 2020.

Con el PAED la digitalización de las empresas ha ocupado el sitio, la atención y la prioridad que merece en la agenda política andaluza. Porque Andalucía debe afrontar ya, sin más dilación, el reto de la transformación digital como una importante oportunidad para mejorar la competitividad de su economía. Y hay que hacerlo a través de la acción coordinada a nivel empresarial, asociativa y de la propia administración.

Tenemos que seguir trabajando con la vista puesta en tres claros objetivos:

- Sensibilizar: concienciar a las empresas andaluzas de la importancia de la transformación digital y los beneficios y oportunidades derivadas de ésta.
- Capacitar: aumentar las competencias digitales de las empresas andaluzas para afrontar la transformación digital.
- Impulsar: instrumentos de apoyo a la transformación digital de las compañías como motor de crecimiento económico de Andalucía.

221. Apoyo a pymes y autónomos en el proceso de transformación digital

Apoyar a las pymes y personas autónomas andaluzas a abordar el proceso de transformación digital de su negocio disponiendo de información, asesoramiento y recursos formativos (on line y off line) en todos los centros que realizan labores de interlocución y asistencia.

222. Ayudas para proyectos tecnológicos en pymes y autónomos

Incorporar a todas las Órdenes de Incentivos, que tengan como potenciales beneficiarios pymes de cualquier sector, una línea de ayuda que permita a estas pequeñas y medianas empresas financiar proyectos orientados a la incorporación de soluciones tecnológicas y a la adopción de servicios y aplicaciones TIC que puedan ejercer de palanca para un mayor desarrollo del negocio electrónico o la transformación de sus procesos.

223. Digital Innovation Hubs

Promover la creación de Digital Innovation Hubs (DIH) que permitan a las empresas TIC andaluzas ser más competitivas en sus procesos de negocio/producción, productos o servicios a través de estos puntos de compartición de infraestructuras, conocimiento, experiencia y tecnología al objeto de ayudar a los clientes a realizar pruebas piloto, probar y experimentar con las innovaciones digitales.

224. Compra pública de innovación

Se habilitará un mecanismo o procedimiento para que las empresas TIC andaluzas puedan hacer propuestas de Compra Pública Innovadora a las administraciones desde las propias empresas.

PARTENARIADO PÚBLICO-PRIVADO EN LA INNOVACIÓN

Cualquier sociedad que quiera ser competitiva tendrá que hacer de la I+D+i, y muy especialmente de la I+D privada y de la colaborativa entre distintos agentes privados y públicos, la estructura de un nuevo modelo de crecimiento. Esto ha de ser posible con unos esquemas colaborativos complementados con sistemas innovadores de financiación que acerquen ambos mundos.

La Estrategia de Especialización Inteligente de Andalucía y la Estrategia Industrial de Andalucía les dan una importancia fundamental a los procesos de colaboración público-privada. La propia concepción de la RIS3 y de la EIA2020, y sus procesos de gobernanza se inspiran en la colaboración de diferentes agentes públicos y privados para su diseño e implementación.

En las actuaciones andaluzas dentro del Programa Operativo 2014-2020 se incluyen actuaciones para reforzar la colaboración público-privada, y las medidas que se plantean son:

225. Dar respuestas a los retos establecidos en la estrategia RIS3

Potenciar las infraestructuras existentes y fomentar nuevas infraestructuras de I+D+i orientadas a dar respuestas a los retos establecidos en la estrategia RIS3 promoviendo la utilización intensiva de espacios e infraestructuras del conocimiento a través de la CPI (compra pública innovadora) y apoyados en el Marco estratégico de espacios de innovación.

226. Unidades de Innovación Conjunta

Puesta en marcha de las Unidades de Innovación Conjunta. Programa novedoso de I+D+i, donde grandes empresas colaboran con personas que ofrecen tecnología para el desarrollo de proyectos relevantes de I+D+i.

227. Proyectos singulares con capacidad de palanca para un sector

Identificación de proyectos singulares de especial incidencia, transcendencia o efecto palanca en los sectores estratégicos andaluces.

228. Acompañamiento a la pyme en la Compra Pública de Innovación

Puesta en marcha de un programa de promoción y acompañamiento de las pyme en los procesos de Compra Pública Innovadora.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Andalucía fue la primera región española en disponer de una estrategia propia de política científica. La apuesta por la I+D+i ha sido un pilar durante décadas de la acción de la Junta de Andalucía, impulsando con ello una transformación hacia un modelo productivo basado en el conocimiento. Actualmente es la tercera región española en inversión en I+D, con más de 2.000 grupos de investigación y cerca de 30.000 personas dedicadas a desarrollar la actividad científica.

En 2016 se ha aprobado y desplegado el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020, como el instrumento que define y ordena la política científica andaluza. Con ello se han

adoptado y puesto en marcha medidas como la Compra Pública de Innovación, los contratos a jóvenes para la formación en el empleo ligado a la I+D, además de una batería de incentivos dirigidos a proyectos de investigación, a reforzar y ampliar las infraestructuras científicas, a mejorar los centros de excelencia y a atraer el talento.

A partir de ahora, el objetivo debe dirigirse a consolidar el Sistema Andaluz del Conocimiento y la Innovación. Esto pasa por adoptar medidas que permitan dotar de una estructura adaptada a los nuevos tiempos, apostar por la ciencia básica como pilar indispensable para la innovación, reforzar los polos donde la región tiene potencial empresarial y científico, dotarse de una mejor gobernanza del sistema, sin olvidar a las personas, que deben poder desarrollar una carrera en condiciones de calidad, dignas y con perspectivas de futuro.

229. Pacto por la Ciencia en Andalucía

Se debe plantear un Pacto por la Ciencia en Andalucía que conlleve una senda presupuestaria a no menos de 10 años vista, para la convergencia efectiva con los estándares europeos de apoyo a la I+D+i. En el caso de que no fuera posible el citado Pacto debe elaborarse un Compromiso del Gobierno de Andalucía por la I+D+i que contenga un compromiso presupuestario a lo largo de la legislatura.

230. Dotar al sistema andaluz de I+D+i de una nueva estructura

Se redactará un nuevo Decreto de agentes del sistema andaluz de I+D+i que regule los tipos y los criterios para su registro. Este debe reforzarse con normas específicas para algunos agentes, como el reconocimiento y evaluación de los grupos de investigación, células del sistema, o para los Institutos Universitarios de Investigación. Los principios de funcionamiento serán la excelencia, la competitividad internacional de su actividad y la rendición de cuentas. En ese sentido se realizarán evaluaciones periódicas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC).

231. Redacción de un nuevo plan estratégico de I+D+i

El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) se extiende hasta el año 2020. Es necesario un nuevo plan que integre y gobierne de manera efectiva las políticas sectoriales de I+D+i de Andalucía. También que sintonice con las políticas estatales y con el nuevo Horizonte Europa, que apueste por la excelencia y entienda que la ciencia solo es viable sobre una investigación básica excelente, competitiva e internacionalizada.

232. Despliegue de instrumentos y de la financiación de la I+D+i

En esta nueva etapa debe concluirse el despliegue del actual PAIDI 2020 mediante el uso de los instrumentos previstos en el mismo desarrollando un instrumento específico y novedoso como la promoción de la Compra Pública de Innovación.

233. Refuerzo de las infraestructuras de I+D+i

Las infraestructuras de I+D+i son esenciales para el buen funcionamiento del Sistema Andaluz del Conocimiento. Por ello deben ser tenidas en cuenta en el futuro decreto de agentes del conocimiento y se mantendrán líneas de financiación específicas. También se acometerán acciones como abrir su acceso a las empresas como la creación de un sello de Infraestructura Singular Andaluza.

234. Revisión de la carrera investigadora

El elemento clave en todo sistema de I+D+i son las personas. Una apuesta por las personas supone el desarrollo de la carrera investigadora de acuerdo con los principios de la Ley de la Ciencia con fuertes anclajes económicos a lo largo de la misma, asegurando la generación de oportunidades para la retención y captación de talento. También se fijarán medidas que consideren las interrupciones de la carrera investigadora vinculadas al trabajo de cuidados o imprevistos del ciclo vital.

235. Desarrollo de un nuevo modelo de gestión de los fondos de investigación

Se desarrollará un nuevo modelo de gestión de los fondos de investigación, basado en el análisis de resultados de investigación o innovación. Se fiscalizarán los resultados del proyecto, de manera que obtener resultados de calidad será el criterio para la continuidad de la financiación de la investigación del agente fiscalizado.

236. Unificar la gobernanza del sistema de I+D+i

Andalucía debe avanzar hacia un modelo de gobierno único de la I+D+i. Esto pasa por una Consejería que comparta su competencia en materia de investigación e innovación con la de Universidades, que refuerce su estructura tanto en personal como en organigrama. En este contexto toda actividad de I+D+i que se desarrolle en Andalucía debe evaluarse con criterios unificados por la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

237. Refuerzo de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)

Desplegaremos una AAC siguiendo el modelo de Agencias Estatales de Investigación, dotando al sistema de una mayor estabilidad, certidumbre, eficiencia e independencia razonable de los movimientos políticos.

238. Mesa de la Mujer y la Niña en la Ciencia



A través de este instrumento visibilizaremos el trabajo científico de la mujer, dando a conocer perfiles de mujeres líderes en investigación que sirvan de referente en la infancia y adolescencia, en especial entre las niñas.

239. Acreditación de actividades de género



Las enseñanzas en materias relativas a igualdad de género, así como la investigación con perspectiva de género se evaluarán y se acreditarán mediante la creación de un área de evaluación específica en la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Para ello se nombrará una persona coordinadora de esa área y se establecerá un procedimiento de evaluación igual al del resto de las áreas actualmente reconocidas en la DEVA-AAC mediante el reclutamiento de personas evaluadoras de reconocida solvencia en ese tema y que no pertenezcan a instituciones públicas o privadas andaluzas.

240. Premios Andalucía de Investigación



Se retomará la convocatoria de los Premios Andalucía de Investigación, con los que se quiere reconocer la actividad científica tanto de personas que se dedican a la I+D+i en la Comunidad como aquellas que, estando fuera de la región, realicen un trabajo muy ligado con Andalucía y sus intereses estratégicos. El diseño de los jurados atenderá a que estos sean paritarios y, entre las categorías, se contemplará una destinada a reconocer el trabajo de investigadoras e investigadores jóvenes.



+ Andalucía

**4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD,
IGUALDAD PARA TOD@S**

4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, IGUALDAD PARA TOD@S

SANIDAD PARA TOD@S

El derecho a la protección de la salud y a una asistencia sanitaria pública, universal, solidaria, gratuita en el acceso, equitativa y de calidad, es un logro de nuestra sociedad y unos valores que el PSOE de Andalucía ha defendido y protegido, incluso durante los años de crisis económica en los que el Gobierno del Partido Popular tambaleó los cimientos de nuestro Estado de Bienestar.

El PSOE de Andalucía defiende un modelo de sanidad universal que no discrimina, que es equitativo en el acceso, que desarrolla programas de prevención y promoción de la salud, que se preocupa y se ocupa de mejorar el abordaje de las patologías más prevalentes sin olvidar a las menos frecuentes, que basa su trabajo en la evidencia científica disponible, que busca la mejora de resultados en salud, que mantiene y desarrolla una potente red de infraestructuras sanitarias y de investigación, que pone al servicio de la ciudadanía y de los profesionales los mejores medios diagnósticos y terapéuticos, que incorpora innovación, que potencia la investigación, que cuida de los derechos de las y los profesionales (sanitarios y no sanitarios) que trabajan en el sistema, contribuyendo a mejorar su formación, desarrollo profesional y conciliación personal y laboral.

Por todo ello, las y los socialistas continuaremos desde el Gobierno socialista de Andalucía apoyando la sanidad pública, potenciando la corresponsabilidad entre ciudadanía y profesionales, entre profesionales y sistema sanitario público andaluz, y entre sistema y ciudadanía. Y para ello, se dotará de un presupuesto suficiente, garantizando el 7% del PIB para las políticas de salud.

PRESTACIONES SANITARIAS

Andalucía tiene una de las carteras de servicios más amplias de todo el Sistema Nacional de Salud, pero continuaremos ampliándola, incorporando aquellas medidas que demuestren ser efectivas y que contribuyan a mejorar la salud de las personas.

241. Desarrollar el Programa de Medicina Personalizada más ambicioso de Europa

Incorporaremos nuevos servicios al Sistema Sanitario Público Andaluz y las innovaciones terapéuticas que demuestren su efectividad, potenciando el más ambicioso programa de Medicina Personalizada de Europa.

242. La salud del siglo XXI al alcance de un clic (Salud Prospectiva)

El PSOE andaluz desarrollará, en el ámbito de salud y a través de la Política Digital Común de la Junta de Andalucía un programa - que vincule la Historia Clínica Digital Universal existente, con datos genómicos y clínicos desde un acceso clínico único. Una herramienta para cada paciente, para el conjunto de todas y todos los pacientes y para el propio Sistema de Salud.

243. Realizar el abordaje integral de la enfermedad

Seguiremos trabajando en la mejora de la atención a las patologías más prevalentes, realizando un abordaje integral de la enfermedad y orientando las actuaciones a mejorar los resultados en salud (mejorar la atención a la patología tiempo dependiente como el ictus o el infarto, los cuidados paliativos, pie diabético o la salud mental).

- 244. Cribado de cáncer de colon para toda la población**
Culminaremos la extensión del cribado de cáncer de colon a toda la población diana poniendo especial énfasis en la mejora de la tasa de participación con campañas informativas sobre la importancia de realizarse este cribado para favorecer una detección precoz de esta enfermedad.
- 245. Detección precoz de enfermedades cromosómicas en el embarazo.**
Andalucía liderará un nuevo modelo de test de detección precoz no invasivo de enfermedades cromosómicas en el embarazo como alternativa a la amniocentesis a través de una analítica de sangre, una prueba no invasiva para el feto.
- 246. Extender la aplicación del Diagnóstico Genético Pre-implantatorio**
Seguiremos apostando por la ampliación de servicios a través de técnicas innovadoras donde Andalucía es pionera.
- 247. Incorporaremos la fisioterapia de mantenimiento para enfermedades neuromusculares**
Incorporaremos la fisioterapia de mantenimiento para enfermedades neuromusculares.
- 248. Medicamentos para menores de 14 años en riesgo de exclusión social**
En el marco del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas se pretende, con esta medida, que la población infantil menor de 14 años en situación de riesgo de exclusión social tenga derecho a la obtención gratuita de los medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) dando un paso más en la gratuidad de los medicamentos para TODOS los niños y niñas de Andalucía menores de un año, vigente en Andalucía desde 2008.
- 249. Extensión del dispositivo flash para diabéticos**
Desde el partido socialista nos proponemos seguir avanzando en una atención sanitaria orientada al bienestar y la calidad de vida de las personas, por ello ampliaremos la prestación de la utilización de los dispositivos flash a las personas diabéticas tipo I mayores de 18 años de manera paulatina, priorizando la prestación en aquellas personas que presenten vulnerabilidad clínica y/o funcional.
- 250. Plan integral específico para la atención a las alergias**
Elaboraremos un plan integral específico para la atención a las alergias en todos los ámbitos.
- 251. Reforzaremos la salud mental en nuestros pueblos**
Definiremos un nuevo modelo de salud mental infanto-juvenil que dé respuesta a la atención comunitaria y fortalezca la misma en las zonas rurales.
- 252. Atención integral al trastorno mental grave en Andalucía**
Avanzaremos hacia la atención integral al trastorno mental grave en Andalucía.
- 253. Intervención a los pacientes crónicos de manera integral**
Realizaremos un abordaje integral y personalizado de la atención a los pacientes crónicos, con circuitos que garanticen la continuidad asistencial entre atención

primaria y hospital, y donde se potencie el papel de persona cuidadora y paciente en la toma de decisiones, así como el apoyo en el propio domicilio para los casos de mayor complejidad.

254. En las operaciones quirúrgicas: menos tiempo de espera y mayor transparencia

Seguiremos avanzando en la garantía de plazos de respuesta para las intervenciones quirúrgicas a fin de establecer un tiempo máximo para cualquier operación, y garantizaremos una espera informada al paciente, a fin de que tenga información clara de en qué punto del proceso se encuentra. Por medios digitales el paciente conocerá en todo momento en el lugar que se encuentra en la lista de pacientes pendientes de intervención.

255. Más plantilla y más tecnología en los centros de salud

Seguiremos impulsado la Estrategia de Renovación de Atención Primaria en Andalucía adecuando las plantillas de profesionales e incorporando la tecnología necesaria que nos permita mantener unos altos niveles de resolución en este nivel asistencial, adecuando los cupos de pacientes de forma que garanticen una atención más personalizada por los equipos médico-enfermero.

256. Más sensibilización y mejor formación para la epilepsia

Impulsaremos estrategias de sensibilización a la sociedad para visibilizar la epilepsia y evitar estigmas y discriminación. Asimismo, incorporaremos a la formación en primeros auxilios el protocolo de actuación ante una crisis convulsiva de epilepsia.

257. Protocolo de atención al TDAH

Pondremos en marcha un plan de difusión e implantación del protocolo de atención al TDAH. Diseñaremos e implantaremos una estrategia de información y en su caso formación a los profesionales sanitarios del Servicio Sanitario Público de Andalucía en relación con el protocolo al TDAH, así como a los profesionales de las entidades sociales de ayuda al TDAH.

+ INFRAESTRUCTURAS

Andalucía tiene una potente red de recursos sanitarios, dotada de más de 1.500 centros de salud y 49 hospitales. Una red que sigue modernizándose y creciendo, en función de las necesidades cambiantes de nuestra sociedad y anticipándose a realidades futuras.

Una red dotada de tecnología diagnóstica y terapéutica que se va adaptando a las nuevas innovaciones, permitiendo un mejor abordaje de los problemas de salud. Por ello:

258. Reforzaremos la red de infraestructuras de nuestra sanidad pública
Cumpliremos los compromisos adquiridos e iniciaremos proyectos para seguir avanzando en una sanidad pública, universal, de calidad, solidaria, y gratuita y equitativa en el acceso.

Se abrirán cuatro nuevos Centros Hospitalarios pendientes de finalizar sus obras.

Se construirán al menos, **siete nuevos centros de Alta resolución, tres Hospitales Maternos infantil, un Hospital de subagudos y gran centro de cirugía mayor ambulatoria y un nuevo hospital.**

Abriremos o construiremos al menos **24 nuevos centros de salud** ampliando nuestra Red de centros de salud a fin de adecuarlos a las necesidades actuales y futuras.

Incorporaremos infraestructuras con servicios que vengan a dar respuesta a las necesidades asistenciales de cada persona.

259. Plan de renovación y actualización de áreas transversales

Trabajaremos en un plan de abordaje estratégico de renovación y actualización de las áreas transversales de apoyo a la asistencia sanitaria que se presta a la ciudadanía incorporando la tecnología de última generación.

LOS MEJORES PROFESIONALES

El Sistema Sanitario Público Andaluz es una organización formada por personas que cuidan de personas. Personas comprometidas que curan y atienden a personas, que alivian el dolor y el sufrimiento, que acompañan y que ayudan a prevenir enfermedades. Personas, las y los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz, que son agentes clave de la sanidad de garantías que desde el PSOE de Andalucía defendemos.

Por ello, seguiremos apostando por un empleo estable de calidad, para lo que renovaremos la política de personal del Sistema Sanitario Público Andaluz con medidas que den respuesta a las expectativas de los profesionales. Concretamente:

260. Plantillas acordes a nuestras infraestructuras y demandantes

Seguiremos adecuando las plantillas de profesionales en centros de salud, hospitales y servicios de urgencias y emergencias sanitarias a las necesidades asistenciales reales.

261. Consolidaremos el modelo andaluz de gestión clínica

A fin de establecer una forma unívoca de organización e implicar más a las y los profesionales en la toma de decisiones sobre la gestión, consolidaremos el modelo andaluz de gestión clínica.

262. Nuevas medidas para la conciliación laboral y familiar del personal sanitario

Seguiremos trabajando por la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar como apuesta de una sociedad más justa.

263. Incentivos para todas las categorías y en las zonas de especial dificultad

Desarrollaremos nuevas políticas de incentivos para todas las categorías profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz, incluido el personal interino, así como para las zonas de especial dificultad.

264. Garantizar el relevo generacional

Estableceremos medidas que faciliten y garanticen el relevo generacional apostando por la formación de nuevas y nuevos especialistas.

265. Protegeremos a nuestros profesionales frente a agresiones

Revisaremos y actualizaremos el protocolo de prevención y actuación ante las agresiones a las y los profesionales que trabajan en el Sistema Sanitario Público Andaluz.

266. Nuevas ofertas de plazas públicas

Continuaremos convocando Ofertas Públicas de Empleo cada año porque creemos en la estabilidad laboral.

267. Agilidad en la actualización de la Bolsa de Empleo Temporal

Nos comprometemos a actualizar los méritos de la Bolsa de Empleo Temporal antes del lanzamiento de la Oferta del Plan de Vacaciones.

268. Consenso y mejoras a través del diálogo social

El PSOE de Andalucía considera de especial relevancia el dialogo social y la búsqueda de consenso con las organizaciones sindicales y representantes de los trabajadores y trabajadoras, respondiendo siempre a los criterios de diálogo, negociación y participación.

269. Políticas activas en la mejora de la prevención de los riesgos laborales

Desde el PSOE de Andalucía desarrollaremos en el ámbito sanitario políticas activas en la mejora de la prevención de los riesgos laborales que ofrezcan entornos de trabajo seguros y saludables y programas que permitan compatibilizar la vida laboral, familiar y personal propiciando los derechos de padres y madres, la adopción, el cuidado de los hijos y personas dependientes, las necesidades relacionadas con las personas con discapacidad, la protección contra la violencia de género y la implantación de programas de teletrabajo.

270. Plan de Formación del Sistema Sanitario Público de Andalucía

Desarrollaremos el Plan de Formación del SSPA, potenciando las competencias de cada miembro del equipo sanitario y fomentando la formación continua de las y los profesionales.

SALUD PÚBLICA

En el PSOE de Andalucía creemos, defendemos, potenciamos e implantamos programas de prevención y promoción de la salud porque unos hábitos de vida saludable contribuyen a evitar las enfermedades y, en el caso de que aparezcan, a mantener una buena calidad de vida.

Las políticas de prevención y promoción de la salud sólo son posibles y efectivas en un sistema sanitario público y universal y para ello es importante que la salud impregne, de forma transversal, las políticas de todas las instituciones, y donde las asociaciones de pacientes y de vecinos y vecinas tomen parte activa como dinamizadoras de estas estrategias.

271. Refuerzo del programa de Red Local de Acción en Salud

Seguiremos trabajando con los ayuntamientos para incluir políticas de prevención y promoción de la salud en las agendas locales. A través de la Red Local de Acción en Salud, y con el liderazgo de las alcaldías, se trabajará con los municipios en planes locales de acción que contribuyan a mejorar la salud de su población.

272. Nuevo modelo de ciudad saludable

Trabajaremos por una sociedad más activa y menos sedentaria con el programa 'Por tu salud, muévete', una iniciativa para construir una sociedad en movimiento e impulsar e incrementar la actividad física de la población andaluza definiendo un nuevo modelo de ciudad saludable.

273. Servicio de movilidad segura en nuestras ciudades y pueblos

Se desarrollará un servicio de información y consulta para promover la movilidad segura en las ciudades y pueblos, previniendo la accidentabilidad urbana, interurbana, y por carretera.

274. Crearemos la Escuela del Bienestar

Crearemos la Escuela del Bienestar para poner a disposición de la ciudadanía conocimientos, herramientas, experiencias y recursos que ayudan a generar “bienestar” emocional.

275. Ley de Promoción de una Vida Saludable y una Alimentación Equilibrada

Los y las socialistas trabajaremos para volver a poner en el centro del debate en el Parlamento de Andalucía la Ley de Promoción de una Vida Saludable y una Alimentación Equilibrada.

276. Ley que garantice la Atención Temprana Gratuita y Universal

Trabajaremos en el desarrollo de una ley con criterios de equidad, proximidad y gratuidad en el acceso. Entendiendo la Atención Temprana como el conjunto de actuaciones en materia sanitaria, educativa y social, que tiene por objeto dar respuesta a las necesidades que presenta la población infantil menor de 6 años con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos.

RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

277. Primera Comunidad Autónoma en poner a disposición de la ciudadanía toda su información de diagnóstico por la imagen en formato digital

Seguiremos impulsando la apertura del Sistema de Salud Público de Andalucía a la ciudadanía incorporando nueva tecnología y poniendo a su disposición aplicaciones que faciliten la comunicación con sus profesionales de referencia, el acceso a su información de salud y la realización de trámites administrativos.

278. Programa TIC aplicado a la salud dentro del marco de la Política Digital Común

- Apoyo a la gestión clínica: la inteligencia aplicada a la toma de decisiones clínicas, partiendo de un uso dinámico de la información registrada en la historia clínica universal única (Big Data).
- Nuevas formas de prestar asistencia (mensajería segura entre profesionales y pacientes y consulta no presencial).
- Herramienta esencial para mejorar la coordinación entre profesionales.
- Herramienta para el seguimiento on-line de las y los pacientes.
- Apoyo a los elementos de desarrollo de Historia Clínica Digital, Medicina Personalizada y Big-Data.

279. Mejoraremos las Unidades de Atención a la Ciudadanía
Y seguiremos trabajando para ofrecer un trato más humano a pacientes y familiares.

280. Programa de mejora de la confortabilidad
Mejoraremos la confortabilidad de nuestros centros para hacer las estancias más agradables a pacientes y familiares. Así, ultimaremos la extensión de la oferta gratuita de televisión en las habitaciones de hospitales, renovaremos los sillones de acompañantes, continuaremos renovando las alas de hospitalización, incrementando el número de habitaciones individuales, avanzaremos en la oferta de WIFI gratuita, crearemos hoteles de madres y padres para niños con estancias prolongadas, apoyaremos a la persona cuidadora de pacientes con estancias prolongadas y adaptaremos centros y habitaciones para evitar las barreras arquitectónicas.

281. Garantizaremos el suministro eléctrico a enfermos con un soporte vital
Crearemos un registro de personas electro-dependientes, garantizando el suministro eléctrico a las personas que necesiten energía eléctrica en sus domicilios como soporte vital.

INVESTIGACIÓN EN SALUD

El PSOE de Andalucía cree en el valor de la investigación en el entorno sanitario, porque un sistema sanitario público de excelencia apuesta por la investigación e innovación biomédica o en salud. Por eso, desde Andalucía hemos mantenido nuestra apuesta por la investigación biomédica, y seguiremos haciéndolo porque invertir en investigación es una garantía de futuro, y seguiremos incrementando el presupuesto destinado a investigación e innovación hasta alcanzar, al finalizar la Legislatura, el 1% del presupuesto de salud.

Continuaremos fomentando la Investigación y la Innovación (I+i) vinculada a la salud, manteniendo las convocatorias para proyectos de investigación, la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, la potenciación de los institutos y centros temáticos de investigación, y el desarrollo de la carrera investigadora en el marco del Sistema Sanitario Público.

282. Más convocatorias de Investigación en salud
Renovaremos el compromiso con la investigación biomédica, haciendo de las convocatorias competitivas para financiar nuevos proyectos de investigación un importante activo.

283. Convocatoria específica para Redes de Ensayo Clínico en Andalucía
Desarrollaremos estrategias que atraigan ensayos clínicos al Sistema Sanitario Público Andaluz, garantizando la equidad en el acceso de las y los pacientes a estos estudios e incorporando la convocatoria de financiación para Redes de Ensayos Clínicos en Andalucía.

284. Estrategia Big Data en salud
Desarrollaremos una estrategia Big Data orientada a la gestión de datos de salud, incorporando tecnología con estándares internacionales, normas de colaboración y principios éticos que salvaguarden los valores del SSPA.

- 285. Compra Pública de innovación en materia de salud**
Reforzaremos la investigación en salud mediante proyectos de compra pública de innovación.
- 286. Modelo participativo en innovación y conocimiento para la salud**
Andalucía construirá un nuevo modelo de partenariado basado en innovación abierta y colaboración transparente, orientado a generar salud, conocimiento y riqueza.
- 287. Convocatorias públicas para innovar en el campo de la salud**
Seguiremos desarrollando convocatorias del Programa de Innovación en Salud con objeto de apoyar los grupos de investigación de nuestra región consiguiendo ser la Comunidad Autónoma con más patentes registradas en el ámbito de la salud en los últimos diez años.
- 288. Priorizaremos los programas de investigación que generen estabilidad**
Priorizaremos los programas de desarrollo de capital humano en investigación para tener un itinerario investigador sin incertidumbre que permitan la estabilización del personal investigador en colaboración con las universidades, permitiendo el relevo generacional.
- 289. Impulsaremos y apoyaremos la investigación científica en epilepsia**
- 290. Apuesta por la Investigación Primaria**
Mantendremos nuestra apuesta por la investigación en Atención Primaria con medidas que contribuyan a incrementar la capacidad investigadora y el desarrollo de la carrera investigadora de los y las profesionales que trabajan en los centros de salud de Andalucía.
- 291. Seguiremos apostando por al Área de Bioinformática en Red**
- 292. Segunda Iniciativa de la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas**
Potenciaremos las Terapias Avanzadas con la presentación de la segunda iniciativa de la IATA, que permitirá seguir dando pasos en la investigación y en la incorporación, con criterios de equidad y accesibilidad, de terapias avanzadas para el tratamiento de enfermedades en la cartera de servicios del Sistema Sanitario Público Andaluz.

DEPORTE PARA NUESTRO DESARROLLO PERSONAL

Andalucía ha seguido avanzando en sus competencias en materia deportiva, sustentadas por nuestro Estatuto de Autonomía. Una actuación que hemos blindado gracias a la aprobación de la Ley del Deporte 5/2016, que reconoce el derecho al deporte de la ciudadanía en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Andalucía ha mantenido una constante línea de incentivos mediante la construcción, mejora y mantenimiento de la red de infraestructuras deportivas, así como el equipamiento de las mismas, tanto de titularidad de la Junta de Andalucía como de las entidades locales. Para ello se aprobó el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, instrumento básico en la ordenación del sistema andaluz de infraestructuras deportivas, y al que se dotará de financiación para satisfacer las necesidades deportivas.

En Andalucía hay 3,2 millones de personas mayores de 15 años que practican deporte semanal (45,7%), más de 500.000 se encuentran federados en alguna de las 62 federaciones, generando el deporte 7.600 millones de euros y más de 76.000 empleos. El fomento de la práctica deportiva tiene que ser un objetivo fundamental del gobierno porque con ello contribuimos a la mejora de la calidad de vida de las personas, a favorecer la salud de la ciudadanía y a potenciar la adquisición de hábitos saludables.

- 293. Instalaciones deportivas al alcance de todos y todas**
Posibilitaremos que los municipios de más de 5.000 habitantes posean pabellón deportivo público cubierto, e impulsaremos la red básica, complementaria y especial de instalaciones deportivas.
- 294. Pistas polideportivas y salas cubiertas de gimnasio**
Construiremos pistas polideportivas y salas cubiertas de gimnasio en todas las zonas de Andalucía previstas en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión, Inclusión Social e Intervención en Zonas Desfavorecidas.
- 295. Piscina cubierta en municipios de más de 30.000 habitantes**
Posibilitaremos que todos los municipios andaluces con más de 30.000 habitantes cuenten con una piscina pública cubierta.
- 296. Optimizar las instalaciones deportivas de los centros educativos**
Pondremos al servicio de la ciudadanía los espacios deportivos de los centros públicos educativos, para garantizar el derecho al deporte.
- 297. Fomentaremos el deporte para todos y todas**
Acercaremos el deporte a toda la sociedad, garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer y practicarlo libre y voluntariamente en condiciones de igualdad, calidad, seguridad y sin discriminación alguna, y en beneficio de la salud y la ocupación activa del tiempo libre.
- 298. Regulación del ejercicio profesional para el deporte**
Aprobaremos una norma que ofrezca garantías jurídicas y empleo de calidad al ejercicio deportivo profesional, así como seguridad a las personas usuarias de los servicios deportivos.
- 299. Desarrollo del Plan del Deporte en Edad Escolar**
Desarrollaremos el Plan del Deporte en Edad Escolar y su fomento en los centros educativos en horario no lectivo, inculcando el hábito saludable del deporte desde la infancia.
- 300. Deporte como fomento de la pluralidad social**
Extenderemos el Manual de Buenas Prácticas en el Deporte a todo el ámbito federativo para favorecer la tolerancia, inclusión, juego limpio y solidaridad en los clubes, apostando por programas específicos que combatan el racismo, la intolerancia y la violencia.
- 301. Las mujeres a la cabeza del deporte**
 Crearemos líneas de apoyo específicas que fomenten el deporte femenino, incentivando la creación de competiciones que generalicen la práctica deportiva en equipos mixtos.

LOS SERVICIOS SOCIALES COMO SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El PSOE de Andalucía sigue apostando por las políticas sociales como palanca imprescindible que garantice la cohesión social en nuestra tierra. Las políticas sociales seguirán marcando la agenda del Gobierno andaluz porque apostar por ellas es defender la igualdad, aprovechando todas las capacidades y talentos de nuestra sociedad y propiciando una sociedad inclusiva en la que nadie se quede atrás. Una sociedad que será más fuerte cuanto más cohesión social tenga. Más fuerte si cuenta con el cien por cien de su ciudadanía y hace efectivos los derechos sociales de todas las personas que la integran, sea cual sea su condición económica, sociolaboral, de salud, de identidad o de género, entendiendo la diversidad como un elemento enriquecedor.

Invertir en políticas sociales es invertir en cohesión social, en empleo estable y no deslocalizable, en la no despoblación de las zonas rurales. Inversiones que retornan procurando bienestar a las personas y a las familias, sobre todo a las que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad.

Invertir en políticas sociales es invertir en igualdad social. En el PSOE de Andalucía hemos apostado siempre por una sociedad del Estado de Bienestar con unos servicios sociales consolidados como un derecho de la ciudadanía y que, en la actual coyuntura de emergencia social para amplias capas de nuestra sociedad, ostentan un papel esencial.

La X Legislatura en Andalucía se ha caracterizado por un amplio impulso legislativo en políticas sociales, suponiendo un importante avance en la consecución de derechos sociales:

- Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
- Modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía (2018)
- Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (2017)
- Ley de Participación Ciudadana de Andalucía (2017)
- Ley para Garantizar los Derechos, la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas LGTBI (2017)
- Ley Andaluza de Voluntariado (2018)

En Andalucía defendemos la igualdad de los ciudadanos ante la ley, y garantizamos el acceso a la justicia de quienes no cuenten con recursos suficientes para la defensa de sus derechos e intereses legítimos, afrontando los gastos de defensa en los procedimientos judiciales de las personas que carecen de recursos económicos suficientes.

Además, prestamos especial interés a los colectivos más vulnerables. Existe un turno especializado para la atención a personas extranjeras, y las guardias que se prestan por los colegios de abogados se han ido ampliando a medida que ha sido necesario. En la próxima legislatura continuaremos en esa línea, posibilitando que el servicio se preste con todas las garantías.

Para las víctimas de violencia de género se presta una atención específica, mediante un turno especializado y un turno de guardias, garantizando además que en la próxima legislatura la

asistencia que se presta sea de carácter inmediato, mediante el incremento del número de guardias asistenciales que se prestan.

SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL

En diciembre de 2016 se dio un gran paso en Andalucía en materia de inclusión con la aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales impulsada por el PSOE andaluz. Este hito estableció un nuevo marco normativo para el futuro en el que se blindan prestaciones básicas, se universalizan los servicios sociales, se reconocen nuevos derechos sociales y se garantiza la gestión pública de los servicios sociales comunitarios.

Desde el PSOE de Andalucía respondemos a las nuevas necesidades sociales, contribuimos a la consolidación del cuarto pilar de Estado de Bienestar, articulando respuestas que avancen en la eficiencia y calidad de los servicios sociales. Para robustecer los servicios sociales en Andalucía y mejorar la calidad de vida de los andaluces y las andaluzas, proponemos:

302. Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuarias

Dispondremos de la Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los servicios sociales y regularemos la Declaración de Voluntades Anticipadas, para que la ciudadanía pueda dar instrucciones previas para situaciones futuras de limitación de la capacidad de obrar respecto a la asistencia o cuidados sociales que se le puedan procurar el día de mañana.

303. Comité de Ética de los Servicios Sociales

Constituiremos el Comité de Ética de los Servicios Sociales para garantizar el derecho de las personas al respeto a su autonomía, personalidad, dignidad humana e intimidad en los servicios sociales.

304. La Renta Mínima como derecho a una prestación garantizada

Consolidaremos el sistema de garantía de rentas mínimas para las personas y familias en situación de vulnerabilidad como un derecho subjetivo, una prestación garantizada y herramienta eficaz en la lucha contra la pobreza.

305. Red de Inclusión Andaluza de Zonas Desfavorecidas

Crearemos la Red de Inclusión Andaluza de Zonas Desfavorecidas.

306. Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales

Aprobaremos el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

307. Nuevo modelo de colaboración para la gestión de los Servicios Sociales Municipales

Estableceremos un nuevo modelo de colaboración en la financiación a las entidades locales para la gestión de los Servicios Sociales Municipales.

308. Puesta en marcha de un concierto social con el Tercer Sector

Estableceremos un nuevo marco de relación técnico-administrativa con el Tercer Sector a través de la figura del concierto social para garantizar la continuidad en la atención y posibilitar la libre elección en el acceso a los recursos de atención residencial y en centros de día.

309. Aprobaremos la Estrategia de Calidad, Eficiencia y Sostenibilidad del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía

Aprobaremos el Plan Estratégico de Servicios Sociales, así como la Estrategia de Calidad, Eficiencia y Sostenibilidad del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y el Modelo de Gestión por competencias profesionales para garantizar la mejora continua de nuestros servicios. Sin duda todo ello nos marcará el panorama de crecimiento en los siguientes cinco años.

310. Red de Agentes del Conocimiento en Servicios Sociales

Pondremos en funcionamiento la Red de agentes del Conocimiento en materia de servicios sociales y la Red Andaluza de Investigación de servicios sociales.

311. Consejo Andaluz de la Comunidad Gitana

Se constituirá el Consejo Andaluz de la Comunidad Gitana y elaboraremos una guía de buenas prácticas en el tratamiento de la imagen sobre la comunidad gitana, así como un protocolo de actuación ante conductas discriminatorias en los medios y en las redes sociales.

312. Red Andaluza de Investigación en Drogas y Adicciones (Raida)

Se desarrollará la Red Andaluza de Investigación en Drogas y Adicciones (Raida) en el marco del Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones para potenciar y coordinar las actividades de investigación en adicciones desde el ámbito universitario y desde la red asistencial.

313. Educadores Sociales

Crearemos la figura profesional de educación social en la Relación de Puestos de la Junta de Andalucía, impulsando esta categoría profesional en el sistema educativo, judicial, sanitario y de servicios sociales.

314. Protocolo de atención al TDHA en el ámbito del bienestar social y políticas sociales

Desarrollaremos e implantaremos las medidas vinculadas a las políticas sociales del protocolo de atención al TDHA atendiendo a las necesidades de apoyo social en pro del principio de igualdad de oportunidades.

315. Ley de Justicia Juvenil



Andalucía es la única Comunidad Autónoma que ofrece todos los recursos previstos por la ley orgánica de responsabilidad del menor, unos recursos de calidad gestionados por más de 2.000 excelentes profesionales del ámbito educativo, de la psicología, del derecho y del trabajo social, que garantiza a los menores y a sus familias un sistema de justicia juvenil Integral con un total de 64 centros (16 centros de internamiento de menores infractores y con otros 48 centros y servicios para el cumplimiento de medidas de medio abierto).

En la próxima legislatura llevaremos al Parlamento la Ley de Justicia Juvenil en Andalucía, para que nuestra Comunidad Autónoma cuente con una ley específica que regule el sistema de justicia juvenil, los medios necesarios para hacer efectiva la incorporación de las personas menores en conflicto con la ley, la gestión de los centros y servicios, la inspección, y la creación del Consejo Andaluz de Justicia Juvenil.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES

316. Compromiso para alcanzar la plena cobertura en la atención a la dependencia

Incrementaremos en un 20% la financiación del Sistema de Atención a la Dependencia en Andalucía durante la próxima legislatura, comprometiéndonos a una revisión de los costes de plazas y servicios con el objetivo de alcanzar la plena cobertura en la atención a la dependencia.

317. Seguiremos creciendo en los servicios de atención a la dependencia

La atención a personas en situación de dependencia se sustentará en los servicios de proximidad que permiten la permanencia en el entorno habitual, incrementando los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia avanzada y, los centros de día y residenciales.

318. Mejoras condiciones de empleo de trabajadoras/es de la atención a la dependencia

El servicio de ayuda a domicilio en Andalucía se ha consolidado como uno de los recursos más importantes de proximidad y el PSOE de Andalucía es consciente de que detrás hay muchas personas que lo hacen posible, en su mayoría mujeres. Pondremos todos los medios necesarios para mejorar la calidad y condiciones de trabajo en interlocución directa con los agentes sociales y las empresas.

Dentro de la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio y los convenios con las corporaciones locales desarrollaremos la normativa necesaria para que un mínimo del 75% del precio hora repercuta en los salarios de las profesionales, con el objetivo de mejorar las condiciones del empleo y la calidad de la atención prestada a las personas en situación de dependencia.

319. Mayor formación en el ámbito de la dependencia

Fortalecimiento del empleo y la formación de profesionales que intervienen en la atención a la dependencia en Andalucía mediante actuaciones específicas.

320. Estrategia para la innovación con las entidades

Establecimiento de redes y estrategias de colaboración con las entidades del sector de la atención a la dependencia, con especial interés de las entidades de la economía social, que permitan la puesta en marcha de prácticas innovadoras que mejoren la calidad en la atención.

321. Puesta en marcha del Cuidabus

Pondremos en funcionamiento un plan específico de apoyo y atención a las personas cuidadoras en el entorno familiar mediante talleres y el Cuidabus.

322. Centros de día más asequibles a personas dependientes

Adaptaremos el servicio de centros de día haciéndolo más asequible para todas las personas con dependencia moderada, promocionando la autonomía y prevención de la dependencia.

323. Impulsaremos la coordinación de servicios sociales y sanitarios en el ámbito de la dependencia

Coordinaremos los servicios sociales y sanitarios en el ámbito de la dependencia, facilitando un abordaje integral de las necesidades de las personas dependientes.

324. Cooperar para recuperar derechos

Alcanzaremos acuerdos con los sectores de Mayores y Discapacidad para superar las desigualdades producidas por el Partido Popular en el sector de la Dependencia.

325. Incluiremos la innovación en el desarrollo de la Ley de Dependencia

Impulsaremos y mejoraremos el modelo de gestión, incluyendo la innovación como herramienta para seguir avanzando en los servicios ofertados a la ciudadanía.

326. Seguir trabajando en la confortabilidad de las personas dependientes

Desarrollaremos tecnologías que faciliten la permanencia en su domicilio de las personas que lo deseen, asegurando su atención, reconociendo el valor del cuidado en el entorno familiar y ofreciendo en caso de necesidad una alternativa residencial de forma rápida y eficaz.

327. Protocolos de accesibilidad para personas con discapacidad

Crearemos protocolos de accesibilidad, aplicables a las personas con discapacidad, para todos los servicios de urgencias (112), emergencias, prevención de situaciones de riesgo y atención a la violencia contra la mujer (016).

328. Dignificación de las y los profesionales de ayuda a domicilio

Pondremos en marcha campañas de información que expliquen la gran labor que realizan las trabajadoras y trabajadores a domicilio.

ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En 2017 se ha aprobado una nueva Ley de Los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. El desarrollo de dicha ley es para el PSOE de Andalucía un objetivo prioritario en la atención integral para las personas con discapacidad en la región.

Diseñaremos tres nuevos planes de acción en Andalucía con los que se garantizarán la transversalidad y coordinación en las políticas públicas en el ámbito de la discapacidad:

329. Plan de acción integral para las personas con discapacidad

330. Plan de empleo de las personas con discapacidad

331. Plan Integral para mujeres con discapacidad en Andalucía



332. Puesta en marcha de bonotaxis para personas con discapacidad

Promoveremos el establecimiento de los bonotaxis, en colaboración con los ayuntamientos andaluces de más de 20.000 habitantes, para aquellas personas con discapacidad que no puedan utilizar el transporte público.

- 333. Viviendas para la promoción de la autonomía personal**
Impulsaremos la autonomía personal de las personas con discapacidad mediante el acceso a viviendas ya sean tuteladas, compartidas, o de otro tipo de apoyo a la vida independiente.
- 334. Ley para el uso de perros en la asistencia a personas con discapacidad**
Aprobaremos una ley que regule sobre los perros de asistencia a personas con discapacidad.
- 335. Eliminación de las barreras arquitectónicas en los edificios públicos**
Reservaremos al menos el 0,5% de las partidas dedicadas a inversiones reales a la mejora de las condiciones de accesibilidad universal de los edificios o instalaciones de propiedad de la Junta de Andalucía.
- 336. Fomentaremos el transporte adaptado**
- 337. Plan de accesibilidad a la infraestructura del transporte en Andalucía**
- 338. Definir el modelo de acceso a la prestación de asistencia personal**
Regularémos las condiciones autonómicas de acceso a la prestación de asistencia personal y seguiremos promoviendo la ejecución de programas de vivienda independiente que permiten llevar una vida autónoma en el entorno habitual.
- 339. Nuevas acciones para seguir trabajando en la accesibilidad universal**
Promoveremos la realización de ajustes razonables de accesibilidad universal que permitan la adaptación progresiva de los espacios urbanos y edificaciones ya existentes.
- 340. Regularémos las condiciones de accesibilidad a las oficinas de atención a la ciudadanía de las Administraciones Públicas de accesibilidad**
Propondremos la inclusión del uso de la lengua de signos española, de medios de apoyo a la comunicación, así como medidas de accesibilidad cognitiva y lectura fácil para facilitar el acceso a la información en las oficinas de atención a la ciudadanía.
- 341. Viviendas más accesibles**
Desarrollaremos las condiciones arquitectónicas que deben reunir las viviendas convertibles que posibilitan la adaptación de los espacios a las necesidades personales a un bajo coste.
- 342. Regularémos la accesibilidad en los ámbitos de la cultura, turismo y deporte**
Impulsaremos la regulación de las condiciones de accesibilidad a los bienes y servicios que faciliten el acceso de la ciudadanía a la cultura, turismo, deporte, actividades recreativas y ocio.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

Las políticas en el ámbito de las personas mayores tienen que partir de la consideración de las personas mayores como sujetos de derechos y, en este camino, el PSOE de Andalucía ha contribuido en la puesta en marcha y consolidación de políticas que abordan de forma integrada e integral todas las dimensiones que afectan a la calidad de vida de estas personas. En esta apuesta por la promoción y el desarrollo de actuaciones de Envejecimiento Activo proponemos:

- 343. Creación de la Red Autonómica de Envejecimiento Activo y Saludable**
Crearemos la Red Autonómica de Envejecimiento Activo y Saludable, mediante el establecimiento de acuerdos con diputaciones provinciales, FAMP y ayuntamientos.
- 344. Puesta en marcha de la Ciudad Amigable**
Diseño y establecimiento real del concepto “Ciudad Amigable”, concretado en el diseño de espacios públicos donde las personas mayores puedan desarrollar sus capacidades.
- 345. Fortalecer la red municipal de Centros de Participación Activa**
Fortalecimiento de la red municipal de Centros de Participación Activa para personas mayores, mediante acuerdos con las corporaciones locales.
- 346. Incorporar nuevos métodos de participación de las personas mayores**
Mejora de la participación real de las personas mayores, garantizando una mayor presencia social y poder de decisión a través del establecimiento de las fórmulas legales necesarias.
- 347. Protocolo de actuación contra la violencia hacia las personas mayores**
Puesta en marcha el protocolo de actuación contra la violencia hacia las personas mayores.
- 348. Aumento del 25% de las plazas de centros residenciales de titularidad pública**
Aumentaremos en un 25% el número de plazas en los centros residenciales para personas mayores de titularidad pública.
- 349. Incremento de las pensiones no contributivas**
Incrementaremos las pensiones no contributivas y asistenciales al menos en un 25%.
- 350. Iniciativas que fomenten la alimentación saludable y práctica de ejercicio físico**
Promoveremos iniciativas que fomenten la alimentación saludable y la práctica regular de ejercicio físico, adaptándolas a las características funcionales y las preferencias de las personas mayores (por ejemplo, huertos saludables, rutas saludables como “Un millón de pasos”, bailes de salón u oficios tradicionales).
- 351. Instalaciones deportivas abiertas a nuestros mayores**
Aprovecharemos las instalaciones y estadios deportivos para hacer de ellos foco de irradiación del envejecimiento activo a través de la práctica adecuada del deporte.

- 352. Acciones para la normalización de la sexualidad en las personas mayores**
Normalizaremos, con los colectivos y entes sociales, la sexualidad de las personas mayores.
- 353. Incluir al colectivo de las personas mayores en la estrategia de promoción de la salud mental**
Incluiremos a las personas mayores en todas las estrategias de promoción de la salud mental que se impulsen desde los diferentes ámbitos.
- 354. Programas para el fomento del respeto a nuestras personas mayores**
Trabajaremos, en colaboración con las entidades locales, en la recuperación del respeto de la sociedad hacia las personas mayores, evitando la discriminación por la edad y modificando el imaginario colectivo asociado a la ancianidad (decrepitud e inutilidad vs sabiduría y experiencia). Acciones o experiencias intergeneracionales.
- 355. Fomentaremos un entorno accesible a los recursos sanitarios**
- 356. Más formación y conectividad en los Centros de Participación Activa**
Impulsaremos la alfabetización digital de las personas mayores, implantando una plataforma de formación y dotando de WIFI gratuita en los Centros de Participación Activa y Guadalinfo.

LGTBI

- 357. Dirección General de Diversidad Sexual**
Impulsaremos la creación de políticas públicas que garanticen la diversidad sexual, creando una Dirección General en la estructura del gobierno como herramienta institucional de apoyo a la comunidad gay, travesti, transexual, transgénero, lesbiana, bisexual, intersexual.
- Promoverá la erradicación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Fomentará el conocimiento de la diversidad sexual a través de la información, sensibilización y de la eliminación de estereotipos sobre lesbianas, gays, bisexuales y personas trans. Promoverá la creación de servicios y espacios libres de homo, lesbo o transfobia, y de cualquier forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- 358. Puntos de información y asesoramiento**
Creación de puntos de información y asesoramiento, con horarios estables, para los casos de situaciones de vulnerabilidad y agresión.
- 359. Espacio cultural y de ocio LGTBI**
Creación de un espacio cultural y de ocio LGTBI basado en el intercambio cultural y la participación ciudadana.

JUVENTUD

El PSOE de Andalucía cree firmemente en la juventud andaluza, en su potencial creativo, innovador y capacidad emprendedora, y demuestra su compromiso poniendo en marcha medidas que ayudan a la juventud andaluza a afrontar sus desafíos de futuro, fomentando su empleo, participación y acceso a la información para favorecer la igualdad de oportunidades.

- 360. Bonificación para la juventud en el uso de los transportes públicos**
 En línea con políticas de fomento de la movilidad, implementaremos un sistema de bonificaciones dirigido a la juventud andaluza, con el fin de promover el uso de los medios de transporte públicos entre los poseedores de la Tarjeta Joven.
- 361. Reconocimiento de trabajos en el ámbito juvenil, social y de ONG**
 Desarrollo de un sistema de reconocimiento y acreditación del aprendizaje no formal en el ámbito de la juventud, con el objetivo de reconocer las competencias que jóvenes de Andalucía obtuviesen a través de su trabajo en diferentes entidades juveniles, sociales y ONG.
- 362. Implantación de un programa de estancias en el extranjero para la formación en idiomas**
 El programa ofrecerá a jóvenes de Andalucía su primera experiencia formativa en otro país de la UE, fomentará los valores europeístas entre la juventud andaluza y ofrecerá a las y los jóvenes de Andalucía una oportunidad de poner en práctica sus conocimientos lingüísticos en el extranjero para propiciar que sean valorados en ámbitos como la bonificación de máster o el empleo público.
- 363. Viviendas para facilitar la movilidad juvenil**
 Impulsaremos la creación de bolsas de viviendas y de residencias para posibilitar las necesidades de traslado y de movilidad de nuestra juventud, en colaboración con las universidades y teniendo en cuenta distintas bolsas de viviendas a utilizar para este fin.

ATENCIÓN A LA INFANCIA, FAMILIA Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS

Las políticas de protección a la infancia están marcadas por el interés del menor o la menor por encima de todo. Desde esta premisa el PSOE de Andalucía trabaja en la promoción de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y como ciudadanos con protagonismo propio. Nuestra propuesta principal para la próxima legislatura es la aprobación de una nueva Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía que contemple un amplio catálogo de derechos, manteniendo el interés superior de la persona menor de edad como principio rector de referencia.

- 364. Ley de Infancia. Estrategia Integral contra la Violencia en la Infancia**
La mayoría de los casos de violencia contra la infancia permanecen ocultos y no se denuncian, hoy en día la violencia contra la infancia es tolerada. La invisibilidad de los casos hace que la opinión pública no haya alcanzado aún una postura de rechazo absoluto a todas las formas de violencia. Por ello, desde el PSOE-A elaboraremos una estrategia integral frente a todas las formas de violencia contra la infancia, que se incluirá como prioridad en la ley de infancia que está en trámite.

- 365. Plan de formación específico sobre violencia contra la infancia**
Aplicaremos un plan de formación específico sobre violencia contra la infancia para el personal trabajador del sector público y de la iniciativa social que presten servicios a la infancia.
- 366. Formación afectivo-sexual**
La formación afectivo sexual formará parte de la materia curricular en todo el proceso educativo incluida la etapa de 0-3 años.
- 367. Garantizar los suministros de agua y energía a las familias vulnerables**
Estableceremos un sistema de garantías que permita a las familias en situación de vulnerabilidad económica cubrir sus necesidades mínimas de suministros de agua potable y energía.
- 368. Trabajar en el acogimiento familiar en las y los menores tutelados**
Fomento de la plena integración familiar de menores tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía, potenciando el acogimiento familiar mediante la realización periódica de campañas de información, formación y sensibilización.
- 369. Proteger los derechos de la infancia migrante**
Andalucía siempre ha sido, y continuará siendo, una tierra solidaria y protectora. Por ello, desde el PSOE andaluz potenciaremos las medidas que garanticen plenamente los derechos de la infancia migrante:
- Garantizando en el sistema de protección personal especializado en mediación intercultural.
 - Creando una red de familias acogedoras que sean un recurso preferente para la atención de menores extranjeros no acompañados (MENA).
- 370. Presupuestos con informes sobre infancia, adolescencia y familia**
Inclusión, en los proyectos de Ley de Presupuestos, de un informe previo de impacto en la infancia, la adolescencia y la familia.
- 371. Observatorio de la Infancia**
Fortalecer el Observatorio de la Infancia en Andalucía, como órgano no sólo de recopilación y análisis de datos sobre la situación de la infancia en la comunidad, sino también como órgano de seguimiento del bienestar de la población infantil y de las políticas que le afectan, elaborando recomendaciones sobre los problemas y necesidades reales de la infancia en Andalucía.
- 372. Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030**
Trabajaremos para seguir implementando la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible con la puesta en marcha de un plan de acción que articule las líneas maestras. Garantizaremos que dicho plan promueva políticas, domésticas y de cooperación internacional, e inversión que promueva los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, llegando a las situaciones de mayor vulnerabilidad.

373. Fortalecer el sistema de protección para niños y niñas en acogimiento familiar y residencial

Garantizaremos el derecho de las niñas y niños tutelados a la documentación en regla y a la nacionalidad española si ya cumplen los requisitos, con objeto de que cuando alcance la mayoría de edad no se encuentren en situación irregular.

374. Protocolo nacional en la política de jóvenes extranjeros (EAPN)



Las y los socialistas trabajaremos por desarrollar un marco nacional que modifique el protocolo de acogida de menores extranjeros no acompañados en el sistema de protección de las comunidades autónomas.

VIVIENDA

La política de vivienda viene siendo un elemento esencial de las políticas sociales impulsadas por los y las socialistas, con el objetivo de hacer realidad el derecho reconocido por nuestro Estatuto de Autonomía, la Constitución Española o la Declaración Universal de Derechos Humanos a acceder a una vivienda digna. Un derecho que sólo podremos garantizar de forma efectiva desde un espacio cooperativo en el que participen de forma coordinada las distintas administraciones y el conjunto de agentes implicados.

Desde nuestra visión de lo que aspiramos a que sea Andalucía, el disfrute de una vivienda adecuada se constituye como un elemento esencial para el desarrollo integral de la vida de las personas, así como de su proyección familiar, social y laboral.

La política de vivienda que defendemos ha de concentrar el esfuerzo en aquellos colectivos de población que se encuentran en una situación más vulnerable y que tienen dificultades para, o bien seguir conservando la vivienda en la que residen, o bien para acceder a una vivienda digna y en adecuadas condiciones.

En un momento en el que las desigualdades y la exclusión social siguen creciendo, la política de vivienda ha de considerarse, en primer lugar, como un instrumento de política social y, de forma complementaria, como una herramienta de generación de actividad económica. Por lo tanto, estamos dispuestos y dispuestas a facilitar en la medida de lo posible la actividad privada en el terreno de la vivienda, pero siempre que sus recursos y su actividad se dirijan hacia las personas más desfavorecidas.

375. Aumento de la deducción en la cuota autonómica del IRPF



Aumentaremos las deducciones en el IRPF del 100% del alquiler de vivienda habitual para menores de 35 años en rentas inferiores a 24.000 euros y a mayores de 35 años en rentas inferiores a 18.000 euros.

376. Evitaremos las ocupaciones ilegales de vivienda

Lucharemos contra las ocupaciones ilegales de viviendas públicas que impiden la adjudicación a aquellas unidades familiares demandantes que cumpliendo la legalidad están inscritas en los registros municipales de demandantes.

377. Bonificación del IBI para vivienda en régimen de alquiler

Instaremos al Gobierno central la modificación normativa que permita la bonificación del IBI para las nuevas promociones de viviendas protegidas calificadas de alquiler.

- 378. Viviendas públicas para víctimas de violencia machista**
 Destinar viviendas del parque público para dar respuestas sociales inmediatas y urgentes a situaciones de violencia machista y de las personas refugiadas.
- 379. Alternativas habitacionales**
Fomentaremos alternativas habitacionales que den respuesta a las necesidades de los diferentes modelos de familia, potenciando la mixtura intergeneracional, y que demandan soluciones distintas a la vivienda tradicional en arrendamiento.
- 380. Exenciones en el IRPF para las subvenciones al alquiler**
Abordaremos la exención de tributación en el IRPF de las subvenciones obtenidas para el abono de las rentas de alquiler cuyo importe haya sido inferior a 3.000 euros, como medida de fomento del arrendamiento.
- 381. Incremento de las medidas de fomento de la accesibilidad edificatoria**
Implementaremos las medidas de fomento de la accesibilidad edificatoria que permitan mejorar la accesibilidad general del parque de viviendas de Andalucía incrementando las ayudas públicas en materia de accesibilidad y adaptación de edificios.
- 382. Cooperativas de viviendas en suelos cedidos por la administración**
Junto con los ayuntamientos, gestionaremos y tutorizaremos la unión en régimen de cooperativas para la construcción de viviendas en suelos cedidos por la administración. Esto permitirá acceder a una vivienda a la juventud en condiciones de vivienda protegida.
- 383. Recuperación de las ayudas estatales a la adquisición de vivienda protegida**
Exigiremos al Gobierno central la recuperación de las ayudas estatales directas a la entrada para la adquisición de vivienda protegida para todos los municipios.
- 384. Apoyo a las y los jóvenes en el acceso a la vivienda**
 Con objeto de dotar a la población joven de la Comunidad de recursos suficientes, impulsaremos la reserva de vivienda para personas de menos de 35 años de, al menos un 30%, en todas las viviendas públicas de la comunidad autónoma adjudicadas en régimen de alquiler.
- 385. Ayuda a la rehabilitación de vivienda destinada a alquiler social**
Implantaremos una nueva línea de ayudas para la rehabilitación de viviendas que se destinen a alquiler social, con la que se busca que los propietarios de inmuebles desocupados puedan dotarlos de las condiciones de habitabilidad necesarias para destinarlos a alquiler social.
- 386. Deducción en el IRPF para reforma en la vivienda habitual**
Recuperaremos la deducción en el IRPF para reformar la vivienda habitual, desaparecida en 2013.

387. Colaboración público-privada para promover el parque de vivienda en alquiler

Pondremos en marcha medidas que impulsen proyectos de cooperación público-privada para promover viviendas con un alquiler asequible.

388. Sistema de Información del Parque Residencial de Andalucía

Implantaremos y consolidaremos de manera definitiva el Sistema de Información del Parque Residencial de Andalucía que se apoyará en el Registro de Viviendas Deshabitadas, entre otros registros.

389. Programas contra la pobreza energética

Desarrollaremos programas de rehabilitación energética de viviendas y barriadas que permitan mitigar la pobreza energética, con especial atención a la seguridad de las instalaciones energéticas, eléctricas y de gas, y a las viviendas en situación de emergencia habitacional.

+ Andalucía

5. LA MEJOR EDUCACIÓN PARA LA MEJOR ANDALUCÍA

5. LA MEJOR EDUCACIÓN PARA LA MEJOR ANDALUCÍA

En Andalucía creemos en la educación como base de una sociedad más avanzada y más libre.

La educación andaluza es la más potente herramienta para producir igualdad social. Nuestra sociedad nos demanda que continúe siendo así y el PSOE de Andalucía continuará ofreciendo su compromiso y todos sus esfuerzos para ello. Porque la educación transforma a las personas, a los territorios y a las culturas. Pero para que esta transformación siga siendo justa y socialmente equilibrada, es imprescindible mantener los niveles de integración, calidad y equidad de nuestro sistema educativo, garantizando que la igualdad de oportunidades alcance a todos los pueblos y todas las personas de nuestra tierra.

Una educación igualitaria y equitativa, que compense las desigualdades y que ofrezca las mismas oportunidades a toda la ciudadanía. Por ello, una de las prioridades políticas del PSOE de Andalucía es la universalización de la Educación Infantil desde las edades más tempranas, y el mantenimiento de toda la población juvenil en el sistema educativo más allá de la educación obligatoria, tanto en las etapas del Bachillerato, como en las enseñanzas artísticas, musicales o deportivas y en la Formación Profesional, como garantía de la mejor cualificación y empleabilidad de la juventud andaluza.

El modelo de educación pública en Andalucía debe seguir siendo también modelo de calidad y de éxito, de tal manera que sea la referencia preferente de la ciudadanía. Por ello, el prestigio, el refuerzo y el fortalecimiento de los centros docentes públicos continuará siendo una prioridad de la política educativa socialista.

Por ello, renovamos nuestro compromiso con el sistema educativo público de Andalucía, trabajando para mejorar y defender todas sus fortalezas. Una educación pública fortalecida por un funcionamiento democrático para una ciudadanía que participa activamente en la sostenibilidad del estado del bienestar y en los avances sociales y democráticos.

Con la educación también empieza la equidad. El sistema educativo andaluz conoce la importancia de compensar las desigualdades y dedica también grandes esfuerzos a garantizar que toda la ciudadanía pueda alcanzar sus mayores metas formativas. También para esto la política educativa socialista en Andalucía ha dispuesto recursos específicos destinados a extender la equidad a todos los rincones de nuestro sistema educativo, poniendo a disposición del alumnado y sus familias todo tipo de facilidades para la integración en igualdad.

Además, el PSOE de Andalucía defiende el principio de la equidad educativa sin renunciar a la calidad ni a la excelencia, impulsando iniciativas pioneras con el apoyo imprescindible del profesorado, demostrando así que atender las situaciones más desfavorecidas no implica desatender otros campos de prestigio. Para ello, lleva este impulso hasta las enseñanzas superiores y apoya al alumnado andaluz también en su acceso a estudios universitarios en los que posteriormente Andalucía destaca a nivel internacional.

ESCUELAS PARA CONVIVIR

Con la educación comienza todo. En Andalucía sabemos que la educación es la herramienta más eficaz para conseguir una ciudadanía libre, para generar igualdad de oportunidades y para construir una sociedad democrática, avanzada y justa. Por eso, para el PSOE de Andalucía la educación ha sido y seguirá siendo un elemento fundamental de su proyecto social igualitario.

Un proyecto construido con los materiales de la calidad y de la equidad, con la cohesión social y territorial y con el éxito escolar de todos y de todas.

El talento y la formación se impulsan desde la educación y se debe seguir fomentando en Andalucía como uno de sus mejores activos sociales. Una formación integral, de calidad y adaptada al entorno, ofreciendo conocimientos, herramientas y referentes para una ciudadanía crítica y responsable.

Una educación que cree espacios de convivencia, inclusivos y solidarios. Donde todos los agentes educativos puedan desarrollar su labor de forma satisfactoria y con las garantías legales suficientes.

La escuela se erige así en la célula social básica donde desarrollar desde la primera infancia los valores humanos y cívicos esenciales.

390. Escolarización de 0 a 18 años

En el marco de la normativa básica del Estado, se impulsará la escolarización gratuita de 0 a 18 años, que contribuya a la formación integral de nuestros niños y niñas, y de la juventud, para forjar un proyecto futuro de ciudadanía responsable y ejemplar.

391. 50% de índice de cobertura de población 0 a 3 años

Alcanzaremos, como mínimo, el 50% del índice de cobertura de la población infantil de 0 a 3 años, con nuevas plazas de Infantil Primer Ciclo en la red de centros. Continuaremos fomentando la escolarización a través del Programa de Ayudas a las Familias con más dotaciones y más calidad en el servicio socio-educativo.

392. Libros de 3 a 6 años

Universalizar la gratuidad de libros de texto al Segundo Ciclo de Infantil, adecuándose a la conversión digital que se vaya realizando para todas las enseñanzas.

393. Creación del Observatorio de las Lenguas

La creación de este Observatorio pretende aunar toda la gestión de las lenguas en la Comunidad andaluza para dar cohesión a la política lingüística de la Consejería de Educación para la ordenación de las primeras y segundas lenguas extranjeras, la enseñanza bilingüe, los programas experimentales de lenguas extranjeras, así como las enseñanzas de nuestras Escuelas Oficiales de Idioma.

394. Fomento del Bilingüismo

Se extenderá el programa de bilingüismo hasta alcanzar los 1.900 centros en los próximos cuatro años, incorporando progresivamente a los centros de una línea y garantizando al alumnado la continuidad de la enseñanza bilingüe desde la primaria hasta la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se establecerá un sistema autonómico de acreditación del nivel de idioma para que el profesorado que imparte enseñanzas bilingües y no esté acreditado por cualquier otra vía oficial, pueda acreditar tanto su conocimiento del idioma como de las metodologías propias de estas enseñanzas.

- 395. Servicio de comedor escolar**
Consolidación de los servicios complementarios a la Educación que forman parte de la formación integral y colaboran en la conciliación familiar. Favoreciendo con la gratuidad y prioridad en el servicio de comedor escolar a aquel alumnado que se sitúe excepcionalmente en el umbral de pobreza o dificultad social extrema garantizándole la prestación.
- 396. Primera Comunidad Autónoma con una Ley de Inclusión Educativa**
Una Ley de Inclusión Educativa que establezca el contexto normativo de la integración de todo el alumnado en el sistema educativo andaluz, con el objetivo de prestar el mejor servicio y una atención de calidad al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- 397. Mayor dotación de orientadores educativos**
Incrementaremos la dotación de profesionales de la orientación educativa a todos los centros que imparten enseñanzas obligatorias, facilitando itinerarios formativos de éxito al alumnado y colaborando con el profesorado.
- 398. II Plan de Cultura de Paz y No Violencia**
Impulsar nuevas acciones para mejorar la convivencia en el ámbito educativo y prevenir los casos de conflictos, el acoso escolar y sus nuevas manifestaciones, a través de la elaboración del II Plan de Cultura de Paz y No violencia.
- 399. Creación de la Escuela de Familias**
Implantaremos la Escuela de Familias, con un programa de formación a los núcleos familiares a través de las AMPAS para fomentar la corresponsabilidad en la formación de sus hijos e hijas con la administración educativa. Además, fomentaremos la constitución de AMPAS en todos los centros escolares.
- 400. Refuerzo en competencias claves en Primaria**
Se fomentará el refuerzo de las competencias matemáticas y lingüísticas en Primaria en horario de tarde, como actividad extraescolar prioritaria, de forma gratuita.
- 401. Reforzar las tutorías como valor añadido en la formación del alumnado**
Articularemos las medidas necesarias para consolidar la importancia de la tutoría en los primeros cursos de la enseñanza de Primaria y Secundaria como valor añadido en la formación integral del alumnado, con el reconocimiento específico a esta labor docente.
- 402. Alumnado con Altas Capacidades**
Aprobaremos un Plan específico de Atención al Alumnado de Altas Capacidades, potenciando la detección precoz del talento, la adaptación curricular a sus necesidades, y la formación específica del profesorado que propicie su plena integración en el horario lectivo.
- 403. Protocolo de atención al TDHA en el ámbito educativo**
Desarrollaremos e implantaremos las medidas vinculadas a la educación del protocolo de atención al TDHA atendiendo a las necesidades de apoyo educativo en pro del principio de igualdad de oportunidades.

404. Incorporación al proyecto educativo de centro

Ofertaremos programas específicos basados en nuevas metodologías y a través de nuevas herramientas para su incorporación al proyecto educativo de centro con el objetivo de adecuarlo a las necesidades de su alumnado y de su entorno.

405. Colaboración con las corporaciones locales

Diseñaremos nuevos programas para establecer vías de colaboración entre los ayuntamientos y la administración educativa que redundará en la calidad de la educación.

406. Revisión del Decreto de Escolarización

Trabajaremos en la revisión del decreto para adecuarlo a las nuevas situaciones familiares y laborales en coordinación con las zonas educativas.

EL PROFESORADO, ELEMENTO CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO

Un sistema educativo que aspire a ser exitoso debe poner en el centro de su estrategia al profesorado. El empleo docente estable y de calidad es un objetivo prioritario del PSOE de Andalucía. La estabilidad de las plantillas, su cualificación y formación permanente formarán parte del Programa para los próximos cuatro años.

407. Nuevas convocatorias de empleo público estable y de calidad

Se convocarán 12.000 nuevas plazas para todos los cuerpos docentes alcanzando la tasa máxima de reposición, y dotando de estabilidad a la plantilla de los centros educativos, hasta alcanzar el 8% de empleo temporal que propugna la UE.

408. Recuperación de derechos laborales

Se continuará la senda de recuperación de derechos laborales y condiciones de trabajo. Para ello, implementaremos el permiso adicional de paternidad, el 100% de retribuciones en casos de accidentes o enfermedad, los permisos y licencias por antigüedad, las reducciones de jornada, licencia de formación para el profesorado, así como la RPT del Personal de Administración y Servicios (PAS).

409. Ampliación de medidas que favorezcan la conciliación familiar

Asimismo, adoptaremos medidas de conciliación de la vida familiar y laboral para el profesorado, que faciliten la labor docente y atender las responsabilidades personales en casos de enfermedad grave o cuidado de hijos.

410. Nuevo plan formativo para el profesorado

Incluiremos en nuestros planes de formación del profesorado herramientas y actuaciones que les faciliten la cualificación específica y la actualización pedagógica que requiere la educación del siglo XXI, potenciando las redes colaborativas, los nuevos modelos de formación, la innovación educativa y la difusión de nuevas prácticas.

Continuaremos con la formación específica para los equipos directivos, con la colaboración de la Inspección Educativa como asesores de máximo nivel y garantes de la normativa

- 411. Adquisición de nuevas competencias para el profesorado**
Impulsaremos la adquisición por el profesorado andaluz de competencias clave como los idiomas, las metodologías innovadoras y las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 412. Formación gratuita en lengua extranjera**
La administración educativa ofertará formación gratuita para la actualización lingüística en lengua extranjera al profesorado que imparte enseñanzas bilingües.

FORMACIÓN PROFESIONAL: UN FUTURO CON MUCHAS POSIBILIDADES

Las enseñanzas de Formación Profesional habilitan para el desempeño profesional con altas cotas de calidad y experiencia práctica. Y el sector empresarial se ha sumado a este auge de la FP consciente de que la calidad de la misma aporta valor añadido a los objetivos empresariales.

Andalucía ha apostado por esta formación y va a continuar propiciando la cualificación de la juventud en el marco de una ley autonómica que integre los sistemas de formación profesional de educación y empleo, con el fin de contribuir al pleno empleo y al crecimiento económico de nuestra tierra.

- 413. Ampliar la oferta de FP adaptada a los sectores productivos**
Incrementaremos la oferta de Formación Profesional con nuevos ciclos adaptados a la demanda real del tejido productivo andaluz, nacional e internacional.
- 414. Apertura de los IES en jornada de tarde**
Se fomentará la apertura en jornada de tarde de los Institutos de Educación Secundaria que oferten ya ciclos formativos, rentabilizando las instalaciones y los equipamientos para dar respuesta a la demanda.
- 415. Nuevos Centros Integrados de Formación Profesional**
Nuevos Centros Integrados de Formación Profesional que aúnen la formación reglada y la formación para el empleo, especializados en familias profesionales relacionadas con el tejido empresarial vinculado al ámbito territorial.
- 416. Una Ley de Formación Profesional**
Dar continuidad a la tramitación del Proyecto de Ley de Formación Profesional, con la integración de los sistemas educativo y de empleo, que dote a la población andaluza de la cualificación profesional que requiere el mercado laboral actual.
- 417. Duplicar la oferta de plazas de FP Dual**
 Impulsar la colaboración con el sector empresarial andaluz para incrementar los proyectos de FP Dual, fomentando la empleabilidad segura y propiciar un capital humano cualificado para el tejido productivo.
- 418. Creación del Centro Andaluz de Innovación y Formación del Profesorado de Formación Profesional**
Un centro de prospección y referencia en la aplicación de prácticas innovadoras, adaptado a los nuevos procesos tecnológicos, nuevos escenarios de aprendizajes e iniciativas emprendedoras con la implicación del profesorado y el tejido empresarial, basado en la transferencia de conocimientos.

419. Formación Profesional para alumnos con necesidades especiales

Desarrollaremos programas específicos de Formación Profesional para el alumnado con necesidades especiales, que les confiera una certificación profesional que les facilite una respuesta sociolaboral de futuro.

ESTUDIOS SUPERIORES E IDIOMAS

El retrato educativo que hoy ofrece Andalucía nos define como un pueblo culto, abierto y acogedor, solidario e integrador, igualitario y cohesionado. Por esto, es imprescindible defender y mejorar nuestro sistema educativo, para hacer cada vez mejor la Andalucía que queremos.

Para ello, incrementaremos las enseñanzas en idiomas y en los estudios superiores de enseñanzas artísticas, implementando nuevas especialidades, niveles y modalidades que faciliten al alumnado alternativas para continuar su itinerario formativo, extendiendo además las matrículas universitarias bonificadas a los estudios superiores de música, danza y diseño.

420. Máster en Enseñanzas Artísticas Superiores

Para dar continuidad a la juventud en el sector artístico en consonancia con el creciente sector audiovisual y cultural de nuestra Comunidad Implantaremos estudios de máster y doctorado en las Enseñanzas Artísticas Superiores.

421. Modernización del Máster de Educación Secundaria

Revisión, en coordinación con las Universidades andaluzas, de los planes de estudio y competencias del Máster de Educación Secundaria. Una formación más pedagógica, práctica y motivadora para el futuro profesorado de los centros docentes.

422. El idioma como un eje elemental

Implantaremos nuevas especialidades en las Escuelas Oficiales de Idiomas, así como el nivel de C1 tanto para alumnado como profesorado en las 51 Escuelas de Idiomas.



423. Extensión de la bonificación de matrícula del 99%

Extensión de las matrículas bonificadas al 99% a los Estudios Superiores de Arte Dramático.



424. Nuevas modalidades en enseñanzas artísticas

Implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas en sus especialidades de cerámica y vidrio, y de conservación y restauración en sus seis especialidades.

DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO - TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Es necesario adecuar nuestro sistema educativo a la era digital en la que convivimos. La cualificación y la competencia digital es un factor imprescindible para el éxito educativo, tanto de nuestro alumnado como del profesorado, implicados ambos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello dotaremos a los centros docentes de la banda ancha ultra-rápida que les permita un acceso ágil y eficaz. Ofreceremos una formación específica, basada en metodologías innovadoras que permita adquirir la competencia necesaria. Y crearemos entornos virtuales de enseñanza que motiven y faciliten el aprendizaje del alumnado del siglo XXI.

425. Transformación Tecnológica en la Educación

1. Reducir la brecha en el uso de la tecnología digital a través del despliegue de la banda ancha ultrarrápida y un modelo de dotación tecnológica sostenible en el 100% de centros educativos andaluces.
2. Impulsar la transformación digital de los centros educativos andaluces a través del uso de tecnologías digitales en los procesos organizativos, de enseñanza-aprendizaje y de información y comunicación (PRODIG).
3. Creación de un entorno virtual de aprendizaje (Alejandría) para el desarrollo de la competencia digital y habilidades científico-tecnológicas (STEM) en la comunidad educativa, especialmente en el alumnado de Educación Primaria y Secundaria obligatoria.
4. Desarrollo de un marco sobre el uso pedagógico de las tecnologías para el aprendizaje que fomente la innovación y el emprendimiento.
5. Lanzamiento de proyectos piloto de inteligencia artificial y análisis de datos con el objetivo de generar modelos predictivos de futuras habilidades necesarias para la ciudadanía.

426. Nuevo equipamiento tecnológico

Se dotarán los centros del equipamiento tecnológico necesario para facilitar el cambio metodológico del sistema de enseñanza-aprendizaje, disponiendo en su labor diaria tanto alumnado, profesorado como la propia aula de las herramientas necesarias para ello.

427. Promoción de una Comunidad Virtual

Incentivaremos el uso de plataformas de información y comunicación para adoptar medidas de mejora en el uso de infraestructuras y equipamientos por la comunidad educativa.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

Durante la etapa de gobierno socialista el parque de edificios educativos ha crecido exponencialmente en cantidad y en calidad. La inversión en infraestructuras y equipamientos ha dotado a Andalucía de espacios seguros y confortables para la población escolar.

El PSOE de Andalucía seguirá analizando y renovando las dotaciones de equipamientos de los centros, fundamentalmente en el ámbito tecnológico y de las comunicaciones.

428. Programa de mejora y modernización de infraestructuras

Dar continuidad a los planes y programas de mejora y modernización de las infraestructuras educativas que redunden en mejores instalaciones, más accesibles y sostenibles en cuanto a su mantenimiento y adecuación técnica.

Se elaborarán planes de infraestructuras plurianuales con especial incidencia en las necesidades de escolarización.

429. Planes específicos de intervención

Proseguiremos con el Plan de Retirada de Amianto, el Programa de Climatización Sostenible y Eficiencia Energética, el Plan de Accesibilidad de los centros docentes, entre otros.

SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO ANDALUZ DE CALIDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Andalucía ha construido un sistema universitario público que se extiende conectando todo el territorio, ofreciendo acceso a una educación superior de calidad a menos de 200 km de cualquier punto de la región. Este esfuerzo colectivo se ha visto incrementado en las últimas décadas, hasta llegar a albergar la mayor comunidad de estudiantes de la Universidad pública española. Con ello, se ha logrado pasar de una situación de baja cualificación social hasta casi igualar las ratios de personas adultas con formación terciaria de la OCDE.

Durante los años de crisis se ha puesto el foco en conservar esta estructura y en paliar la situación que han sufrido las familias, tanto a nivel económico como con las políticas de austeridad adoptadas a nivel nacional. Se han mantenido los precios de matrícula al mínimo, se consolidaron las ayudas a estudiantes y se han creado mecanismos para mantener el sistema y permitir el relevo generacional.

Los y las socialistas hemos trabajado en la reversión de las consecuencias de la crisis en el Sistema Universitario Público de Andalucía. Hemos reforzado la estructura, consolidado el esfuerzo inversor y avanzado en medidas que permitan el acceso en igualdad de oportunidades, convirtiendo a la Universidad en un ascensor social fundamental. Ahí se encuadran ayudas como las BI, la reducción de la deuda, la autorización de contratos de Ayudante Doctor, el programa María Castellano Arroyo y, en especial, la bonificación del 99% de matrícula. En los próximos años se debe apostar en el asentamiento de las bases de la Universidad que Andalucía necesitará mañana.

430. Profundizar en el acceso a una Universidad Pública en igualdad de oportunidades



Trabajaremos con las universidades andaluzas en mecanismos que permitan a estudiantes procedentes de entornos en zonas desfavorecidas acceder e integrarse adecuadamente en la educación universitaria.

431. Reforma de la Ley Andaluza de Universidades

La LAU requiere una actualización que permita adaptar la norma a las novedades en la legislación que han tenido lugar en los últimos cinco años: nuevo diseño de la carrera del PDI (Personal Docente Investigador), introducir fórmulas que permitan reconocer la actividad investigadora y de transferencia como parte de la dedicación laboral.

432. Avanzar en los acuerdos firmados entre universidades y sindicatos en materia de derechos de PDI y PAS

Promoveremos medidas como el rediseño de la evaluación y el reconocimiento del PDI para el acceso a los complementos retributivos, el diseño de la carrera profesional del personal docente e investigador laboral y la evaluación del desempeño y carrera horizontal del PAS (Personal de Administración y Servicios).

433. Revisión del modelo de financiación universitaria

Avanzaremos hacia un modelo de financiación multilateral, con un componente básico y otro variable en función de resultados, más allá del posicionamiento en los rankings de investigación y docencia, y que tenga también en cuenta aspectos como el impacto en el territorio, la innovación o los avances en igualdad.

434. Programación de las titulaciones universitarias acordes a los retos actuales

Elaboraremos un nuevo mapa de titulaciones ofertadas por el sistema público, enfocado en la cuarta revolución industrial, la robotización y la Inteligencia Artificial.

435. Reconocimiento del talento senior en la Universidad

El aprovechamiento del talento senior es tradición en los sistemas universitarios internacionales y en Andalucía vamos a fijar las condiciones para que ese importante capital humano e intelectual pueda tener su espacio en la Universidad pública.

436. Mayores competencias para la Universidad Internacional de Andalucía

La UNIA es una institución que conecta todo el sistema público, muy enfocada a los postgrados, a la formación permanente y a la internacionalización. Su particular condición otorga a esta universidad un potencial para avanzar en otras líneas estratégicas. La primera, asumir la tarea de ofrecer educación superior a distancia, con titulaciones conjuntas con otras universidades públicas andaluzas. La segunda, desarrollar con el sistema universitario público una Escuela Andaluza de Gestión Pública y Participación Ciudadana.

+ Andalucía

6. POR LA IGUALDAD EFECTIVA DE LAS MUJERES

6. POR LA IGUALDAD EFECTIVA DE LAS MUJERES

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Nos sentimos orgullosas y orgullosos de que los avances en materia de igualdad de género hayan venido siempre de la mano de gobiernos socialistas.

Seguimos trabajando para que la teoría feminista, la que aboga por la igualdad entre mujeres y hombres, llegue a toda la sociedad y la transforme.

Hemos trabajado mucho para alcanzar la Igualdad real y efectiva en Andalucía. Con la nueva Ley para la Promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres aprobada recientemente, transformaremos definitivamente las políticas de igualdad en nuestra tierra protegiendo los derechos y la imagen de las mujeres.

Discriminar a las mujeres en Andalucía no saldrá gratis, ya que esta ley, la más ambiciosa y avanzada en nuestro país, cuenta para ello con un sistema de sanciones e infracciones.

La nueva normativa implica la transformación de todo el sistema educativo andaluz, pasando a un modelo de escuela coeducativa, con la revisión de los libros de textos, los contenidos curriculares y los planes de estudio en todas las etapas, desde Infantil hasta la Universidad.

Blinda derechos como la equiparación salarial entre mujeres y hombres, la corresponsabilidad y la conciliación, la ampliación de los permisos de paternidad y la subida de las pensiones mínimas de las mujeres.

Implica asimismo la transversalidad de género de forma obligatoria, lo que supondrá por ejemplo toda una revolución para el ámbito de la publicidad, que tendrá que dejar de usar el cuerpo de la mujer como reclamo, o en el ámbito del deporte, obligado ahora a velar por el respeto a la igualdad de género en eventos deportivos, o al mundo de la cultura, que deberá promover la producción artística y cultural de las mujeres.

Una ley que recoge las reivindicaciones de todas las organizaciones de mujeres convirtiéndolas en derechos.

Este inmejorable marco legal, nos incentiva para desarrollarlo en el menor tiempo posible y para seguir avanzando.

437. Nuevo Plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres



Aprobaremos el nuevo Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía, en el que se fijarán las líneas de intervención y las directrices que van a orientar las actividades de los poderes públicos en nuestra comunidad autónoma.

438. Observatorio andaluz de la igualdad de género



Crearemos el Observatorio Andaluz de la Igualdad de Género, que va a destinarse a la detección, análisis y a proponer estrategias para corregir situaciones de desigualdad de las mujeres.

439. Medidas para mujeres con mayor vulnerabilidad



La Igualdad se traduce además en la integración de la perspectiva de género en el desarrollo y en la aplicación de las políticas. Por ello, se impulsarán medidas concretas para las mujeres con discapacidad, mujeres mayores, mujeres migrantes,

mujeres que tienen solas a su cargo hijos e hijas, mujeres en situación de exclusión social, mujeres que dedican su tiempo a atender a las personas en situación de dependencia. Mujeres, en definitiva, en una situación de mayor vulnerabilidad.

440. Medidas para aumentar la presencia de mujeres en sectores masculinizados



Se impulsarán medidas para garantizar la presencia de mujeres en sectores masculinizados. En el ámbito de la Junta de Andalucía será obligatoria esa representación proporcionada en todas las esferas de la Administración autonómica, Consejería, Organismo Público o entidad de derecho público vinculada a la misma.

441. Plan extraordinario contra la brecha salarial



Aprobaremos un plan especial extraordinario contra la brecha salarial entre mujeres y hombres.

442. Todos los centros docentes con Plan de Igualdad de Género



La educación en igualdad es la clave principal para que haya una concienciación con la igualdad de género. Por ello, el objetivo será que todos los centros docentes tengan un Plan de Igualdad de Género, en el que se incluyan las actuaciones necesarias, la coeducación y la prevención de la violencia de género.

443. Enseñanzas universitarias obligatorias de igualdad de género



En el ámbito de la Universidad se garantizará que el sistema universitario incluya enseñanzas obligatorias en igualdad de género.

444. Carta de derechos de las mujeres sobre el embarazo, parto y puerperio



En el ámbito de la Salud se aprobará la Carta de los Derechos de las Mujeres, en relación con el embarazo, el parto y el puerperio.

445. Plan de igualdad en el ámbito de la agricultura



Las mujeres que viven en el medio rural tienen una realidad con otros matices de desigualdad que también hay que combatir desde el ámbito público. Para ello, aprobado el Plan de Igualdad en el ámbito de la agricultura, hay que seguir avanzando en su aplicación y desarrollo, en la inclusión de la perspectiva de género en todas las actuaciones que se lleven a cabo desde la Administración de la Junta de Andalucía. El objetivo prioritario va a seguir siendo el atender las necesidades de las mujeres en el medio rural y pesquero, favorecer su participación y protagonismo en igualdad de condiciones.

446. Refuerzo Red de Centros Municipales de Información a la Mujer



Reforzaremos la Red de Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), puesto que son la primera puerta a la que una mujer llega buscando información y ayuda.

447. Derecho preferente en la adjudicación de viviendas protegidas

En el ámbito de la vivienda, se garantizará el derecho preferente en la adjudicación de viviendas protegidas de las mujeres víctimas de violencia de género, mujeres solas que tengan cargas familiares y aquellas mujeres que se encuentren en situación de riesgo de exclusión social.

448. Aumento de plazas en la Red de Atención Integral y Acogida



En materia de protección a las mujeres en situación de mayor riesgo, se va a incrementar el número de plazas en la Red de Atención Integral y Acogida, reforzando este servicio para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos a cargo, también víctimas de la violencia machista.

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El pasado 18 de julio se aprobó la modificación de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, que sitúa de nuevo a Andalucía en la vanguardia de la regulación para lograr la erradicación de esta lacra. Por lo tanto, en la próxima legislatura habrán de llevarse a cabo todas las medidas innovadoras que incorpora la nueva ley, en materias esenciales como la formación, la educación, la sensibilización y la prevención, para lograr erradicar esta violencia.

449. Ley contra la trata y explotación sexual de mujeres y menores



Presentaremos en el Parlamento una Ley contra la trata y explotación sexual de mujeres y menores, que establecerá medidas y actuaciones de prevención, protección y asistencia integral a las víctimas, generando una conciencia social contraria a la mercantilización del cuerpo de las mujeres y menores, evitando una imagen sexista como objeto de consumo sexual

La Ley contra la trata y explotación sexual de mujeres y menores en Andalucía abolirá el ejercicio de actividades, en cualquier tipo de establecimiento, que promuevan la trata y la explotación sexual a través de la prostitución, el turismo sexual u otras actividades sean o no de contenido sexual.

450. Publicidad sobre prostitución y turismo sexual



Se eliminará a través de una Ley la publicidad sobre prostitución, el turismo sexual u otras actividades de contenido sexual, cualquiera que sea el medio o soporte empleado. Quedará prohibido cualquier tipo de anuncio publicitario que:

- Ofrezca servicios sexuales mediante contraprestación económica
- Informe sobre locales en los que se ofrecen dichos servicios
- Incite directa o indirectamente al tráfico o al comercio sexual mediante precio.
- Anuncie contactos o teléfonos eróticos

No se permitirá la colocación, reparto, divulgación o difusión de medios de publicidad que fomenten, favorezcan o promuevan la trata o la explotación sexual a través de la prostitución, el turismo sexual u otras actividades de contenido sexual, por cualquier tipo de medio, soporte o emplazamiento.

451. Nuevos puntos de atención a las víctimas



Desde 1998, Andalucía cuenta con Servicios de Asistencia a las Víctimas, que se prestan como un servicio público, universal y gratuito que tiene por objeto la atención a víctimas de delitos, entendiendo como tales a cualquier persona física que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales,

sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de una infracción penal.

En la próxima legislatura crearemos nuevos puntos de atención, específicos para la atención a las víctimas de violencia de género, en nuevos partidos judiciales, con el fin de acercar la prestación del servicio a las víctimas.

452. Atención específica para las hijas e hijos de mujeres víctimas



Asimismo, especializaremos la atención que se presta en los Puntos de Encuentro Familiar, para ofrecer una atención exclusiva para las hijas e hijos de mujeres víctimas de esta violencia que deben acudir a estos puntos por mandato judicial.

453. Turno especializado de procuradores y procuradoras en violencia de género



Crearemos un turno de guardias especializadas de procuradores y procuradoras para la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencia de género, que se sumará así al de abogados, existente en la actualidad.

454. Presupuestos desde perspectiva de violencia de género



Elaboraremos los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en clave de perspectiva de violencia de género, para que reflejen de forma visible el carácter transversal de las políticas que se adopten en la lucha contra la violencia de género.

455. Reconocer como víctimas de terrorismo a las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género



A partir de ahora en Andalucía vamos a reconocer como víctimas de terrorismo a las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, que significa que por cada asesinato que se produzca en Andalucía por esta causa se concederá una indemnización a los huérfanos de la víctima.

Esta medida se incorporará a la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

456. Violencia hacia las mujeres con discapacidad



Puesta en marcha de un plan específico de prevención de la violencia de género de mujeres con discapacidad.

FAMILIAS MONOPARENTALES

La realidad social de nuestra tierra cada vez es más diversa y plural. Una pluralidad que se evidencia en todos los estratos de nuestra sociedad. Una sociedad democrática debe de trabajar para fortalecer los servicios públicos que ofrezcan la mayor cobertura posible tratando de actuar en favor de los más desfavorecidos o aquellos que más dificultades encuentran.

La situación de las familias y la estructura social de los hogares ha cambiado y evolucionado en los últimos años, adquiriendo nuevos perfiles, identidades y necesidades sociales, a las que el Partido Socialista debe dar respuestas certeras.

La convencional configuración de las familias se ha visto modificada y hoy en día las estadísticas reflejan la importancia cuantitativa de modelos de familia no tradicionales creciendo los hogares unipersonales, las parejas de hecho y las familias monoparentales.

Si la realidad social evoluciona, las propuestas de un partido socialdemócrata deben hacerlo al mismo ritmo para que nuestra acción política y nuestra toma de decisiones se acompañe y se posicione a la vanguardia de estos cambios.

En el caso de Andalucía, las familias monoparentales ya suponen un porcentaje mayor que las familias numerosas a las cuales casi triplican. En total se contabilizan 326.000 familias monoparentales en 2018 (el 80% son madres con hijos), que suponen el 18,2% de las familias monoparentales de España.

El PSOE de Andalucía seguirá avanzando en la consolidación de derechos y para ellos seguiremos trabajando en el Decreto que recoja la definición de las familias monoparentales, así como su acreditación y las acciones a desarrollar.

457. Grupo de expertos y expertas

Los y las socialistas impulsaremos un grupo de personas expertas que analice y realice un diagnóstico tanto cuantitativo como cualitativo respecto a las familias no tradicionales que finalice con la aprobación de una ley de familias monoparentales.

458. Ley de familias monoparentales

Los y las socialistas queremos impulsar una ley de familias monoparentales que vaya más allá de la mera propuesta de equiparación de derecho a las familias numerosas. Una ley que dé cobertura a la especial situación que viven estas familias.

459. Regulación jurídica única para las familias monoparentales

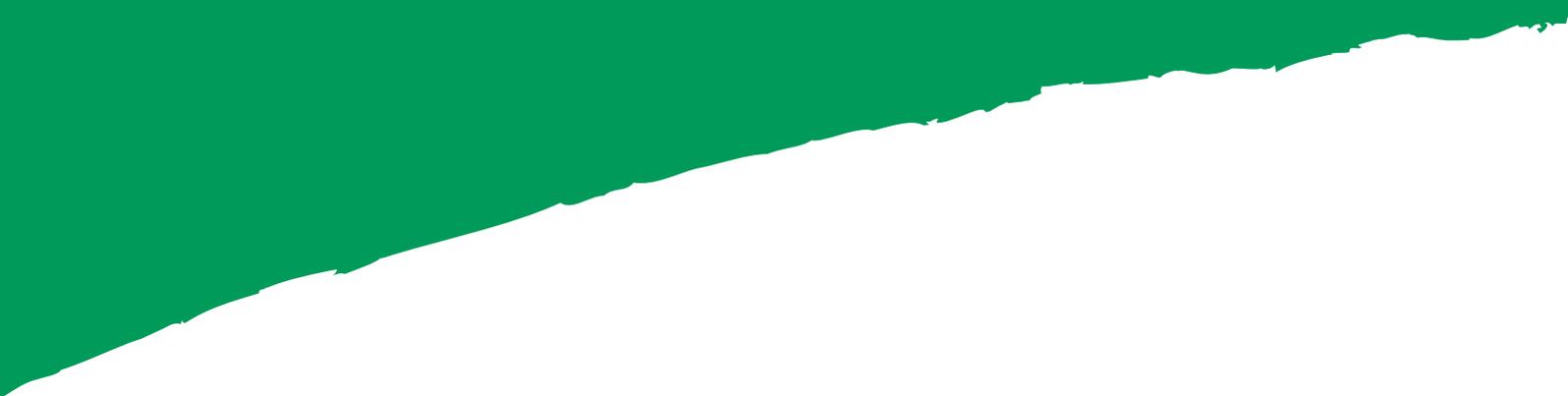
Avanzaremos en la regulación jurídica de las familias monoparentales, en consonancia con los avances en los modelos de familias durante los últimos años, donde uno de los que ha crecido significativamente ha sido el de las familias monoparentales cuya figura principal es la madre soltera, separada, divorciada o viuda.

460. Conciliación familiar para familias monoparentales

Desde la perspectiva integradora y social hay que analizar las necesidades de las familias monoparentales. Principalmente mujeres solas al frente de hogares con más de un menor -niño o niña- a su cargo, con objeto de analizar sus necesidades de conciliación laboral con la familiar de las que actualmente carecen por falta de legislación que les dé cobertura y protección.

461. Equiparación de uniones civiles a las parejas de hecho

Los y las socialistas trabajaremos por impulsar desde el Gobierno regional la búsqueda de equiparación real y completa de derechos con respecto a las uniones civiles que conlleve una modificación de la ley estatal vigente. Esta que actualmente excluye a las familias monoparentales de la pensión de viudedad y castiga de por vida solo por haber cuidado de sus hijos e hijas y no poder haber estado trabajando.



+ Andalucía

7. POR UNA ANDALUCÍA VERDE Y SOSTENIBLE



7. POR UNA ANDALUCÍA VERDE Y SOSTENIBLE

MEDIO AMBIENTE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

El desarrollo económico debe basarse en un medioambiente saludable, permitiendo desarrollar aquellas iniciativas empresariales, sociales y culturales coherentes con este modelo en un marco de emprendimiento sostenible que se asiente de manera permanente en nuestro territorio. Iniciativas que nos permitan seguir liderando las políticas de adaptación al cambio global y fomentar el medio ambiente como generador de empleo verde.

El bienestar del planeta, el enfoque ecologista y la cultura del respeto al medioambiente como legado a nuestras generaciones venideras es una seña de identidad del socialismo andaluz, por ello reafirmamos nuestro compromiso con una economía respetuosa con el medio ambiente, y con las energías renovables y limpias.

ANDALUCÍA ANTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es el mayor problema al que se enfrenta la humanidad. La desertización, las sequías prolongadas, los incendios forestales, el ascenso del nivel del mar o las elevadas temperaturas son elementos con los que vivimos nuestro día a día y que afectan a la pérdida de biodiversidad.

La supervivencia del planeta depende de la capacidad que tengamos de minimizar sus efectos y de adaptarnos a los cambios que irremediablemente se van a producir. Las y los socialistas andaluces entendimos hace mucho tiempo que era imprescindible no permanecer inactivos ante esta problemática, de ahí que hayamos redactado y aprobado la Ley de Medidas frente al Cambio Climático y para la Transición hacia un nuevo Modelo Energético en Andalucía. Esta Ley nos ha colocado a la vanguardia española en cuanto a normativa medioambiental y supone un cambio cultural en las políticas sectoriales, en la gestión empresarial y en el comportamiento ciudadano.

Este camino de lucha contra este fenómeno global que ha emprendido Andalucía está lleno de oportunidades a explorar. Los y las socialistas andaluces estamos convencidos de que la modificación de nuestros hábitos de consumo y el nuevo uso de los recursos que generamos despliega una gran oportunidad en la generación de un desarrollo sostenible. El medio ambiente en Andalucía se configura como un potente generador de empleo verde y pondremos las herramientas necesarias para que la economía circular se convierta en la mejor aliada de Andalucía frente al cambio climático.

ANTE EL CAMBIO GLOBAL, LA ECONOMÍA CIRCULAR

La calidad ambiental, tanto en su vertiente preventiva como correctora, sigue siendo un objetivo constante en nuestro modelo de desarrollo. Se ha apostado por la economía circular, concebida como elemento clave de transformación que contribuye a eliminar las externalidades negativas de la actividad económica, fomentando la eficiencia de los sistemas productivos, preservando nuestro capital natural y generando empleo verde.

Los y las socialistas de Andalucía entendemos que no hay otro camino más efectivo para luchar contra el cambio climático que abandonar la economía lineal y adoptar una economía circular que fomente el uso cíclico de los materiales con el objetivo de residuo cero en los productos y sus derivados. Los residuos son además una fuente de materia prima que hay que convertir en imprescindibles en los procesos de producción.

462. Estrategia Andaluza de Economía Circular

Puesta en marcha de una Estrategia Andaluza de Economía Circular para mejorar la eficiencia de la economía en Andalucía y contribuir a la creación de empleo verde.

463. Eliminación de bolsas de plástico en comercios

Se eliminarán las bolsas de plástico en comercios y plásticos de un solo uso. Un mar sin plásticos debe ser una realidad en el corto plazo, donde Andalucía en el marco de sus competencias abogará por mantener sus costas sin plásticos. Promover la innovación en el diseño de los productos reduciendo su impacto tanto en la producción como en la generación de residuos es esencial para conseguir este objetivo.

Según datos de la Comisión Europea en torno al 85% de la basura marina es generada por plásticos. Esto supone tanto un gran impacto medioambiental, como un modelo insostenible de envasado, distribución y consumo de productos.

464. Minimización de residuos de plásticos y fomentar la I+D+i

Fomentaremos tanto la sensibilización en materia de consumo responsable desde la óptica de la minimización de residuos de plásticos, como la I+D+i en el rediseño de procesos y productos.

465. Regulación del sobre-embalaje

Regulación del sobre-embalaje. Desarrollaremos un Plan Estratégico Medioambiental para la reducción de plástico y la gestión de estos residuos.

466. Sistema de Retorno de Envases

Implantaremos un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), conocido como Sistema de Retorno de Envases (comúnmente referido como devolución de envases por dinero o envases retornables) en determinados productos.

467. Minimizar la huella ambiental

Alinearemos la compra pública con la economía circular y los productos denominados de Km0, con el objetivo de minimizar nuestra huella ambiental y fijar el desarrollo al territorio.

LA INVESTIGACIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), que integra toda la información sobre el medio ambiente en Andalucía, garantizando y haciendo efectivo el derecho al libre acceso a la información ambiental, se ha consolidado como uno de los más extensos y completos sistemas de gestión del conocimiento ambiental en Europa, siendo referente y constituyendo el Punto Focal Autonómico de la Red Europea de Información y Observación sobre el Medio Ambiente (EIONET), integrando más de 150 entidades públicas y privadas asociadas.

Bajo un mandato socialista en nuestra región, tras años de negociación el macroproyecto LIFEWATCH, se ha constituido el primer consorcio de Infraestructuras de Investigación Europea que acoge España, con sede estatutaria en Sevilla. En esta e-infraestructura de investigación europea sobre biodiversidad y ecosistemas participan ocho estados miembros y Andalucía ha participado muy activamente.

Y es que, nuestra Comunidad constituye un laboratorio vivo y privilegiado para la investigación de la biodiversidad y del cambio global, con una clara vocación de exportar y compartir conocimiento en el ámbito europeo e internacional.

Sin innovación, sin conocimiento, es imposible que alcancemos las cotas necesarias de desarrollo sostenible. Por eso, los y las socialistas de Andalucía estamos convencidos de que la investigación ligada a la sostenibilidad nos ayudará a frenar los efectos negativos del cambio climático, avanzando de una manera justa y equilibrada que garantice el futuro de la ciudadanía.

468. Observatorio Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Elaborar una Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación ambiental para Andalucía, con la creación del Observatorio Ambiental para el Desarrollo Sostenible (I+D+i+S). Andalucía debe ligar la Sostenibilidad a los conceptos de Innovación y Desarrollo.

469. Becas de formación e investigación

Programa de Becas de Formación e Investigación en Cambio Climático y Bioeconomía.

470. Investigación en la lucha contra incendios forestales

Promoveremos la creación de un centro de investigación en la lucha contra los incendios forestales de manera que la innovación nos permita ganar en seguridad, eficacia y prevención.

LA NATURALEZA, NUESTRA MAYOR ALIADA

La apuesta por la conservación de nuestro patrimonio natural ha llevado a Andalucía a convertirse en la comunidad autónoma que más superficie protegida posee en el contexto nacional. La mitad de nuestro territorio andaluz está protegido; en total la superficie protegida ronda los tres millones de hectáreas, de las que más de 80.000 son marinas.

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (la RENPA) se configura como la Red más estructurada y organizada de España, fruto del esfuerzo continuado de más de 30 años. En estos espacios seguimos fomentando el hecho de compatibilizar los objetivos de conservación con la dinamización y desarrollo sostenible como motores de actividad económica y generación de empleo.

La conservación de las masas forestales, que ocupan 4,5 millones de hectáreas y que se ven amenazadas por los efectos del cambio global, sigue siendo otra de nuestras líneas de actuación fundamentales. De hecho, se han realizado inversiones en obras de conservación y mejora de infraestructuras forestales y de las masas forestales por un total de 70 millones de euros en este periodo.

471. Aprobación de una nueva Ley Forestal de Andalucía

472. Aprobación de una nueva Ley de Espacios Naturales Protegidos

473. Emergencias Ambientales de Andalucía

Con el objeto de dar cobertura y coherencia a las necesidades en emergencias ambientales: fuego, derrames, búsqueda de personas, vertidos, terremotos,

inundaciones, etc., desarrollaremos un instrumento de gestión innovador dentro del sistema de emergencias de Andalucía para las emergencias ambientales.

- 474. Solicitud de la Sierra de las Nieves como Parque Nacional**
Fomentar el modelo de implicación del territorio en la aprobación de la Sierra de las Nieves como Parque Nacional. De cara a futuro, incrementar esta figura de protección en otros espacios naturales andaluces.
- 475. Parque Nacional Sierra de las Nieves entre los mejor gestionados**
Implementar las acciones necesarias para que el Parque Nacional Sierra de las Nieves aspire a estar en la Green List de los 25 Parques Nacionales mejor gestionados y conservados tal y como ya ocurre con Doñana y Sierra Nevada.
- 476. Declaración como Parque Nacional de Cazorla, Segura y Las Villas.**
Inicio de la propuesta de declaración del Parque Nacional de Cazorla, Segura y Las Villas.
- 477. Inicio de la propuesta de declaración del Parque Nacional Cabo de Gata-Níjar.**
- 478. Distintivos de calidad ambiental**
Potenciar los instrumentos voluntarios recogidos en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental como la etiqueta ecológica, el sistema de gestión ambiental EMAS y los distintivos de calidad ambiental.
- 479. Estrategia colaboración propiedad privada-ayuntamientos**
Aprobar una estrategia de colaboración con la propiedad privada y ayuntamientos propietarios de montes públicos, bajo el desarrollo de la nueva Ley de Contratos, sustituyendo los actuales convenios en precario, basados en la confianza mutua, en una gestión eficiente de la biodiversidad y los ecosistemas, y que implique simplificación y agilidad administrativa.
- 480. Acuerdo de custodia del Paisaje**
Este acuerdo implicará a la población de determinados territorios en su defensa y protección, así como en su valorización como recurso potencial de desarrollo.
- 481. Desgravación por invertir en los espacios naturales**
Desgravación por inversión en la mejora y conservación de los espacios naturales protegidos a empresas y autónomos.
- 482. Fondos para espacios naturales protegidos**
Creación y dotación suficiente de un fondo similar a la "Patrica", para los municipios que aporten superficie a los espacios naturales protegidos.
- 483. Plan contra la pérdida de suelo en explotaciones agrarias intensivas**
- 484. Ley de caminos públicos**
Aprobación de la Ley de Caminos Públicos de Andalucía para garantizar su uso y recuperar las vías ocupadas.

CAZA SOSTENIBLE

485. **Promoción institucional de la caza**

Apostamos por la defensa y promoción institucional de la caza en la Comunidad andaluza como un aprovechamiento natural sostenible y una actividad que contribuye a la conservación medioambiental, así como al desarrollo social y económico de Andalucía, más concretamente, de las zonas rurales.

486. **Menor mercantilización de los recursos cinegéticos**

Avanzar en la socialización de la caza en Andalucía, apostando por una menor mercantilización de los recursos cinegéticos procedentes de los montes propiedad de la Junta de Andalucía.

487. **Conservación de la flora y fauna silvestre**

Diseño y puesta en práctica de una política agraria autonómica dirigida a la conservación del hábitat en los terrenos agrícolas en beneficio de la flora y fauna silvestres. Profundizar en la implementación en la futura PAC de líneas de incentivación económica dirigidas a mejorar los hábitats propios de las especies de flora y fauna silvestres en terrenos agrícolas y evitar su degradación.

488. **Plan de investigación científica aplicada a la caza**

Establecer un plan de investigación científica aplicada a la caza, dotado presupuestariamente y que venga a dar respuesta a las necesidades técnicas y científicas de la caza en Andalucía. Este plan debe contener una estrategia de recuperación de especies de fauna silvestre cinegética para casos de enfermedades aparecidas en el medio natural.

LAS CIUDADES SOSTENIBLES EN EL CENTRO DE LA LUCHA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El desarrollo urbano sostenible ha sido también una de las líneas fundamentales de nuestra acción política fomentando la habitabilidad, haciendo eficientes nuestras ciudades y haciendo del suelo un recurso productivo y no especulativo.

El suelo es un recurso estratégico y limitado y, en consecuencia, es necesario defender y promover un modelo de ciudad compacta y de calidad que conciba el suelo no como un recurso especulativo, sino como un recurso productivo.

Hay razones que ayudan a entender el nuevo papel de las ciudades en la agenda internacional, ya que la mitad de la población mundial vive en ciudades, según todas las perspectivas, el crecimiento no se va a detener. Andalucía es la primera comunidad española en implantar la Agenda Urbana, un instrumento de planificación impulsado por la ONU y la UE que establece la hoja de ruta para el crecimiento sostenible de las ciudades del siglo XXI.

La Nueva Agenda Urbana es una iniciativa que coloca a las ciudades en el centro del debate sobre el Cambio Global junto al Pacto de los alcaldes por el Clima y la Energía o a las Estrategias de Sostenibilidad Urbana. Por ello:

489. **Ley de Urbanismo Sostenible**

Aprobación de la Ley de Urbanismo Sostenible de Andalucía basada en la agilización y simplificación de los trámites urbanísticos, la sostenibilidad y la reactivación económica.

- 490. Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía**
Aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía. La LOTA vigente data de 1994, por lo que resulta necesario su actualización y adaptación a los retos del futuro.
- 491. Plan Forestal Urbano 2030**
Plantar tantos árboles como andaluces. Un total de 8,6 millones de árboles en 12 años en todos los municipios de Andalucía para reverdecer las ciudades y adaptarlas al cambio climático. Programas masivos de expansión y renovación de árboles urbanos han sido iniciados en muchas ciudades a nivel mundial. Plantar más árboles es el objetivo principal pero también se pretende mejorar la resiliencia del bosque urbano a través de la diversidad de especies. Fomentaremos la participación ciudadana al involucrar a la ciudadanía en la elección de las especies arbóreas, en función de la ubicación en el entorno urbano.
- 492. Estrategia Andaluza de Calidad del Aire**
Aprobar la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, como instrumento para mejorar la calidad del aire que respiramos los andaluces y las andaluzas.
- 493. Unidad de transparencia urbanística**
Crearemos una Unidad de Transparencia Urbanística con la que poner medios para evitar que en el futuro se vuelva a producir una burbuja urbanístico-inmobiliaria.
- 494. Agenda Urbana de Andalucía**
Desarrollar la Agenda Urbana de Andalucía para colocar a las ciudades en el centro del debate sobre desarrollo y sostenibilidad.
- 495. Impulsar los barrios sostenibles en las ciudades andaluzas**
- 496. Impulso de territorios energéticamente sostenibles**
Impulso de territorios energéticamente sostenibles. Realizar experiencias pilotos en territorios bien delimitados que puedan orientar sobre el cambio de modelo energético.
- 497. Plan de revegetación y reforestación**
Plan de revegetación y reforestación de colegios y parques públicos andaluces con especies vegetales autóctonas de los Espacios Naturales de Andalucía.
- 498. Plan Renove de bicicletas urbanas**
- 499. Modificación Ley de Aguas de Andalucía**
Modificación de la Ley 9/2010 de Aguas de Andalucía para, de una parte, permitir que el canon de mejora autonómico pueda dedicarse a la adecuación y puesta en marcha de infraestructuras de abastecimiento de agua, además de las vinculadas al ciclo integral de agua de uso urbano. Y de otra, para aplicar los criterios del nuevo Reglamento del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano que se está elaborando para poder garantizar a la población el suministro adecuado de agua en condiciones de calidad, tal y como establece la Ley de Aguas de Andalucía.

500. **Objetivo reutilización de aguas depuradas**

Reutilización en 2030 de todas las aguas residuales depuradas con el objetivo de convertirnos en la primera comunidad en regular el uso de estas aguas y nos alinearíamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

501. **Puntos de información sobre los niveles de contaminación ambiental**

Creación de una red de puntos de información sobre los niveles de contaminación ambiental en los centros públicos, principalmente los que están relacionados con población de alto riesgo (infancia, tercera edad y sanitarios) basados en la información proporcionada por la red de estaciones meteorológicas de la Junta de Andalucía.

EL VOLUNTARIADO, UN COMPROMISO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

En Andalucía el voluntariado desempeña un papel crucial en la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad, demostrando que desde la participación social la ciudadanía tiene mucho que decir y hacer por la protección de nuestro medio ambiente.

En los últimos años se ha apoyado la acción voluntaria en favor del medio ambiente de más de 460 entidades sociales en más de 5.400 proyectos. En la actualidad mediante el Programa Andaluz de Voluntariado Ambiental se encauza la participación de más de 3.000 personas de media al año que ofrecen su esfuerzo desinteresado en favor de la mejora del medio ambiente andaluz.

Por otra parte, la Red Andalucía Ecocampus, que centra sus actuaciones en fomentar la educación y participación ambiental en las universidades andaluzas, se ha convertido en referente a nivel estatal.

Convencidos del papel que desarrollan los voluntarios en defensa de nuestro medio natural, creemos que es imprescindible articular las siguientes medidas:

502. **Estrategia de desarrollo del voluntariado y participación ambiental**

Aprobar la Estrategia de Desarrollo del Voluntariado y Participación Ambiental en Andalucía para profundizar en las líneas ya emprendidas, pero también en otras como la prevención de incendios forestales y restauración de zonas afectadas, la evaluación y conservación de ecosistemas fluviales y el impulso en el ámbito de la Red Andalucía Ecocampus.

503. **Proyecto Jóvenes Parlamentarios por el Clima**



Iniciativa dirigida a la comunidad escolar que incide en la responsabilidad personal de los alumnos y alumnas, así como en las posibles repercusiones que los efectos de cambio climático y las acciones de mitigación pueden tener sobre ellos.

LA ENERGÍA PARA LA CIUDADANÍA, PARA TODA LA CIUDADANÍA

Las y los socialistas impulsamos un modelo energético centrado en las personas, bajo el concepto *energy for people*, como uno de los pilares fundamentales de nuestra política energética en la búsqueda constante de una energía accesible, segura, limpia y competitiva.

El acelerado incremento de la demanda de energía ha llevado a una sobreexplotación de las fuentes de energía fósil, contaminante y no autóctona, que hoy día supone un lastre para la

consecución de este derecho. Por todo ello, queda un importante camino por recorrer para conseguir un sistema energético más eficiente, diversificado, ambientalmente respetuoso y estable, basado en la eficiencia energética y el uso de las energías renovables, que armonice el desarrollo energético, el crecimiento económico, la generación y mantenimiento de empleo, así como el bienestar y la salud de la ciudadanía. Frente a esta situación, y la inacción del Gobierno español de los últimos años más preocupado de los desajustes económicos en el sistema eléctrico que de los desajustes económicos que supone para las familias el hacer frente a un gasto incierto y a veces inasumible, el presente programa incluye medidas ambiciosas que afrontan el desarrollo de una política energética andaluza integrada en sus políticas transversales, especialmente en aquellas que inciden de forma más directa en la cohesión económica, social y territorial.

Aún más cuando gran parte de la demanda de energía tiene lugar en los edificios y precisamente en este ámbito nos enfrentaremos a importantes retos, en tanto que el parque de viviendas andaluz envejece y necesita ser rehabilitado energéticamente. Por su parte, el desarrollo urbanístico y de crecimiento de los territorios ha creado nuevas necesidades de movilidad, satisfechas a través de los combustibles derivados del petróleo.

Asimismo, en el ámbito de las empresas, somos conscientes de la importancia del coste de la energía como factor que determina su competitividad, de las oportunidades que hoy ofrece la tecnología para ganar en eficiencia energética, así como de las ventajas competitivas y comparativas que les podría reportar. Igualmente, somos consciente del importante reto de la transformación industrial que supone la denominada cuarta revolución industrial que requerirá de un importante esfuerzo para las empresas, que deberán ser capaces de adaptar sus procesos y que les requerirá un cambio en la manera en que gestionan la energía.

Precisamente esta sociedad hiperconectada que se abre camino de forma acelerada, en la que se sustancia la Industria 4.0 y la digitalización de la economía, facilitará ese nuevo papel de la ciudadanía a la que debemos brindar la oportunidad de generar toda o parte de la energía que consume, y a la que invitaremos a hacer un uso eficiente de la misma tanto en su vivienda, como en sus desplazamientos y en el resto de las actividades diarias que realice. Y es que los y las socialistas somos conscientes de la importancia de los recursos territoriales para el desarrollo económico de Andalucía, como estableció nuestra Agenda por el Empleo. Y es por ello que nuestra visión del aprovechamiento de las energías renovables tanto para la generación de electricidad como para la generación de energía térmica sigue siendo una enorme oportunidad, cuyo alcance no se limita a su uso, sino a todos los procesos que incluye, desde la investigación y desarrollo tecnológico de las nuevas fuentes de energía hasta la fabricación y distribución de los equipos necesarios, su instalación, diseño y mantenimiento. Una gran fuente de riqueza para los andaluces y un gran nicho de nuevos empleos, que seguiremos impulsando.

Por su parte, las ciudades deben dar igualmente una respuesta adecuada a ese cambio de comportamiento en la ciudadanía y las empresas, que favorezca el alcance de cotas más elevadas de ahorro energético y que contribuya a una disminución de la contaminación y de los impactos ambientales causados por el sistema energético actual, mediante un mejor uso de la energía, el aprovechamiento de los recursos autóctonos y la eficiencia energética, para que se convierta en una opción y oportunidad en Andalucía.

El desarrollo de las llamadas redes inteligentes en las ciudades deberá ser uno de los pilares de esta evolución hacia el nuevo modelo energético. Estas redes permitirán una comunicación digital bidireccional para el seguimiento y la gestión de la producción de electricidad, su distribución y consumo en una red eléctrica que integre las actuaciones de los usuarios conectadas a ella

(productores, consumidores y quienes actúan en ambas calidades) con el fin de disponer de un suministro eléctrico más eficiente, sostenible y de más calidad y fiabilidad.

Es por ello que el programa incluye una clara apuesta de apoyo al ámbito municipal para acompañar a los municipios en una transición ecológica hacia un nuevo modelo local de la energía moderno, inteligente e integrador, que haga a las ciudades más eficientes y también más atractivas. En esa transición, la propia Administración andaluza se convertirá en un espejo para la sociedad y el resto de administraciones, a través de la excelencia en la gestión energética de sus instalaciones y edificios.

Con este impulso, seremos capaces de acelerar la transición hacia un sistema energético bajo en carbono, democrático, competitivo, seguro, de calidad y basado en el uso de los recursos energéticos limpios autóctonos, que nos siga colocando a la vanguardia energética.

504. Incentivos para la adquisición de vehículos de alta eficiencia energética

Acercaremos la movilidad sostenible a la ciudadanía de manera que tengan un más fácil acceso a los nuevos modos y tecnologías limpias y eficientes, como las basadas en gas, electricidad o hidrógeno. Para ello, financiaremos el despliegue de infraestructura pública y privada de recarga, reforzaremos las estructuras del mercado e incentivaremos la adquisición de vehículos de alta eficiencia energética.

Financieros con incentivos directos por la compra de turismos o furgonetas a gas, electricidad o hidrógeno dirigido tanto a particulares como a autónomos.

505. Financiación de equipos de energía solar fotovoltaica para el autoconsumo

Financiaremos la instalación de equipos de energía solar fotovoltaica para el autoconsumo de electricidad, facilitando a la ciudadanía la capacidad de autogenerar su propia energía.

506. Comunidades locales de energía verde

Pondremos en marcha un incentivo para las comunidades de vecinos que apuesten por la instalación de equipos de energía de autoconsumo compartido.

507. Energías limpias

Impulsaremos una energía limpia para todas las andaluzas y andaluces, en un modelo en el que se sientan implicados y aprovechen sus beneficios. En este ámbito, continuaremos fomentando el desarrollo de un mercado de la Construcción Sostenible que genere una oferta de valor y una movilidad sostenible, que contemple nuevos modos y tecnologías limpias y eficientes.

508. Ahorro en la factura energética

Acompañaremos a las personas para que puedan ahorrar en la factura de la luz, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad, dotándoles de la información y de los incentivos necesarios. Particularmente fomentaremos el autoconsumo de electricidad.

509. Aprovechamiento de recursos energéticos locales

Continuaremos promoviendo el aprovechamiento de recursos energéticos locales, como la energía solar o de la biomasa, con una visión integral que permita aprovechar todas las oportunidades de desarrollo territorial, protección ambiental, generación de empleo y cohesión social.

- 510. Transición energética de los municipios**
Fomentaremos la transición energética de los municipios y diputaciones andaluzas para el desarrollo y adaptación de edificios e instalaciones eco eficientes, ayudando a la puesta en marcha de planes que los conduzcan hacia un nuevo modelo local de la energía moderno, inteligente e integrador, que garantice unos servicios públicos de mayor alcance, eficiencia y calidad, priorizando los ámbitos educativos, de la salud y de la protección social.
- 511. Parque público de viviendas**
Abordaremos la optimización energética del parque público de viviendas, implantando medidas de mejora de la epidermis de edificios plurifamiliares para conseguir el mayor confort térmico y la regeneración de los espacios.
- 512. Programa de rehabilitación energética**
Desarrollaremos programas de rehabilitación energética de viviendas y barriadas que permitan mitigar la pobreza energética, con especial atención a la seguridad de las instalaciones energéticas: eléctricas y de gas, y a las viviendas en situación de emergencia habitacional.
- 513. Transformación energética de los puertos de Andalucía**
Promoveremos una transformación energética en los puertos de Andalucía, que busque la excelencia energética en los servicios públicos portuarios, para aprovechar todas las oportunidades de mejora energética y ambiental, mediante las mejores prácticas y tecnologías disponibles.
- 514. Incentivos para energía sostenible al comercio**
Mejoraremos los espacios comerciales, haciéndolos más atractivos y confortables, a través de incentivos a la inversión para la mejora energética, que posibilite al comercio andaluz “vender más, ahorrando energía”.
- 515. Mejora energética en los centros educativos**
Incentivaremos el desarrollo de actuaciones de mejora energética en los centros educativos, que incidan en una mejora del confort del alumnado y docentes, acompañados de actuaciones educativas y de divulgación, para llevar el valor de la energía y la importancia de la mejora energética “de la escuela al hogar”.
- 516. Infraestructuras públicas**
Avanzaremos en la mejora y modernización de las infraestructuras deportivas, culturales, judiciales y sociales a través de inversiones que limiten la demanda de energía y permitan aprovechar las energías renovables.
- 517. Energías renovables como motor de competitividad**
Buscaremos situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la competitividad e innovación de la economía andaluza. Y lo haremos actuando en ámbitos o sectores estratégicos, como los puertos, las infraestructuras turísticas o los parques empresariales y tecnológicos.
- 518. Descarbonización de la economía**
Avanzaremos hacia la descarbonización de la economía, mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la transformación y uso

final de la energía a partir de fuentes energéticas no renovables, economía circular y el aprovechamiento de los recursos de base territorial.

519. Hogar inteligente

Fomentaremos la extensión de ese nuevo “hogar inteligente”, que basado en el internet de las cosas, la nube o el big data, se presenta como una oportunidad para dotarse de una vivienda más eficiente y confortable, así como de una energía más asequible. Nuestro objetivo será que la ciudadanía en su conjunto pueda acceder a esta opción.

520. Desarrollo tecnológico e industrial del almacenamiento de la energía

Concentraremos los esfuerzos en el desarrollo tecnológico e industrial del almacenamiento de la energía, ligado al desarrollo de las energías renovables y la movilidad, poniendo en valor espacios productivos especializados

521. Tecnologías de aprovechamiento energético

Impulsaremos el desarrollo de tecnologías de aprovechamiento energético respetuosas con el medio ambiente y de alta eficiencia energética.

522. Fomento energía renovable

Fomentaremos el uso de las energías renovables, la eficiencia y gestión energética en los procesos de la industria incluyendo la gestión más eficiente de las flotas de transporte.

523. Nueva cultura de la luz en las ciudades

Fomentaremos una nueva cultura de la luz en las ciudades, que contemple el despliegue de infraestructuras de iluminación que preserven la salud de las personas y protejan el cielo nocturno, como patrimonio natural y oportunidad de desarrollo y bienestar de las personas. Asimismo, crearemos la red de ciudades y pueblos andaluces en defensa del Cielo Nocturno en consonancia con la Declaración en Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas, conocida como Declaración Starlight.

524. Fomento del paisaje urbano

Fomentaremos las inversiones para la implementación de proyectos lumínicos que pongan en valor el paisaje urbano, incluso mediante el desarrollo de proyectos turísticos nocturnos, ligados a la iluminación ornamental y energéticamente eficiente de los entornos o edificios de interés histórico, artístico o cultural de los municipios.

525. Espacios públicos con mejor aprovechamiento energético

Impulsaremos, a través de incentivos u otros mecanismos financieros, el desarrollo de proyectos de gran alcance en el ámbito de la iluminación y edificios municipales.

526. Incentivos al mercado de la biomasa como combustible

Incentivaremos el desarrollo de un mercado de la biomasa como combustible basado en la calidad, adaptado al uso doméstico, que mediante las mejores prácticas y la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras, ofrezca a la ciudadanía una opción económica y natural de calefacción, que preserve la tradición de su uso, con especial atención a la calidad del aire y la salud de las personas. Incidiremos en los

aspectos necesarios para el desarrollo del mercado de la biomasa: oferta de valor para una ciudadanía informada.

527. Parques empresariales energéticamente más competitivos

Impulsaremos el despliegue de redes inteligentes en los principales parques empresariales y tecnológicos andaluces, y con especial incidencia en los de mayor envergadura como modelos a replicar, para convertirlos en espacios “inteligentes” con las mejores condiciones para la competitividad de las empresas.

528. Eficiencia energética en el parque móvil de la Junta de Andalucía

Impulsaremos la mayor sostenibilidad energética y ambiental en el parque móvil de la Junta de Andalucía, mediante su progresiva electrificación y la aplicación de criterios de eficiencia en su gestión, que convierta a la Administración andaluza en un modelo para el resto de administraciones, así como para la ciudadanía.

529. Diseño ecológico y etiquetado ambiental en tejido productivo

Impulsaremos la orientación del tejido productivo andaluz de equipamiento energético hacia el diseño ecológico y el etiquetado energético, por el papel que los mismos están llamados a desempeñar para que los consumidores ahorren y usen mejor su energía, y también para que la industria andaluza consiga oportunidades de mayor desarrollo.

530. Nuevas formas de producir y consumir

Fomentaremos nuevas prácticas en el entorno empresarial que favorezcan el desarrollo de un nuevo valor añadido basado en los principios de la bioeconomía circular y un cambio en la forma de producir y consumir.

531. Preservación de la calidad del aire

Apoyaremos a los municipios andaluces en el desarrollo de políticas municipales de preservación de la calidad del aire, e incentivaremos las mejores prácticas en el uso de la energía en las ciudades.

532. Concienciación sobre transporte sostenible

Incentivaremos el desarrollo de actuaciones de concienciación e información de la ciudadanía sobre los modos y prácticas más sostenibles para el transporte.

HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN ANDALUCÍA

Desde la Junta de Andalucía venimos trabajando decididamente por una política de mitigación, que reduzca las emisiones y aumente la capacidad de sumidero de dióxido de carbono, y por promover la adaptación de la sociedad a un modelo de producción y de hábitos de consumo que disminuyan en su conjunto los efectos del cambio climático.

Queremos que desde Andalucía se den los pasos efectivos en la transición hacia una economía libre de carbono. El desarrollo de la Ley de Medidas frente al Cambio Climático y para la Transición hacia un nuevo Modelo Energético en Andalucía posibilitará el desarrollo e impulso de las energías renovables para defender y preservar el medio ambiente. En este sentido, desde el PSOE andaluz proponemos:

533. Transporte público eléctrico

Electrificación del transporte público y diversificación de la matriz energética a través del uso de energías renovables no convencionales.

534. Instalaciones de producción de energía renovable

Plan para construir minicentrales eléctricas y otras instalaciones de producción de energía renovable en los embalses gestionados por la Junta de Andalucía.

535. Energías renovables no convencionales

Uso de energías renovables no convencionales en el sistema eléctrico y la inclusión del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial.

536. Puesta en marcha de programas de divulgación de ahorro energético en el hogar

BIENESTAR ANIMAL

El bienestar, la protección y la defensa de los animales de compañía se han erigido en principios inspiradores de nuestra cultura.

En Andalucía contamos con un marco normativo de protección de los animales que ha servido para iniciar un cambio en la mentalidad y visión de los andaluces respecto a los mismos, estableciendo las obligaciones y atenciones mínimas que se deben dispensar a todos los animales que viven bajo la posesión del hombre, y de manera específica regulando por primera vez determinadas condiciones de protección de los animales de compañía. Pero debemos seguir avanzando, y daremos respuesta a una sociedad andaluza cada vez más sensibilizada y concienciada sobre la necesidad de potenciar el respeto, la protección y el bienestar de los animales de compañía.

Para ello, llevaremos al Parlamento una nueva ley, de segunda generación, de Bienestar de los Animales de Compañía. Esta Ley establecerá el máximo nivel de protección y bienestar de los animales de compañía, cualesquiera que fueran sus circunstancias, y regulará el régimen de los animales abandonados y perdidos con novedades como las casas de acogida y la Red de Centros de Acogida, la figura del voluntariado en materia de protección animal y la consecución progresiva del sacrificio cero.

Introduciremos la formación en materia de protección de los animales en las acciones formativas que se imparten a los Cuerpos de Policías Locales a través de la Escuela de Seguridad Pública, y se establecerán contenidos relacionados con esta materia en programas de educación Infantil, Primaria y Secundaria. Asimismo, propondremos la creación de una Dirección General única que asuma todas las competencias en materia de protección animal

537. Ley de bienestar de los animales de compañía de Andalucía

Tendrá como objeto regular el régimen de la protección, el bienestar y la tenencia responsable de los animales de compañía en la Comunidad Autónoma. Esta ley tendrá como finalidad lograr el máximo nivel de protección y bienestar de los animales de compañía, cualesquiera que fueran sus circunstancias, promoviendo:

- El fomento y garantía de la tenencia responsable
- La prevención del maltrato y el abandono

- El fomento de la adopción
- El establecimiento de medidas para la consecución progresiva del sacrificio cero como objetivo
- La promoción de una concepción inclusiva de los animales en la sociedad
- La armonización de la tenencia de los animales con la convivencia social pacífica y segura
- El voluntariado y la canalización de la colaboración de las entidades de protección animal y la sociedad civil en materia de protección animal
- La promoción de una conducta cívica de la ciudadanía en la defensa y la preservación de los animales como seres sintientes

538. I Plan de Protección de Animales de Compañía de Andalucía

Elaboraremos el I Plan que desarrollará las acciones previstas por la Ley Andaluza.

539. Centros de acogida

Estableceremos una red de centros de acogida de animales de compañía en colaboración con los ayuntamientos. Existirá un número mínimo de plazas municipales para la acogida de animales perdidos y abandonados. Se abrirán líneas de incentivo y colaboración con los ayuntamientos para alcanzar lo antes posible el sacrificio cero.

540. Fomento de la adopción

Realizaremos campañas y acciones que propicien la adopción de animales de compañía, regulando las condiciones y marcando a la adopción como destino prioritario de los animales abandonados.

541. Sufrimiento o daños

Se prohibirán prácticas que sometan a los animales de compañía a sufrimientos o daños, como las mutilaciones, la venta ambulante, la donación de animales como premio o reclamo publicitario, implicar a los animales en peleas o agresiones, entre otras.

542. Cría con fines comerciales

Se regulará para que sólo puedan vender y criar animales para la venta los criaderos y centros de venta que tengan la capacitación profesional para ello.

543. Animales de compañía de personas víctimas de violencia de género.



La utilización de los animales de compañía por parte de los agresores con el fin de dañar a la víctima, en el proceso de violencia de género, es por desgracia muy habitual. Por ello facilitaremos que las personas víctimas de violencia de género, en los casos en que ingresen en centros de emergencia, casas de acogida o pisos tutelados puedan hacerlo con su animal de compañía.

544. Circulación por espacios, transporte, establecimientos públicos y privados de uso común.

Se regulará para que los animales de compañía puedan acceder a los espacios públicos y privados de uso común en condiciones de seguridad. Igualmente se formulará criterio para que puedan acceder a ciertos establecimientos públicos en condiciones reglamentadas, así como al transporte público urbano.

545. Zonas de esparcimiento

Instaremos por norma a que las administraciones públicas en los jardines y parques públicos habiliten espacios para el paseo y esparcimiento de los animales de compañía.

546. Sanciones

Se realizarán campañas de concienciación sobre los derechos de los animales y las condiciones para su bienestar, pero al mismo tiempo endureceremos las sanciones y aumentaremos las inspecciones y las infracciones de forma que se castigue a los que les causen daño, lesión o sufrimiento.

547. Entidades de protección de los animales de compañía

Declararemos como entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía a las entidades sin ánimo de lucro de protección de animales, regulando los requisitos para ello. Igualmente se creará la figura del voluntariado de protección animal, otorgándoles formación y reconocimiento a la labor que desarrollan, así como promocionando su importante labor con la sociedad.

+ Andalucía

8. ANDALUCÍA EN UNA ESPAÑA MÁS SOLIDARIA

8. ANDALUCÍA EN UNA ESPAÑA MÁS SOLIDARIA

ANDALUCÍA DENTRO DE ESPAÑA Y EUROPA

Queremos una Andalucía fuerte en una España unida dentro de una Europa que siga siendo referente en la defensa del estado del bienestar.

Nos sentimos andaluces, españoles y europeos. Estamos convencidos de que el progreso de Andalucía está asociado al progreso de España y Europa.

Y por eso nuestro futuro pasa, hoy como ayer, por Europa. Y será con los valores sociales y democráticos de una UE fuerte, cohesionada socialmente, y económicamente competitiva, desde los que avanzaremos hacia una globalización más justa e inclusiva.

El PSOE de Andalucía defiende que solo la fortaleza que nos da pertenecer a estas tres identidades, con una gran historia a sus espaldas, nos permitirá combatir con éxito las embestidas de los poderes económicos no democráticos y de los populismos oportunistas.

Queremos una España donde, a la vez que se reconocen la diversidad y pluralidad de los territorios que la integran, estén presentes, como principios irrenunciables de su cohesión, la equidad, la igualdad y la solidaridad.

Frente a quienes utilizan las banderas para envolverse en ellas y excluir a los demás, queremos que las banderas sirvan para amparar a toda la ciudadanía y garantizar sus derechos en condiciones de igualdad vivan donde vivan y hayan entrado por donde hayan entrado.

Defendemos que es necesario constitucionalizar el modelo de financiación de autonomías y ayuntamientos, convertir al Senado en una verdadera Cámara de representación territorial, garantizar la cohesión territorial, reducir la conflictividad jurídica en el reparto competencial, revisar la estructura organizativa, evitar la duplicidad en el ejercicio de competencias y mejorar la relación interterritorial.

Los socialistas andaluces nos proclamamos federalistas.

En el debate actual de reformulación del modelo territorial del Estado, el PSOE de Andalucía tiene meridianamente claro que el modelo futuro debe seguir siendo un modelo territorial que garantice la igualdad de los territorios.

El modelo autonómico ha sido clave en el desarrollo económico y social que ha vivido España en los últimos 30 años.

El ataque furibundo al actual sistema autonómico por parte de algunos sectores encierra en el fondo una reivindicación puramente neoliberal para abandonar a su suerte a los más desfavorecidos y hacer negocio con servicios esenciales como la sanidad, la educación y la atención social.

La revisión del modelo territorial no pasa por destruir el estado autonómico, sino por reforzarlo y mejorarlo, avanzando hacia un modelo federal cooperativo capaz de garantizar la igualdad en la diversidad de todos los españoles, el respeto a las singularidades y de reforzar las líneas de actuación conjuntas en el objetivo común del crecimiento del empleo de calidad y la consolidación de nuestro modelo de bienestar social.

Un modelo que permita la convivencia, nacido del consenso tal y como se articuló el actual Estado de las Autonomías, con foros de diálogo e interrelación de los distintos niveles de gobierno.

Las y los socialistas andaluces hemos liderado dentro del socialismo español la reflexión de la cuestión territorial con una visión amplia, para nada circunscrita a nuestros anhelos y deseos como territorio. Nuestra aportación ha tenido altura de miras y ha estado despojada de cualquier sesgo nacionalista.

La Declaración de Granada, respalda por unanimidad por el Consejo Territorial del PSOE en 2013, constituye nuestro modelo territorial para España y una oferta de pacto político para una reforma constitucional. No se presenta como una respuesta al desafío soberanista en Cataluña, sino como un paso imprescindible retardado en el tiempo para la evolución de nuestra articulación como Estado.

El federalismo nos aporta las mejores soluciones para reconocer, respetar e integrar las distintas identidades que conviven en España. El federalismo debe ser el modelo definitivo de nuestra organización territorial.

El PSOE de Andalucía reclama para Andalucía el lugar que le corresponde. Tenemos la legitimidad y la responsabilidad para liderar este proceso por nuestro peso territorial y poblacional.

De ninguna forma consentiremos que se quiera aprovechar el actual debate para relegar a Andalucía a una segunda categoría: Andalucía se ha ganado el derecho histórico a estar en el nivel de los territorios con mayor nivel de autogobierno.

El PSOE de Andalucía no solo no va a renunciar a las cotas de autogobierno que ha conquistado nuestra Comunidad, sino que aspiramos a mejorar esa capacidad y a ser capaces de influir en las decisiones que afectan a Andalucía en el Estado y en Europa.

El PSOE de Andalucía se declara abiertamente europeísta.

El ideario socialdemócrata ha contribuido más que ninguno a forjar la Europa que hoy conocemos.

Esa identificación entre la Europa social y defensora de los derechos de las personas con los partidos socialdemócratas ha tenido un efecto boomerang durante la crisis.

Los nacionalismos y populismos de nuevo cuño vienen cuestionando en los últimos años el proyecto europeo al que acusan de todos los males y por ende han aprovechado para atacar al ideario socialdemócrata.

Desde el PSOE de Andalucía seguimos creyendo que esa relación biunívoca Europa-socialdemocracia sigue siendo la mejor fórmula para preservar las conquistas sociales que los ciudadanos y ciudadanas europeos hemos logrado en los últimos 70 años y para seguir avanzando en una sociedad más justa.

Necesitamos más Europa. Más Europa es más derechos y más diversidad. Más Europa es más progreso. Si se olvida esto se destruye la idea de Europa.

Defendemos un proyecto europeo que vuelva a sus raíces; que siga siendo sinónimo de solidaridad y esperanza.

Sabemos que el desarrollo de Andalucía como sociedad moderna y justa no pasa por el aislacionismo sino todo lo contrario. Solo desde la fuerza que nos da nuestra pertenencia a

una España unida en una Europa fuerte podremos desarrollar plenamente nuestro ideario socialdemócrata progresista.

Un proyecto europeo que nos sirva para hacer más competitiva nuestra economía, pero desde la perspectiva que la economía son las personas y por tanto debe estar al servicio de la cohesión social y el bienestar de la ciudadanía.

Especialmente reclamamos la elaboración de un plan de dinamización económica para hacer frente a los eventuales impactos del Brexit en la comarca, donde se contemple, al menos, un plan de empleo que minore el alto índice de paro, incentivos fiscales que sean atractivos para la implantación de empresas y la finalización de infraestructuras indispensables para el desarrollo socioeconómico de la comarca como el tramo del corredor ferroviario mediterráneo Algeciras-Bobadilla.

El PSOE de Andalucía es europeísta y quiere una mejor y más Europa, con un gobierno comunitario que entierre la austeridad como excusa para el recorte social y asuma que las políticas expansivas son compatibles con el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

El PSOE de Andalucía quiere una Europa que invierta en las regiones, que conecte territorios con infraestructuras que nos permitan ser enclave logístico de una economía globalizada que debe ser gobernada por instituciones democráticas.

Queremos una Europa que siga siendo sinónimo de libertad, igualdad y tolerancia; que vuelva a recuperar su liderazgo en la defensa de los derechos ciudadanos; queremos una Europa social y progresista.

BREXIT

Como europeos y españoles, el Brexit nos afecta de una forma especial como andaluces y andaluzas por la estrecha relación de nuestra Comunidad con el Reino Unido a través de Gibraltar. Como socialistas aspiramos a una relación justa en este nuevo escenario.

Por ello, además de las cautelas generales que deben adoptarse por el Gobierno de España para evitar los posibles efectos negativos sobre nuestras exportaciones, el turismo, la agricultura y la pesca, reclamamos la adopción de medidas en defensa de los intereses de las ciudadanas y ciudadanos andaluces de la comarca del Campo de Gibraltar que a diario pasan a trabajar a la colonia o cuyos negocios o empleos dependen de la relación con Gibraltar.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea traerá una serie de consecuencias legales, económicas y sociales para las empresas y las personas que afectarán al flujo migratorio, al comercio internacional, a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, a la fiscalidad, especialmente en una región fronteriza y con sectores productivos con una relación comercial muy destacada.

548. Garantizar los derechos de la ciudadanía

El PSOE de Andalucía exigirá que los derechos de la ciudadanía no se vean afectados con la salida del Reino Unido con especial atención a los trabajadores y trabajadoras transfronterizos del campo de Gibraltar.

549. Relación comercial fronteriza

Reforzaremos una frontera ágil que permita el flujo de personas y mercancías en el campo de Gibraltar reforzando la libertad de movimientos.

550. Plan de Cooperación interterritorial

Desarrollaremos el Plan de Cooperación Territorial con medidas positivas que permitan paliar los posibles efectos del Brexit en Andalucía. Defenderemos que el Gobierno de España desarrolle el Plan Integral para el Campo de Gibraltar comprometido.

551. Agrupación Europea de Cooperación Territorial

Constituiremos la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) en el Campo de Gibraltar como instrumento europeo de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional para la puesta en marcha de proyectos cofinanciados por la Unión Europea y acciones impulsadas por las autoridades regionales y locales.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Andalucía es un pueblo solidario que lo demuestra siempre que tiene ocasión. Nuestra solidaridad no tiene fronteras y nuestro compromiso es dar respuesta a las necesidades de la población más vulnerable de Andalucía como la de los países más desfavorecidos del planeta. Los problemas son globales y las soluciones también deben serlo.

Andalucía tiene una especial vinculación con los pueblos de América Latina, el Mediterráneo y África, por sus relaciones históricas y por compartir un presente en el que convivimos con muchos andaluces y andaluzas originarios de estas zonas del mundo.

Desde el PSOE de Andalucía aspiramos a seguir dando forma a esa solidaridad de la ciudadanía andaluza a través de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo con los siguientes compromisos:

552. Andalucía, una Comunidad Autónoma solidaria

Andalucía seguirá encabezando las comunidades autónomas que más fondos destinan a la cooperación internacional para el desarrollo, la ayuda humanitaria y la educación para la ciudadanía global.

553. Nuevo Plan de Cooperación al Desarrollo

Desarrollaremos un nuevo Plan de Cooperación al Desarrollo que se basará en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para aplicarlos a nuestra acción en cooperación y también para las políticas en Andalucía haciendo un ejercicio de coherencia en las iniciativas a desarrollar.

554. Nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo

Aprobaremos una nueva Ley de Cooperación para el desarrollo sostenible que recoja las nuevas estrategias y directrices internacionales en esta materia.

555. Regulación específica de la normativa de subvenciones en la Cooperación

Facilitaremos el trabajo de los agentes de la cooperación andaluza (ONGDS, universidades, agentes sociales, entidades locales...) con una regulación específica de la normativa de subvenciones aplicable que reduzca la carga burocrática, de acuerdo a las recomendaciones internacionales.

556. Nuevo modelo de ayuda humanitaria

Estableceremos un modelo andaluz de ayuda humanitaria que dé mayor peso al trabajo de las entidades humanitarias andaluzas y de sus socios locales, que disponga

de mecanismos ágiles de respuesta inmediata en emergencias y posibilite una respuesta universal ante cualquier crisis humanitaria, bajo los parámetros de los principios humanitarios internacionalmente reconocidos.

- 557. Garantizar la distribución de fondos a los países menos avanzados**
Centraremos nuestra actividad de cooperación en los países menos avanzados, garantizando que al menos la mitad de nuestros fondos sean destinados a estos países.
- 558. Trabajaremos en actuaciones entre países emisores de población migrante.**
Estableceremos una mayor vinculación de las actuaciones de cooperación para el desarrollo con los países emisores de población migrante, atacando las causas profundas que fuerzan la salida de estas personas, apostando por apoyar sistemas de integración y acogida en los países de tránsito y ayudando al establecimiento de vías seguras para evitar que caigan en las redes de la explotación y trata de personas. De igual manera lucharemos contra los intentos de criminalizar la actuación de entidades que asisten y rescatan a personas que buscan una vida mejor.
- 559. Reforzar las señas de identidad andaluza en las acciones de Cooperación**
Reforzaremos las señas de identidad de la cooperación andaluza en todas nuestras actuaciones en la materia, como son la igualdad de género, la universalización de los servicios públicos básicos, la defensa de los grupos más desfavorecidos y la defensa de los derechos humanos.



+ Andalucía

9. GOBIERNO DIGITAL, ABIERTO Y TRANSPARENTE



9. GOBIERNO DIGITAL, ABIERTO Y TRANSPARENTE

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Una Andalucía + digital. La transformación digital está suponiendo un proceso de cambio y evolución constante, que está impactando a las administraciones públicas, empresas y ciudadanía, así como a las distintas formas de relación, comunicación o participación en sociedad.

Todo ello resalta la necesidad de adaptarse a los retos actuales y futuros que se presenten, donde la inmersión y participación activa de la ciudadanía en la Sociedad y Economía Digital es clave para conseguirlo. Desde todas las instituciones se han puesto en marcha iniciativas para facilitar este proceso de adaptación y cambio: buscando crear un entorno favorable y capacitado para desarrollar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Andalucía no puede ser diferente ante este reto ... debe ser más.

Debemos acercar el gobierno y el sector público a la era digital para mejorar los servicios públicos para los ciudadanos y las empresas, contener los costes y promover la innovación.

La Transformación Digital de la Administración de la Junta de Andalucía será un proceso de profundo cambio cultural, organizativo y técnico en la forma en que la organización ofrece sus servicios públicos a la ciudadanía y a las empresas y en la forma en que esta Administración funciona, teniendo en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) la base o elemento fundamental de esta transformación.

560. **Aprobaremos la Ley para la transformación digital de Andalucía**

Esta ley tendrá por objeto regular la transición a un gobierno y administración digital, implementando y fomentando la adopción de las medidas precisas para incorporar el potencial de las nuevas tecnologías en el diseño de las políticas públicas, en la modernización del sector público autonómico y el impulso de la economía andaluza, con la finalidad última de la prestación de servicios públicos digitales de calidad.

561. **Reconocimiento por Ley del derecho a relacionarse digitalmente con la Junta de Andalucía**

562. **Portal de Servicios Digitales de la Junta de Andalucía**

Para la prestación de los servicios de la Junta de Andalucía a través de medios digitales, se pondrá en marcha un portal omnicanal, personalizado y disponible 24 horas al día 365 días al año.

Este portal pondrá a disposición de la ciudadanía todos los servicios relacionados con las competencias de la Junta de Andalucía, permitiendo que los trámites y servicios se realicen en formato digital desde el móvil, tablet u ordenador.

563. **Escritorio de la Ciudadanía**

El Portal de Servicios permitirá la personalización del mismo como escritorio donde ubicar la información y los servicios que le sean más útiles a los usuarios y usuarias.

A partir de los intereses de las personas que utilicen este servicio y de la información que como administración disponemos, se ofrecerán servicios, ayudas, bonificaciones, información, participación, así como formularios automatizados en los diferentes

trámites, facilitando y simplificando al máximo la relación entre la ciudadanía y la administración.

564. La documentación solo una vez

Conocido como el Suministro Único de Datos, la ciudadanía o las empresas no deberán aportar la documentación que ya haya sido aportada a la administración, eliminando además la obligatoriedad de presentar documentación acreditativa en soporte papel.

565. Tarjeta Digital Ciudadana. Identificación Electrónica Única ante la Administración

La identificación electrónica será única, móvil por defecto y se ofrecerán servicios de confianza como la firma electrónica, la autenticación de sitios web y los servicios de entrega electrónica certificada en línea en el portal de la Junta de Andalucía.

Unificaremos todas las tarjetas de la Junta de Andalucía; Sanitaria, juventud, culturales, bibliotecas, transporte, mayores, deportivas... a través de esta identificación electrónica se accederá a todos los servicios de la Junta de Andalucía.

566. Modelo de Servicios Públicos Digitales

Se creará un Modelo de Servicios Públicos Digitales que contemplará un conjunto de criterios de obligado cumplimiento para la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos públicos a la hora de poner en marcha un nuevo servicio digital. Todos los nuevos servicios serán diseñados en torno a las necesidades de la ciudadanía y la persona empleada pública, haciéndoles partícipes en el diseño y evaluación de los mismos.

567. Perfil Andaluz de Cualificación

Crearemos el Perfil Andaluz de Cualificación en formato digital, donde la ciudadanía podrá certificar de forma automatizada su formación, experiencia laboral, así como otras experiencias de carácter social y voluntariado.

Este certificado permite tener actualizado y autenticado por una administración la trayectoria académica, laboral y social.

568. Papel 0

Avanzaremos hacia el papel 0 en la administración de la Junta de Andalucía, llevándonos la digitalización de los procesos a la mínima emisión de papel en la gestión administrativa.

569. Datos abiertos

Los servicios y los datos de la Junta de Andalucía serán abiertos por defecto, facilitando con ello su reutilización por terceros respetando debidamente la fiabilidad y seguridad, fomentando así nuevas oportunidades de conocimiento, crecimiento y empleo, además de apostar por la transparencia, rendición de cuentas y acercamiento a la ciudadanía.

570. Innovación Abierta para la Transformación Digital

La innovación permite diseñar nuevas formas de prestar servicios públicos, pero es necesario establecer una inercia de innovación en el diseño de estos servicios.

Las nuevas tecnologías están siempre en continua evolución y, por lo tanto, su conocimiento y aplicación constituye una valiosa fuente de innovación en la Administración.

El nuevo entorno digital ofrece oportunidades para facilitar la interacción de ciudadanos y ciudadanas, empresas y organizaciones no gubernamentales con las administraciones públicas.

Los servicios públicos de alta calidad están relacionados con la competitividad e influyen en el destino de las inversiones. Las experiencias recientes demuestran que hay un gran potencial para la prestación de este tipo de servicios públicos de alta calidad si se refuerza la participación de las empresas y de la ciudadanía, así como de los investigadores en su diseño y prestación, y si se garantiza que se obtiene información para mejorarlos cuando resulta necesario. De este modo se reducen los trámites administrativos, se simplifica el uso y se rebajan los costes de la prestación.

DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

571. Nuevo Sistema de Gestión Procesal @driano

Desarrollaremos un nuevo Sistema de Gestión Procesal @driano, proyecto que situará a Andalucía a la cabeza de los sistemas de gestión procesal y permitirá disponer a todos los profesionales de la Administración de Justicia de un sistema centralizado, con múltiples perfiles de acceso, y adaptado a la nueva Oficina Judicial y Fiscal.

572. Ampliaremos la Sede Judicial Electrónica

Ampliaremos la Sede Judicial Electrónica, un espacio en el que la Administración de Justicia, la ciudadanía y los profesionales se relacionan en el marco de la actividad judicial con las garantías procesales necesarias.

573. Plan de Informatización Integral de las Oficinas Judiciales

Elaboraremos un Plan de Informatización Integral de las oficinas judiciales, potenciando los equipamientos TIC dispuestos para los Órganos Judiciales y resto de unidades al servicio de la Administración de Justicia.

TERRITORIO + CONECTADO

Andalucía cuenta con un marco estratégico de actuación autonómico en materia de banda ancha a largo plazo. Este marco es imprescindible para que las iniciativas andaluzas en materia de telecomunicaciones, sociedad y economía digital se puedan llevar a cabo, alineándose dicho marco con los planes y directrices nacionales y europeos.

Gracias a esta labor se ha conseguido el objetivo de que toda la población andaluza disponga de cobertura de banda ancha básica (hasta 2 Mbps) a través de las diferentes tecnologías existentes (incluido el acceso a Internet por satélite).

574. **Banda ancha en todos los municipios**

Nos marcamos como objetivo que la totalidad de la población tenga acceso a redes de banda ancha rápida: 30 Mbps o superior en 2020; y conseguir que el 50% o más de los hogares andaluces estén abonados a servicios de acceso a Internet de banda ancha ultrarrápida: es decir conexiones por encima de 100 Mbps en 2020.

575. **Conectividad como derecho de las personas**

La conectividad es un derecho de las personas, por lo que adoptaremos las medidas necesarias para asegurar la conectividad en los centros públicos, incluidos hospitales.

576. **Todos los hogares y empresas con banda ancha ultrarrápida**

Alinear los recursos técnicos, humanos, normativos y económicos que estén disponibles para garantizar que, de forma progresiva, todos los hogares, espacios productivos y áreas de interés socioeconómico dispongan de banda ancha ultrarrápida.

577. **Puntos de Acceso a Internet gratuitos en cada municipio**

Se garantiza la existencia de Puntos de Acceso a Internet gratuitos en cada municipio, con capacidad suficiente y creciente, acompañados de capacitación, según las necesidades de cada persona usuaria, para un aprovechamiento óptimo del potencial para el desarrollo personal, profesional y de ocio que proporciona la Red.

Los Centros Públicos de Acceso a Internet han de convertirse también en puntos de acceso a la Administración Digital para evitar que ningún usuario o usuaria quede en situación de desigualdad con el resto de la comunidad por razones económicas, de formación o de apoyo técnico.

Todos los municipios de Andalucía menores de 20.000 habitantes, incluidos ELAs, así como las Zonas Necesitadas de Transformación Social, seguirán contando con la Red de Centros de Acceso a Internet (Centros Guadalinfo y CAPI) que verá mejorada sustancialmente la capacidad de acceso en los Centros empezando en 50 Mbps y avanzando progresivamente hasta superar los 100 Mbps.

578. **Wifi de libre acceso en las sedes Administrativas de la Junta de Andalucía**

Se promoverá que en las sedes de la Administración se disponga de zonas WiFi gratuito para acceso por parte de la ciudadanía en las zonas de uso común, zonas de atención al público o espacios de estancia prolongada.

579. Precios y calidades de los servicios entre los entornos rural y urbano equivalentes

Establecer mecanismos de colaboración con los operadores de telecomunicaciones para asegurar que los precios y calidades de los servicios entre los entornos rural y urbano sean equivalentes e informar a la ciudadanía de las opciones de contratación disponibles en su municipio para que puedan optar por la más ventajosa.

CIUDADANÍA + DIGITAL

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobará próximamente el Plan Estratégico para la Incorporación de la Ciudadanía a la Sociedad y la Economía Digital, que cuenta con planteamientos novedosos.

La Agenda Digital para Europa introduce el fomento de la alfabetización de la siguiente manera en su redacción: “La era digital debe significar autonomización y emancipación; los antecedentes o la capacitación no deben constituirse en barreras para acceder a este potencial”.

La variedad de servicios que son prestados a través de Internet y las nuevas tecnologías, así como la frecuencia a la que estos crecen, requiere de una capacitación necesaria para afrontar y, sobre todo, sacar partido de estos cambios.

580. Garantizar la formación en competencias digitales

Garantizar que exista una oferta suficiente y adaptada de tal forma que cada cual tenga la posibilidad de recibir una formación en competencias digitales de carácter inclusivo y equitativo para un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

581. Garantizar las competencias digitales fundamentales

Garantizar que todo el alumnado que finaliza la educación habrá recibido a lo largo de su proceso educativo los conocimientos y habilidades necesarios para acreditar las competencias digitales fundamentales.

582. Modelo de certificación en competencias digitales

Desarrollo de un modelo de certificación en competencias digitales, que acredite a la ciudadanía en su empeño hacia la mejora de su capacitación digital.

583. Capacitación profesional en el ámbito de la digitalización

Pondremos en marcha programas de capacitación profesional relacionados con la digitalización de la economía. Estos programas tendrán un ámbito específico de actuación en relación con la digitalización de la economía.

CIUDADES + DIGITALES

Actualmente, las ciudades son las protagonistas del desarrollo económico y social de los territorios. La mayoría de la población vive en ellas y, además, la ciudadanía demanda cada vez más una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de los servicios públicos. Es por esto, que las administraciones públicas han tenido que plantearse un cambio en su modelo de gobierno, surgiendo el concepto de ciudad inteligente o smart city.

Desde la Junta de Andalucía se ha venido considerado indispensable apostar por la progresiva mejora de la gestión de los recursos de la ciudad con el objetivo de lograr un mayor equilibrio económico y una mejora, tanto de la calidad de vida y del sistema del bienestar, como de las

condiciones medioambientales, con el fin último de aportar valor a la ciudadanía y resolver sus necesidades.

Para ello, se concretó la iniciativa y Plan de Acción AndalucíaSmart, que expresa el compromiso de la Junta de Andalucía en los próximos años en su labor de impulso al desarrollo inteligente de sus ciudades y municipios. La misión específica del Plan es impulsar el proceso de transformación inteligente de las ciudades y municipios de Andalucía a través de un modelo cohesionado y sostenible, evitando desigualdades entre los municipios urbanos y rurales y contribuyendo a un tratamiento más amplio en la definición y ejecución de las iniciativas: lo importante no es el desarrollo singular de la ciudad sino el integral del territorio.

584. Programa de Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes
Puesta en marcha de un Programa de Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía para la cofinanciación, ejecución y despliegue en el ámbito de los municipios andaluces, de proyectos que a través de las TIC permitan una transformación sostenible de los ámbitos inteligentes de las ciudades: Turismo, Industria, Núcleo capital/corporativo, Habitabilidad/vivienda, Salud y sanidad, Sostenibilidad y medio ambiente.

585. Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)
Potenciar la labor de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA) → Esta Red promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

LA EFICACIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVAS - UNA ADMINISTRACIÓN COMPROMETIDA CON LA CIUDADANÍA Y LAS EMPRESAS

586. Simplificación de normas y procedimientos administrativos
Una de las demandas que con mayor intensidad viene dirigiendo la ciudadanía a las administraciones públicas es la simplificación de los procedimientos administrativos. Se perciben en la regulación cargas administrativas excesivas, que lastran tanto la actividad económica como el ejercicio de los derechos. Los principales actores mundiales han impulsado decididamente los programas de simplificación administrativa, especialmente significativos en el ámbito de la OCDE y la Unión Europea; esta última promueve desde 2002 ambiciosos objetivos de simplificación, principalmente con las iniciativas conocidas como “better regulation” o “legislar mejor”, iniciadas con la Comunicación de la Comisión “Legislar mejor para potenciar el crecimiento y el empleo en la Unión Europea”, COM (2005) 97 final, de 16 de marzo, y continuadas después en otra serie de programas que llegan hasta hoy con otras denominaciones pero similar objetivo.

En paralelo, la administración electrónica se percibe por las personas, y así lo confirman los datos de desarrollo económico, como el instrumento más efectivo de simplificación administrativa, en la medida que su adecuada implementación representa un importante ahorro de costes y un motor para el desarrollo.

587. Medidas de choque para la agilización y simplificación de trámites
Se aprobará un paquete de medidas de choque para la agilización y simplificación de trámites, que reduzcan los costes, los obstáculos y las cargas administrativas para

los ciudadanos y las empresas, en particular las pymes, incorporando de esta forma los beneficios de las tecnologías y haciendo real el principio de “solo una vez”, que facilitará la interacción con la Junta de Andalucía al conseguir que la información previamente suministrada sea reutilizada para otros trámites.

588. Reducción de normas administrativas en un 20 %

Se elaborará un Plan de Calidad y Simplificación normativa del ordenamiento autonómico, aumentando la seguridad jurídica para los ciudadanos y en especial a los actores económicos y facilitando a ciudadanía y empresas la determinación del marco normativo que resulte de aplicación en cada caso. El objetivo es la reducción de la normativa existente en un 20%. También se revisarán todos los plazos para obtener una reducción sustancial de los mismos.

589. Disposición reglamentaria para la simplificación administrativa

Se recogerán en una disposición reglamentaria las técnicas orientadas a simplificar los procedimientos administrativos, agilizando su tramitación. Así se reforzará su aplicación en toda la organización de la Junta de Andalucía y el valor de orientación a la ciudadanía.

590. Unidad especializada en producción normativa

Se mejorará la técnica normativa, con el objetivo de mejorar la claridad, eficacia y actualización de las normas, mediante la elaboración de instrucciones de técnica normativa y la creación de una unidad especializada en producción normativa.

591. Identificar las cargas y trabas, y mejorar los procedimientos

Durante esta legislatura se creará en el seno de la Comisión Interdepartamental de Racionalización Administrativa un canal que permita a la ciudadanía y empresas aportar ideas y propuestas para conseguir conjuntamente identificar las cargas y trabas y mejorar los procedimientos.

592. Eliminar procedimientos que no incorporen valor

Unificar y eliminar procedimientos que no incorporen valor, para evitar solapamientos duplicidades y ganar eficiencia, para ello se homogeneizará la información correspondiente a cada procedimiento y se abordará el rediseño funcional de los mismos. Cada procedimiento se vinculará a un formulario que facilite a la ciudadanía la puesta en marcha del procedimiento y el conocimiento de sus requisitos.

593. Potenciación de las actuaciones administrativas automatizadas

Potenciación de las actuaciones administrativas automatizadas, en las que no sea necesaria la participación de personal empleado público, incrementándose el número de procedimientos de respuesta inmediata.

594. Declaraciones responsables

Avanzar en la sustitución de autorizaciones o licencias previas por declaraciones responsables, memorias o test de conformidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO

El PSOE de Andalucía ha consolidado durante la pasada legislatura las políticas de Participación Ciudadana y Voluntariado, necesarias para establecer relaciones con la ciudadanía andaluza. De la mano del movimiento asociativo se han aprobado dos importantes leyes en este ámbito: la Ley de Participación Ciudadana y la Ley Andaluza de Voluntariado, que nos marcan las medidas a cumplir durante la próxima legislatura:

595. Ley Andaluza de Participación Ciudadana

Desarrollaremos y pondremos en marcha la “Ley Andaluza de Participación Ciudadana” para que pueda ser ejercida por la ciudadanía tanto a título individual como de manera agrupada, de forma real, efectiva, presencial o telemática.

596. La Participación Digital como nuevo derecho al ciudadano

Crearemos un “Sistema Público de Participación Digital” para hacer efectivo el derecho a la participación ciudadana a través de la Tecnología de la Información y de la Comunicación.

597. Plan de Fomento para la Participación Ciudadana

En colaboración con la ciudadanía, elaboraremos un “Plan para el Fomento de la Participación Ciudadana”, con especial atención a la participación infantil, de las personas mayores o con alguna discapacidad y los colectivos más vulnerables.

598. Participación directa

Promocionaremos la innovación administrativa para la realización de procesos en los que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a participar en la planificación de políticas públicas, en la priorización del gasto, elaboración de leyes, así como en el seguimiento y evaluación de los servicios públicos.

599. Creación de un Reglamento de Participación Municipal

Colaboraremos con las corporaciones locales en la elaboración del Reglamento tipo para la participación ciudadana en el ámbito municipal con absoluto respeto a la autonomía local.

600. Laboratorio de Participación e Innovación Democrática de Andalucía

Crearemos y pondremos en marcha el “Laboratorio de Participación e Innovación Democrática de Andalucía”, como plataforma de reflexión, innovación, experimentación y debate.

601. Consejos provinciales y locales del Voluntariado

Impulsaremos la constitución de los Consejos provinciales y locales del Voluntariado como herramientas de participación y coordinación de las actuaciones a desarrollar en esta materia.

602. Incluiremos el fomento del voluntariado en el sistema educativo

Incorporaremos el Aprendizaje-Servicio de manera general al sistema Educativo Andaluz con metodología de trabajo para la Educación en Valores y el fomento del voluntariado de los menores entre 12 y 16 años.

- 603. Fomentar el conocimiento de las entidades de voluntariado**
Fortaleceremos a las entidades de voluntariado a través de medidas que les permitan la realización de programas destinados a la sensibilización, fomento y difusión del voluntariado.
- 604. Más formación para el voluntariado de Andalucía**
Diseñaremos nuevas fórmulas de colaboración destinadas a la realización de programas de formación dirigidos a las personas voluntarias y a las entidades de voluntariado, ya sea de manera presencial o a través de las nuevas tecnologías.
- 605. Portal del Voluntariado Andaluz**
Crearemos un “Portal del Voluntariado Andaluz”, como Sistema Interactivo de Información e Intercambio de experiencias entre las personas voluntarias, favoreciendo la inmediatez en la información y comunicación.
- 606. Plan de Modernización de los Centros de Recursos**
Elaboraremos y dotaremos un plan para la modernización de la gestión de los Centros de Recursos para el Voluntariado y las Asociaciones.

+ MUNICIPALISMO

Los socialistas hemos reconocido a los ayuntamientos como un nivel de gobierno en igualdad con el Estado y las comunidades autónomas para el ejercicio de sus competencias dotando a Andalucía de las leyes más avanzadas de autonomía local, LAULA, y de suficiencia financiera, PATRICA que refuerzan el binomio competencias propias-financiación incondicionada sustento de la autonomía política local.

- 607. Plan de Cooperación Financiera con las entidades locales**
Daremos una nueva redacción al Plan de Cooperación Municipal, conjunto de relaciones económico-financieras que la Junta de Andalucía mantiene con las entidades locales, sustentándolo sobre la financiación incondicionada y las transferencias de financiación condicionadas para los programas de colaboración financiera específica en materias concretas.

Iremos abandonando el uso de las subvenciones para reemplazarlas por las transferencias de financiación condicionadas liberando la relación entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de las disfuncionalidades que provoca la aplicación del régimen de subvenciones.

- 608. Fondo permanente de apoyo a los municipios que sufran catástrofes**
La sequía y las tormentas vienen afectando gravemente a la prestación de los servicios públicos en los municipios que sufren sus efectos. Desde la Junta de Andalucía apoyaremos a todos los municipios afectados en la reposición de las infraestructuras y servicios municipales con ayudas de hasta 120.000 € anuales.

- 609. Apoyo en la prestación de servicios municipales**
La prestación de los servicios municipales son la muestra más significativa de la calidad de vida colectiva de los habitantes de los municipios. Las leyes de estabilidad presupuestaria y contención del déficit dificultan la adquisición de vehículos a los ayuntamientos para prestar sus servicios. Desde el gobierno andaluz hemos iniciado

un programa de apoyo a los municipios entregando a 258 ayuntamientos una furgoneta para mejorar la prestación de servicios municipales. Continuaremos este programa hasta llegar a todos los municipios de menos de 20.000 habitantes.

610. Delimitación y deslinde

Situaremos a Andalucía a la vanguardia en la definición territorial municipal en España especificando en coordenadas UTM los límites de los municipios, favoreciendo con ello la transparencia en la definición de las condiciones urbanísticas del suelo y en la obligación de prestación de servicios municipales.

611. Habilitados Nacionales

Fortaleceremos la seguridad jurídica en la administración local agilizando el nombramiento de las secretarías e intervenciones mediante el desarrollo de una plataforma digital específica, y garantizaremos la continuidad en el funcionamiento de los ayuntamientos, proveyendo la sustitución de los habilitados mediante la creación de una bolsa de interinos.

612. Instaremos a la derogación total de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Continuaremos combatiendo la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local instando su derogación total, en particular en lo que afecta a la exigencia de emitir informes de no duplicidad de competencias y sostenibilidad financiera que no dejan de ser un control de oportunidad sobre las decisiones políticas de los ayuntamientos, y en lo que afecta a la imposición de atender al menor coste efectivo, reivindicando la potestad de los gobiernos locales para definir el nivel de calidad que desean asociar a la prestación de servicios.

613. Financiación incondicionada para las Entidades Locales Autónomas

Dotaremos a las Entidades Locales Autónomas de financiación incondicionada y del mayor margen de actuación posible para el ejercicio de sus competencias.

**LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA,
UN DERECHO CIUDADANO EN ANDALUCÍA**

Las políticas públicas de memoria impulsadas por las socialistas y los socialistas andaluces, desde hace casi dos décadas, se han venido desarrollando bajo la firme convicción de preservar e impulsar la Memoria como un espacio de convivencia y de respeto mutuo, a la vez que ayuda a asentar en nuestra tierra una verdadera cultura democrática fundamentada en la reparación de las víctimas y en la defensa de los derechos humanos más elementales.

Hito decisivo ha sido, en la presente legislatura, la aprobación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que ha permitido, desde la participación y el consenso, situar la memoria como un derecho de la ciudadanía, además de un deber institucional, que ayuda a una mejor convivencia democrática.

De ahí la importancia del trabajo realizado para la construcción de una Memoria transversal, vinculada a la cultura y el conocimiento, la educación y la pedagogía; al feminismo y la justicia, a los derechos humanos, y siempre desde la inequívoca mirada de la víctima en toda su dimensión.

Un concepto de víctima, por cierto, que se amplía en la forma y en el tiempo, multiplicando sus

variantes y en coherencia con el marco temporal de aplicación de la Ley andaluza de Memoria, traspasando fronteras y rompiendo techos de cristal.

Una Memoria, en definitiva, de todos y todas para todos, cada vez más representativa de una sociedad que tiene como objetivo primordial alcanzar la máxima capacidad reparadora, desde la recuperación de los restos de las víctimas, desde el recuerdo y el homenaje a través de los espacios de Memoria, y, por supuesto, desde el conocimiento de la Verdad y la difusión de la misma, como vehículo para una pedagogía de la paz y la reconciliación, de asimilación y la concienciación de la sociedad para alcanzar el “Nunca más”, esto es, la no-repetición de la barbarie.

614. I Plan Andaluz de Memoria Democrática

Desarrollar el I Plan Andaluz de Memoria Democrática durante los próximos cuatro años, asegurando la dotación económica necesaria y el cumplimiento de sus líneas de actuación, para la consecución de sus ambiciosos objetivos.

615. Aumento del presupuesto

Como principal medida reparadora de las víctimas, se incrementará el presupuesto destinado a la indagación e investigación histórica, localización, exhumación e identificación de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra, elaborando un nuevo Protocolo de Exhumaciones y creando el Banco de ADN.

616. Fortalecer la cooperación institucional

Fortalecer una cooperación con los ayuntamientos y las diputaciones de Andalucía, que permita acometer con mayor agilidad las actuaciones en fosas con víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra.

617. Colectivos singularmente represaliados

Crear el Censo de Víctimas y establecer líneas específicas de colaboración con colectivos singularmente represaliados por su orientación sexual (LGTBI), masones, trabajadores forzados, exiliados o niños y niñas sustraídos.

618. Comisión independiente para un relato de la verdad

Poner en marcha una comisión independiente compuesta por expertos en distintos ámbitos, en el marco del Consejo de la Memoria, que elabore un informe riguroso e integral que permita establecer un relato compartido en favor de la verdad, la reparación y la garantía de no repetición sobre la represión franquista en Andalucía.

619. Represión sufrida por las mujeres



Fomentar el estudio y divulgación de la represión específica de género sufrida por las mujeres durante la Guerra Civil y el franquismo.

620. Eliminación de simbología franquista

Poner en marcha el Comité Técnico que determinará los elementos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, reforzando asimismo la cooperación con los ayuntamientos andaluces para la retirada o eliminación de simbología franquista.

621. Registro de Entidades de Memoria Democrática

Favorecer la participación de las entidades memorialistas en la aplicación de la Ley, aprobando el Registro de Entidades de Memoria Democrática.

622. Mapa de fosas y lugares de homenaje

Aprovechamiento de las posibilidades en el ámbito de las TIC's y audiovisual para el reconocimiento de las víctimas, mediante la actualización permanente del Mapa de Fosas y la difusión de lugares y espacios de duelo y homenaje.

623. Fomento de la investigación

Promover la investigación y conocimiento de la verdad de los hechos acaecidos, fortaleciendo el trabajo conjunto con grupos de investigación vinculados a las universidades públicas andaluzas, centros de investigación científica y las entidades memorialistas, incrementando los recursos económicos para su fomento.

624. Pedagogía para la paz

Seguir trabajando en la difusión y conocimiento de la memoria y de la pedagogía para la paz en el ámbito educativo con los centros de educación infantil, primaria, secundaria y universitaria.

625. Fondos documentales

Impulso a las actuaciones de localización, recuperación e inventario de archivos y fondos documentales de la memoria democrática, garantizando el acceso, la reproducción y la difusión de los mismos, y fomentando la consideración de los mismos como patrimonio documental andaluz.

626. Creación del Instituto de la Memoria Democrática

Creación del Instituto Andaluz de Memoria Democrática como centro de Documentación de la Memoria Democrática de Andalucía.

627. Construcción de espacios de duelo y memoria

Colaboración con ayuntamientos y entidades memorialistas en la construcción de espacios de duelo y memoria y en la musealización de lugares de especial significación para la memoria histórica y democrática en Andalucía.

ANDALUCES EN EL EXTERIOR

628. Voto ciudadanía exterior

Requeriremos al Gobierno central la mejora del procedimiento del voto para la ciudadanía exterior una vez derogado el actual modelo de voto rogado, con el objeto de hacer más accesible y facilitar el voto exterior en las elecciones.

Requeriremos la reforma normativa necesaria al Gobierno de la nación, para que considere a la población andaluza que figure en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, no sólo a efectos del ejercicio del derecho de sufragio, sino que también constituyan población del municipio a efectos de la determinación del número de representantes políticos a repartir por circunscripciones en el ámbito provincial, en aquellas elecciones que tengan derecho activo de sufragio.

629. **Identidad digital**

Desarrollaremos la identidad digital de la ciudadanía andaluza en el exterior y así como los mecanismos telemáticos de presentación de documentos e información, para mejorar la prestación de servicios.

630. **Comunidades Andaluzas en el Exterior**

Reforzaremos la red de Comunidades Andaluzas en el Exterior mediante una mayor financiación y presencia institucional en sus actividades.

631. **Andaluces en el exterior en situación de necesidad**

Aumentaremos los programas para atender a las personas que se encuentran en situación de necesidad más allá de nuestras fronteras, tanto en su financiación como en relación con las situaciones que se contemplan.

632. **Retorno de la emigración**

Adecuar y actualizar las acciones sobre el retorno a la actual situación de la emigración, con acciones específicas en materia de participación, empleo, vivienda, salud y bienestar social y educación, mediante la Estrategia de Retorno a Andalucía.

633. **Cooperación empresarial**

Fomentaremos estrategias cooperativas entre el empresariado andaluz y el empresariado de origen andaluz de los territorios con mayor presencia de andaluces y andaluzas, con el objetivo de crear sinergias productivas y económicas entre ambas partes.”

634. **Estudiantes hijos e hijas de andaluces en el extranjero**

El PSOE de Andalucía promoverá, a través de los planes de apoyo, que las universidades del sistema público de Andalucía, en el ámbito de las convocatorias de becas propias, atiendan a los estudiantes hijos e hijas de andaluces en el extranjero que demuestren tener unas necesidades específicas, dada su situación personal y familiar.





Andalucía
PSOE